



**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**PARROQUIA POSORJA
CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS**

Eco. Alexandra Janeth Ayala Mendoza
PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

**VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE
POSORJA
2023 – 2027**

Ing. Luis Eduardo Cadena Gómez
Vicepresidente

Abg. Evelin Marianela O'brien Solórzano
Vocal

Lcda. Dalia Azucena Ramírez Rodríguez
Vocal

Ing. Edison Absalón Ávila Ramos
Vocal

EQUIPO TÉCNICO ASESOR

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

NOMBRE	FUNCIÓN
BAIDAL ROBINSON MARIELA SAMANTHA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
FLORES CONSUEGRA DARIO EUGENIO	TECNICO TERRITORIAL
LUCAS BUSTE DANNY JOSE	PROMOTOR COMUNITARIO
LUCERO BALON MARCIA GIOCONDA	ASISTENTE TECNICO
MENDEZ GUDIÑO XIOMARA CRISTINA	COORDINADOR GENERAL
MOREIRA MORA LETTY MARILU	INSTRUCTOR
NARVAEZ TIRCIO RUDDY GABRIELA	SECRETARIA
PRECIADO FERRER GLADYS MARISOL	PROMOTORA COMUNITARIA
QUINECHE VILLON MARIE JOSE	TESORERA
RAMOS VALLEJO CARLOS DAVID	PANTEONERO
RODRIGUEZ CHAMAIDAN ROBERTO NICASIO	CHOFER
SANCHEZ CARBO DIEGO ISAIAS	TECNICO FAMILIAR
SOLORZANO MERA CARMEN JANINA	PROMOTORA COMUNITARIA

EQUIPO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2023 – 2027

CONSULTOR

Lcdo. Jhonson Patricio Valencia Celi, Mgtr.

TÉCNICO SISTEMA FISICO AMBIENTAL

Ing. Mijail Harnold Ugalde Villacís

TÉCNICO SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Ing. Luis Santiago Capelo Mejía, Mgtr.

**TÉCNICO SISTEMA SOCIO CULTURAL Y
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

Lcdo. Jhonson Patricio Valencia Celi, Mgtr.

TÉCNICO SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Lcdo. Luis Alfonso Juela Guallpa

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANI:	Agenda Nacional para la Igualdad
CNC:	Consejo Nacional de Competencias
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP:	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPL:	Consejo de Planificación Local
CRE:	Constitución de la República del Ecuador
CTUGS:	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
ETN:	Estrategia Territorial Nacional
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado
ICM:	Índice de Cumplimiento de Metas
LOOTUGS:	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC:	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MET:	Modelo de Equidad Territorial
PDOT:	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND:	Plan Nacional de Desarrollo

PUGS:	Plan de Uso y Gestión del Suelo
SENAGUA:	Secretaría del Agua
SIGAD:	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL:	Sistema de Información Local
SNI:	Sistema Nacional de Información
SOT:	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
MAATE:	Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica
SPC:	Sistema de Participación Ciudadana

EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

PROPÓSITO DEL PDOT

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

1. Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
2. Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial
3. Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente

**ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA POSORJA
2023-2027**

TOMO I

Diagnóstico por sistemas:

Sistema Físico Ambiental

Sistema Asentamientos Humanos

Sistema Socio cultural

Sistema Económico Productivo

Sistema Político Institucional

Diagnóstico estratégico integrado

TOMO II

Propuesta

Modelo de Gestión

TOMO I

Diagnóstico por Sistemas

- 1. Sistema Físico Ambiental**
- 2. Sistema Asentamientos Humanos**
- 3. Sistema Socio cultural**
- 4. Sistema Económico Productivo**
- 5. Sistema Político Institucional**
- 6. Diagnóstico estratégico integrado**

CONTENIDO

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA POSORJA	19
1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	23
1.1. RECURSOS NATURALES RENOVABLES	25
1.1.1 SUELOS	25
1.1.2 RELIEVE.....	27
1.1.3 CAPACIDAD DE USO DE SUELO	28
1.1.4 TEXTURA DEL SUELO	30
1.1.5 GEOLOGÍA.....	31
1.1.6 PATROMINIO HÍDRICO	34
1.2. ECOSISTEMAS	38
1.2.1 ECOSISTEMAS CONTINENTALES	40
1.2.2 NIVEL DE FRAGILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS	41
1.3 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....	42
1.3.1 RECURSOS MINEROS.....	42
1.4. BIODIVERSIDAD	45
1.4.1 FAUNA	45
1.4.2 FLORA.....	47
1.5. AMENAZAS NATURALES.....	49
1.5.1 MOVIMIENTOS DE MASA	49
1.5.2 INUNDACIONES	50
1.6. AMENAZAS CLIMÁTICAS.....	51
1.6.1 SEQUÍAS.....	51
1.7. CLIMA.....	52
1.7.1 TEMPERATURA.....	52
1.8. CONFLICTOS AMBIENTALES	55
1.8.1 CONFLICTOS DE USO DE SUELO	55
1.9. ZONA DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL	57

1.10. CALIDAD AMBIENTAL	59
1.10.1 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	59
1.10.2 CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	60
1.11. CONTAMINACIÓN.....	60
1.11.1 CONTAMINACIÓN DEL AGUA	60
1.11.2 CONTAMINACIÓN DEL SUELO	61
2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	63
2.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA.....	64
2.1.1 ÁREAS URBANAS Y RURALES	64
2.1.2 LÍMITES PARROQUIALES.....	66
2.1.3 CENTROS POBLADOS	67
2.2. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO	85
2.2.1 LÍMITE DE ÁREA URBANO Y RURAL.....	85
2.2.2 USO DE SUELO	87
2.2.4 PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO	88
2.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.....	90
2.3.1 RED DE VÍAS	90
2.3.2 HABITAY Y VIVIENDA	92
2.3.3 ACCESO Y COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	99
2.3.4 ESTABLECIMIENTOS, EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA	102
3. SISTEMA SOCIO CULTURAL	105
3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN.....	107
3.1.1 CRECIMIENTO POBLACIONAL	107
3.1.2 POBLACIÓN POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD, PIRÁMIDE POBLACIONAL Y EVOLUCIÓN DE DATOS DEMOGRÁFICOS	108
3.1.3 POBLACIÓN URBANA Y RURAL	111
3.1.4 PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA	112
3.1.5 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.....	112
3.1.6 AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA.....	118

3.2 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES	118
3.2.1 INDICADORES BÁSICOS DE EDUCACIÓN.....	118
3.2.2 INDICADORES BÁSICOS DE SALUD	122
3.2.3 NUTRICIÓN.....	124
3.2.4 DESARROLLO INFANTIL	125
3.2.5 PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL.....	126
3.2.6 RECREACIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO	129
3.2.7 PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES	130
3.2.8 AGUA, SANEAMIENTO, DESECHO SÓLIDOS, HÁBITAT Y VIVIENDA	130
3.2.9 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL	131
3.2.10 POBREZA Y DESIGUALDAD.....	132
3.2.11 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	133
4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	135
4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS	137
4.1.1 PRODUCCIÓN POR SECTORES.....	137
4.1.2 SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	138
4.1.3 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.....	139
4.1.4 PRODUCCIÓN PECUARIA	141
4.1.5 ACUACULTURA.....	141
4.1.6. SUBSECTOR MINERO	142
4.1.7 SECTOR SECUNDARIO: INDUSTRIA MANUFACTURERA, CONSTRUCCIÓN Y PRODUCCIÓN ARTESANAL	143
4.1.8 SECTOR TERCIARIO: SERVICIOS Y COMERCIO.....	149
4.1.9 SUBSECTOR TURÍSTICO	159
4.2.-EMPLEO.....	161
4.2.1. INDICADORES BÁSICOS DE EMPLEO	161
4.2.2. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)	162
4.2.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).....	163
4.2.4 ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN	164

4.2.5. MERCADO LABORAL.....	166
4.3.-SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	166
4.3.1.-MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN.....	166
4.3.1.1.-ACCESO A CRÉDITO	166
4.4.-ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA.....	168
4.4.1.-ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	168
4.5.-SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MODELOS DE CONSUMO.....	169
4.5.1.-FACTORES QUE GARANTIZAN ALIMENTOS SEGUROS, NUTRITIVOS Y SUFICIENTES	169
4.5.2.-PRINCIPALES RIESGOS QUE AMENAZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	171
4.6.-DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS.....	172
4.6.1 FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA Y ORGÁNICA	173
4.7.-INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	175
4.7.1.-INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	175
4.7.2.-CENTROS DE COMERCIO Y MERCADOS	175
4.7.2.-PUERTO.....	176
4.7.3.-PRINCIPALES RIESGOS QUE AMENAZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	177
5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	179
5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES	180
5.1.1 TALENTO HUMANO DEL GAD PARROQUIAL DE POSORJA	180
5.1.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	182
5.1.3 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.....	183
5.1.4 MARCO LEGAL VIGENTE	183
5.1.5 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL VIGENTE EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE POSORJA	199
5.1.6 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL, VIGENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE POSORJA	200
5.1.7 ANÁLISIS DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE IGUALDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL.	200
5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO	203

5.3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	204
5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	204
5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	209
5.6 SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	209
6 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....	210
6.1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	210
6.1.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO SISTEMA FISICO AMBIENTAL.....	212
6.1.2 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	216
6.2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	219
6.2.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	221
6.2.2 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	224
6.3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SISTEMA SOCIO CULTURAL	228
6.3.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO SISTEMA SOCIO CULTURAL.....	229
6.3.2 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO SISTEMA SOCIO CULTURAL	231
6.4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	233
6.4.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	235
6.4.2 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	237
6.5. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	240
6.5.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	241
6.5.2 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	243
6.2. MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	246

INDICE DE TABLAS

TABLA No. FA12: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SISTEMA FISICO AMBIENTAL.....	212
TABLA No. FA13: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS SISTEMA FISICO AMBIENTAL.....	214
TABLA No. FA14: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SISTEMA FISICO AMBIENTAL.....	216
TABLA No. FA15: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS SISTEMA FISICO AMBIENTAL.....	216
TABLA No. FA16: MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN.....	217
TABLA No. AH6: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	221
TABLA No. AH7: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	223
TABLA No. AH8: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	224
TABLA No. AH9: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	225
TABLA No. AH10: MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA Y SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN	226
TABLA No. SC15: SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL.....	229
TABLA No. SC16: SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL ...	229
TABLA No. SC17: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL	231
TABLA No. SC18: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL	231
TABLA No. SC19: MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL.....	232
TABLA No. EP18: SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	235
TABLA No. EP19: SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	236

TABLA No. EP20: PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	237
TABLA No. EP21: PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO..	238
TABLA No. SE22: MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	238
TABLA No. PI07: SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	241
TABLA No. PI08: SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	242
TABLA No. PI09: PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	243
TABLA No. PI10: PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	244
TABLA No. PI11: MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	244
MAPA No. DE1: MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA POSORJA.....	246
.....	246

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA POSORJA

Posorja es una de las cinco parroquias rurales del cantón Guayaquil. Está limitada por la parroquia El Morro, al norte; el Golfo de Guayaquil, al sur; el Canal del Morro, al este y el cantón General Villamil (Playas), al oeste.

Según Gabriel Pino Roca en sus “Leyendas, Tradiciones y Páginas de la Historia de Guayaquil”; una de las versiones más destacadas del nombre de Posorja, es la que sostiene que se deriva de una princesa aborígen que lideraba una tribu que se asentaba en esa zona, de nombre Posorja, que en lengua nativa significaba “Espuma de Mar”. Otra tradición sostiene que su nombre se origina en épocas de la colonia, cuando en el sitio -ubicado a la entrada del canal y conocido entonces con el nombre de Punta de Arena- existía un caserío cuyos aguerridos habitantes, liderados por un patriarca llamado Posorja, combatían los asaltos que piratas del golfo intentaban cometer contra las naves que salían de Guayaquil.

Esta parroquia rural que originalmente era un balneario de Guayaquil, es uno de los principales puertos pesqueros de la Provincia del Guayas.

La parroquia Posorja se encuentra ubicada en el piso bioclimático categorizado como tierras bajas e influenciada en su totalidad por el clima tropical megatérmico semi-árido, presentando precipitaciones que varían entre 250 mm y 500 mm, anuales, en la época de lluvia de enero a marzo, además de temperaturas entre 24°C y 29°C.

La parroquia tiene una superficie total de 7.362,96 hectáreas, de las cuales 85,89 hectáreas pertenecen al área urbana consolidada de la parroquia.

La parroquia Posorja del cantón Guayaquil, posee una población muy reducida, en comparación a la provincia del Guayas y al cantón Guayaquil. Sus 33.709 habitantes, de acuerdo al censo del 2022, representa apenas el 1,23% del total del cantón, y el 0,77% de la población provincial. Sin embargo, hay que recordar que la población de

la parroquia de Posorja, ha experimentado un incremento drástico, pues prácticamente se ha duplicado en 21 años.

La población femenina de la parroquia Posorja corresponde al 50,1% del total. Los grupos de edad más abultados son de 0 a 4 años, hasta el grupo de 20 a 24 años, sumando un total del 51,9% del total. La edad media de Posorja es de 27 años. La mayoría de la población se considera mestiza con el 87,54%.

El tamaño promedio de los hogares es de 3,46 personas por hogar. La relación de dependencia, es de 59.

La Tasa de analfabetismo es de 2,8% para las mujeres y de 2,7% para los varones. El promedio de escolaridad es de 9,71 años.

En la parroquia de Posorja, existen 2 unidades de salud.

En Posorja, existen 2.908 personas que reciben diferentes tipos de apoyo social, mediante los programas del MIES.

Según la información censal del año 2022, la cobertura del servicio público de energía eléctrica es casi total a nivel de la parroquia rural Posorja, llegando a 98% de viviendas que cuentan con este servicio.

El acceso a recolección de basura y desechos sólidos en la parroquia es de 97.90% de viviendas cuentan con este servicio. La recolección se realiza una vez por semana por parte de la empresa municipal de recolección de basura.

El abastecimiento de la red pública de alcantarillado es relativamente bajo a nivel general con el 62.20% de cobertura.

El acceso a agua por red pública asciende a un valor importante de 91.90% del total de viviendas.

Las personas en condición de pobreza por NBI suman 15.569. 45,9% de hombres de la parroquia son pobres por NBI, versus el 46,5% de mujeres. Del total de hogares 3.876 hogares están en condición de pobreza por NBI.



Muelle Pomadero, 2024.

1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El sistema físico ambiental, es el medio-recurso de los asentamientos humanos, en el cual se producen acciones culturales que no se pueden premeditar. Es por esto que es pertinente revisar las diversas modificaciones que son estimuladas, ya sean de sobreexplotación y/o sostenibilidad, de los recursos renovables y no renovables.

Dentro de este diagnóstico se describe el estado actual del clima, la precipitación, la geología, la geomorfología, el suelo, la vegetación, las formas antrópicas de aprovechamiento de los recursos naturales, etc., al igual que la interacción entre estos elementos, los hábitats y las comunidades.

En el presente estudio del medio biofísico, se pondrá especial énfasis en el aprovechamiento actual de los recursos naturales, la explotación agrícola, forestal y las actividades pecuarias, que constituyen una de las formas más recurrentes de obtención de sustento de un gran número de familias del territorio parroquial.

De igual manera, definir las amenazas, vulnerabilidad y los riesgos que pueden implicar las actividades antropogénicas, todo este diagnóstico busca tener un equilibrio entre lo social, institucional y ambiental.

Se abordará a través de dos temáticas básicas:

- i) El ambiente, es decir la caracterización de los diferentes ecosistemas presentes en el territorio, mismos que serán tratados como unidades ambientales, de síntesis o de integración, siendo que esta denominación los vuelve operativos, que es en definitiva el objetivo de formular un Plan; y
- ii) El suelo, como soporte o despensa de las plantas, a través del análisis de la cobertura, uso actual, las incompatibilidades de uso, para finalmente establecer la capacidad de acogida.

Es pertinente el orden o actualización de los medios físicos porque, se toma en consideración el estado actual del territorio teniendo en cuenta incluso los desequilibrios naturales.



Todo esto en un ámbito integral que permita fortalecer la capacidad de disposición de los gobiernos autónomos descentralizados e incidir sobre la generación de políticas públicas.

Ing. Mijail Ugalde Villacís
Técnico sistema físico ambiental

1.1. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

1.1.1 SUELOS

La cobertura vegetal y el uso de suelo son variables que perennemente se encuentran en constante cambio, por ello es indispensable realizar los respectivos estudios para mantener una actualización de los mismos y así poder realizar proyectos o en caso de cambios negativos tomar medidas de precaución.

Cuerpos de agua natural y artificial: En esta variable se representan los ríos, esteros, lagunas naturales y camaroneras.

Suelo arado y cultivado: Se denomina a la porción de territorio que está destinada para cultivos estacionales como sandía, melón y maíz, cultivos perennes como la caña de azúcar, banano y cacao, como también árboles frutales de mango, papaya, cítricos, etc, y asimismo hortícolas (pimiento, pepino, tomate, cebolla, verduras) entre otras.

El arado corresponde al suelo desnudo en fase de descanso o preparación para un nuevo cultivo.

Barbecho: Pertenece a la porción suelo descubierto sin cultivar ni labrar, son áreas privadas de vegetación en donde existe afloramiento de suelo ya sea por procesos erosivos o rocas.

Vegetación arbustiva y herbácea: Son formaciones boscosas dominadas por especies caducifolias con arbustos disgregados de forma natural o por alteración humana, que no superan los 2m; se ubican localizadas en áreas muy secas y con fuerte pendiente, donde la falta de humedad limita el crecimiento de la mayoría de especies vegetales.

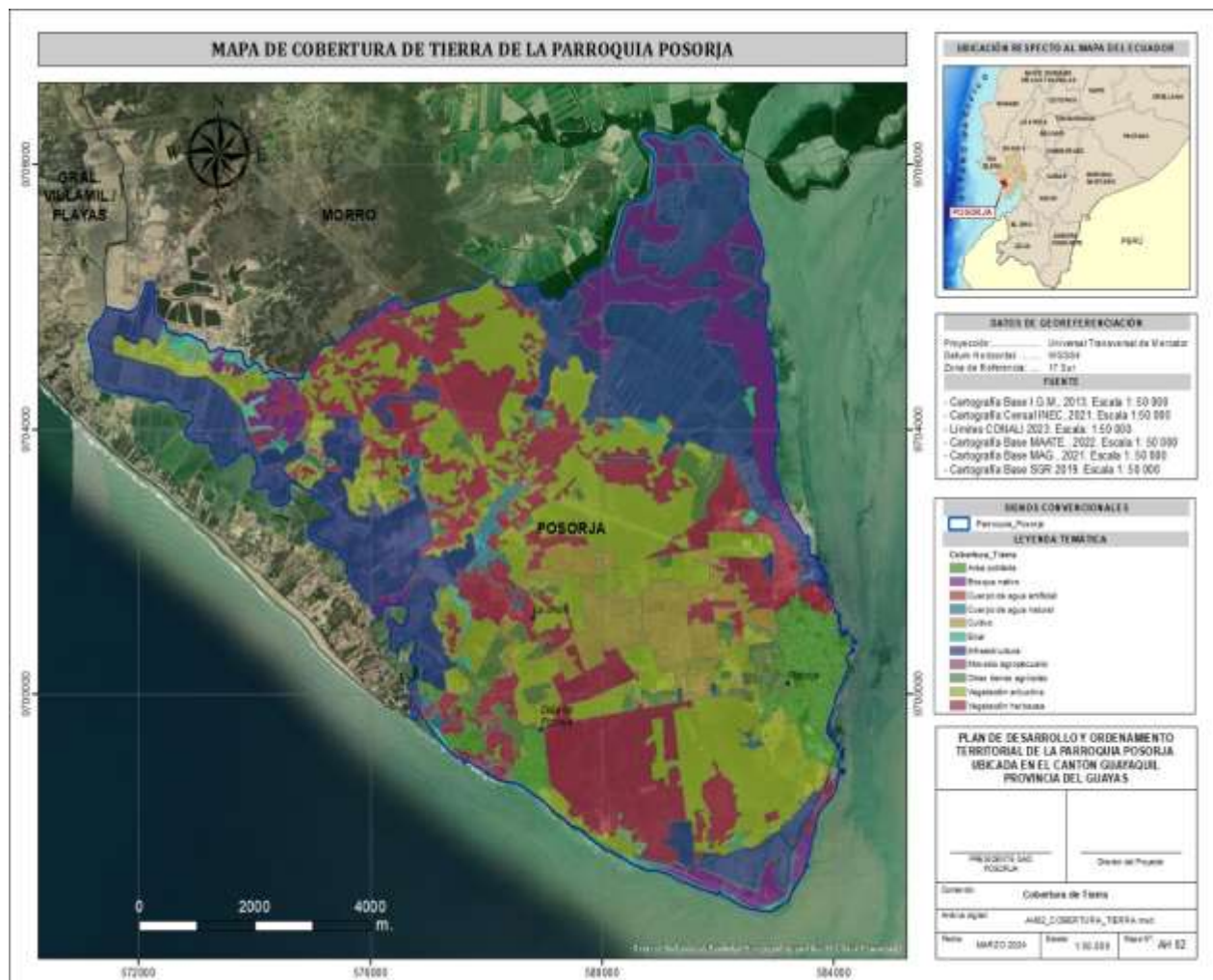
Vegetación herbácea: Es aquella que carece de una estructura leñosa, por lo cual presenta una consistencia más o menos blanda que se encuentran en un proceso de sucesión ecológica primaria.

Zona Intervenido: corresponde a la red vial y áreas pobladas (Infraestructura).

A continuación, se muestra en el MAPA NO. FA1 las diversas variables que se encuentran presente en la zona de estudio.

MAPA No. FA1:

COBERTURA DE TIERRA PARROQUIA POSORJA



Nota. Datos tomados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024.

TABLA No. FA1:

COBERTURA DE TIERRA PARROQUIA POSORJA

Cobertura vegetal	Área (Ha)	Porcentaje
Bosque nativo	883,23	11,99
Cultivos	424,55	5,76
Vegetación arbustiva	2003,67	27,21
Vegetación herbácea	1767,94	24,01

Área Poblada	322,10	4,37
Cuerpo de agua artificial	0,27	0,00
Cuerpo de agua natural	215,69	2,92
Erial	195,85	2,66
Infraestructura	3184,48	43,25
Mosaico agropecuario	1,03	0,01
Otras tierras agrícolas	226,41	3,07

Nota. Datos tomados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024.

Como se puede observar en la TABLA NO. FA1 las coberturas con mayor extensión territorial son las de vegetación arbustiva, vegetación herbácea e infraestructura esta última representa redes viales, riego, escuelas y servicios de apoyo a la producción como silos, centros de acopio, industrias, granjas acuícolas además de centros poblados.

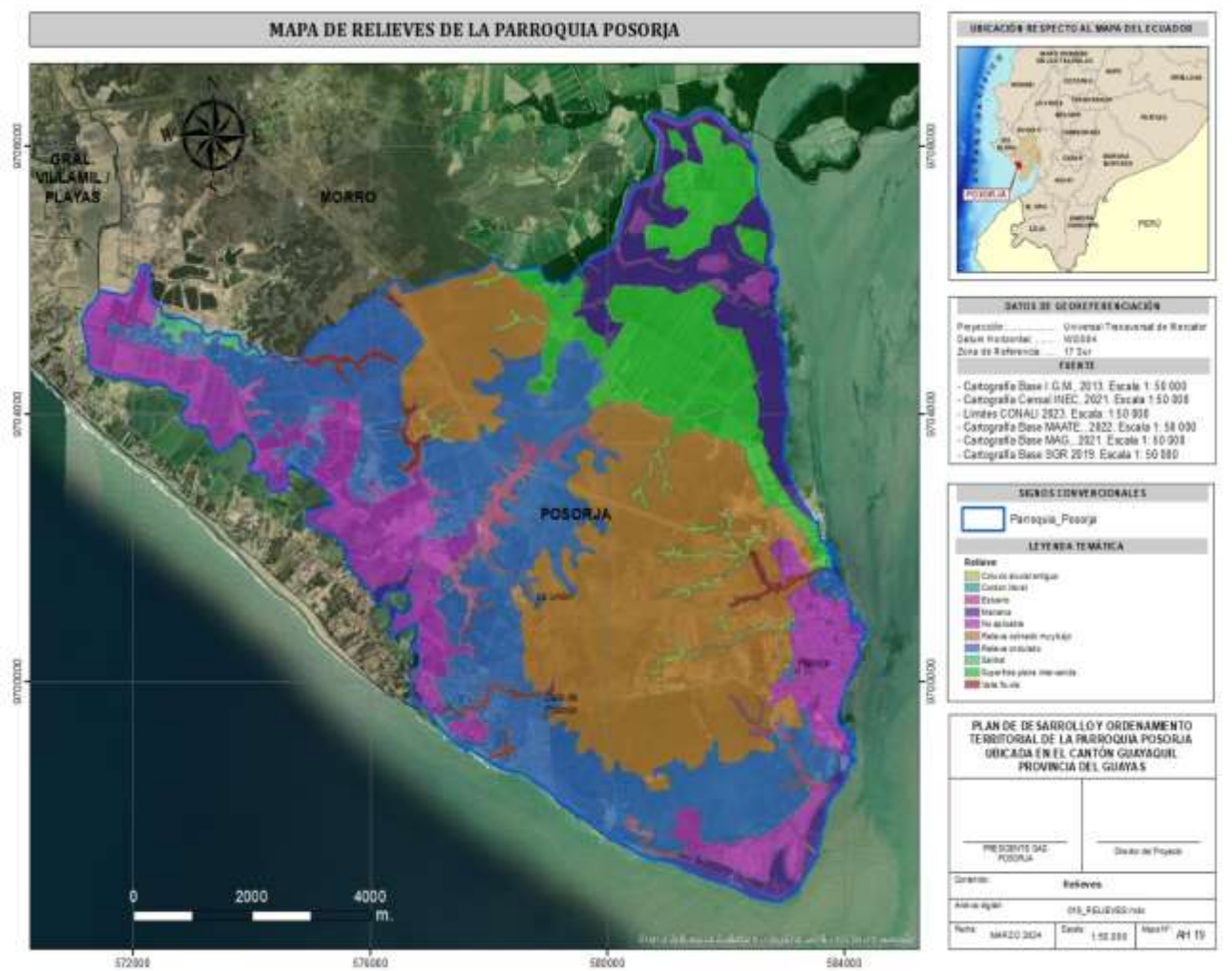
Asimismo, tenemos la categoría de cultivos con una extensión de 424,55 ha y otras tierras agrícolas con 226,41 ha, lo cual hace una extensión de 650,96 ha. Es de importancia recalcar que además de esta extensión se encuentra un proyecto reciente el cual fortaleció el sector agrícola de la parroquia Posorja, cultivando sandía, melón, maíz, etc, en alrededor de 500 ha, dando como resultado 1.150,96 ha de cobertura para el sector agrícola en la actualidad.

1.1.2 RELIEVE

La parroquia Posorja debido a su ubicación geográfica dentro de su relieve presenta en su totalidad planicies con pequeñas pendientes que se representan de 0% a un 12% según Instituto Geofísico del Ecuador, a continuación, se representan los tipos de relieves que conforman a esta parroquia.

MAPA No. FA2:

MAPA DE RELIEVES PARROQUIA POSORJA



Nota. Datos tomados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024.

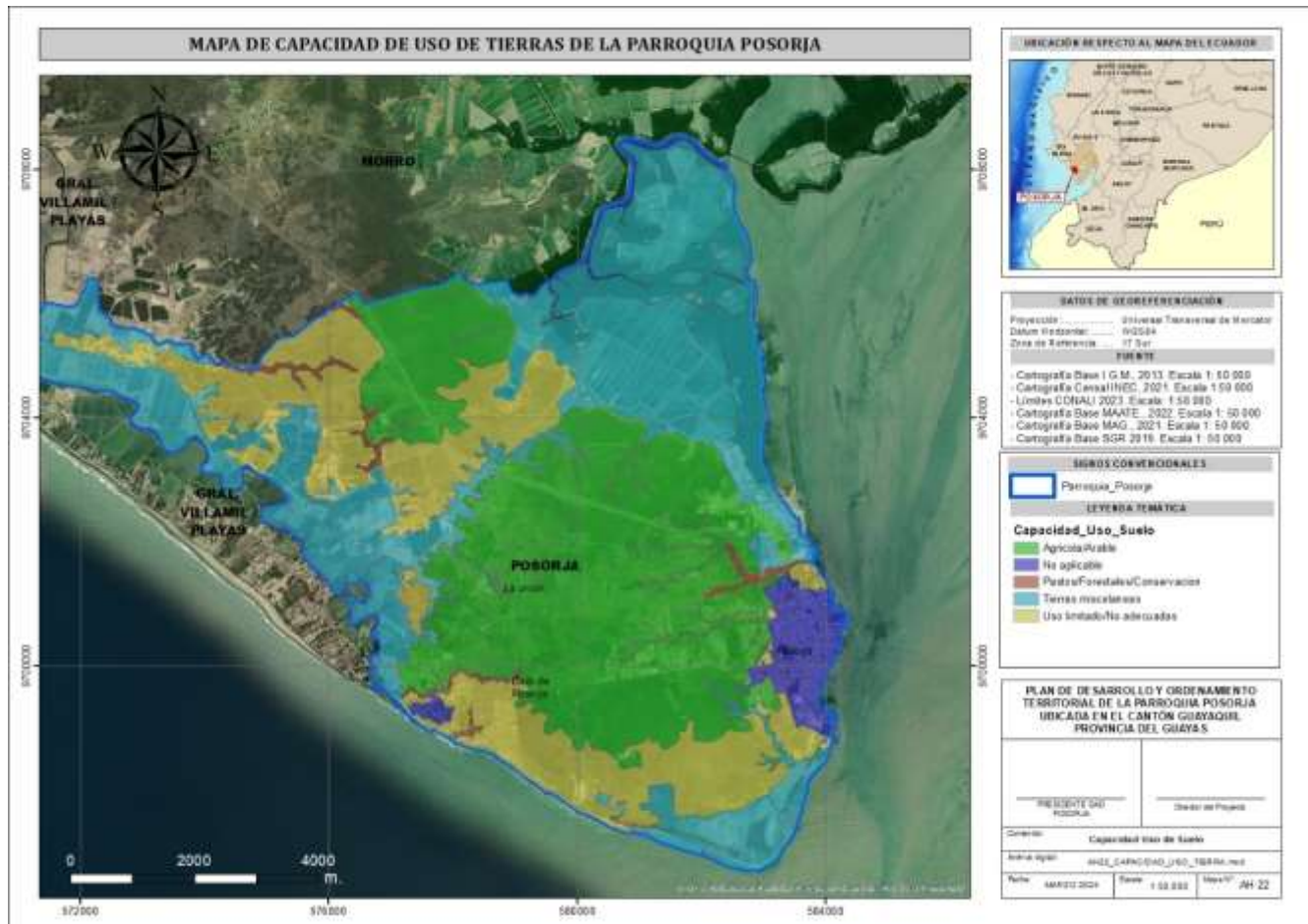
Como se puede observar se encuentra una gran extensión de relieve colinado muy bajo el cual se la representa como actividades agropecuarias, asimismo superficie plana y salitral los cuales representan las actividades de camaroneras y lo que se denomina estuario que tiene que ver con las remanentes de manglar, estas son las más representativas dentro la parroquia.

1.1.3 CAPACIDAD DE USO DE SUELO

La clasificación de los suelos según su capacidad de uso es un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos

específicos. Este ordenamiento proporciona una información básica que muestra la problemática de los suelos bajo los aspectos de limitaciones de uso, necesidades y prácticas de manejo que requieren y también suministra elementos de juicio necesarios para la formulación y programación de planes integrales de desarrollo agrícola.

MAPA No. FA3:
CAPACIDAD DE US DE TIERRAS



Nota. Datos tomados del GAD Municipal de Guayaquil, 2024.

Como se puede visualizar, bajo la cartografía de la Municipalidad de Guayaquil, la parroquia Posorja posee grandes extensiones determinadas como zonas agrícolas las cuales se pueden apreciar en la parte céntrica y en menos extensión en la cabecera de la parroquia, esta extensión tiene aproximadamente 2.878,03 has las cuales no son aprovechadas en su totalidad.

Asimismo, también se puede observar extensiones de tierras determinadas como de uso limitado, pastos y tierras misceláneas las cuales se las consideran económicamente improductiva, desde el punto de vista agrícola debido a sus características físico-naturales.

Como se puede notar la parroquia Posorja no solo es beneficiada por su labor como puerto pesquero sino también por sus suelos agrícolas que si bien es cierto no tienen un 100% de aptitudes o características físico-naturales, pueden ser producidas con cultivos de ciclo corto como sandías, melón, maíz, etc.

TABLA No. FA2:

CAPACIDAD DE TIERRA DE LA PARROQUIA POSORJA

Cobertura Vegetal	Área (Ha)	%
Agrícola	2878,03	39,08
No aplicable	347,14	4,71
Pastos	156,60	2,12
Tierras misceláneas	3118,18	42,34
Uso limitado	862,46	11,71

Nota. Datos tomados del GAD Municipal de Guayaquil, 2024.

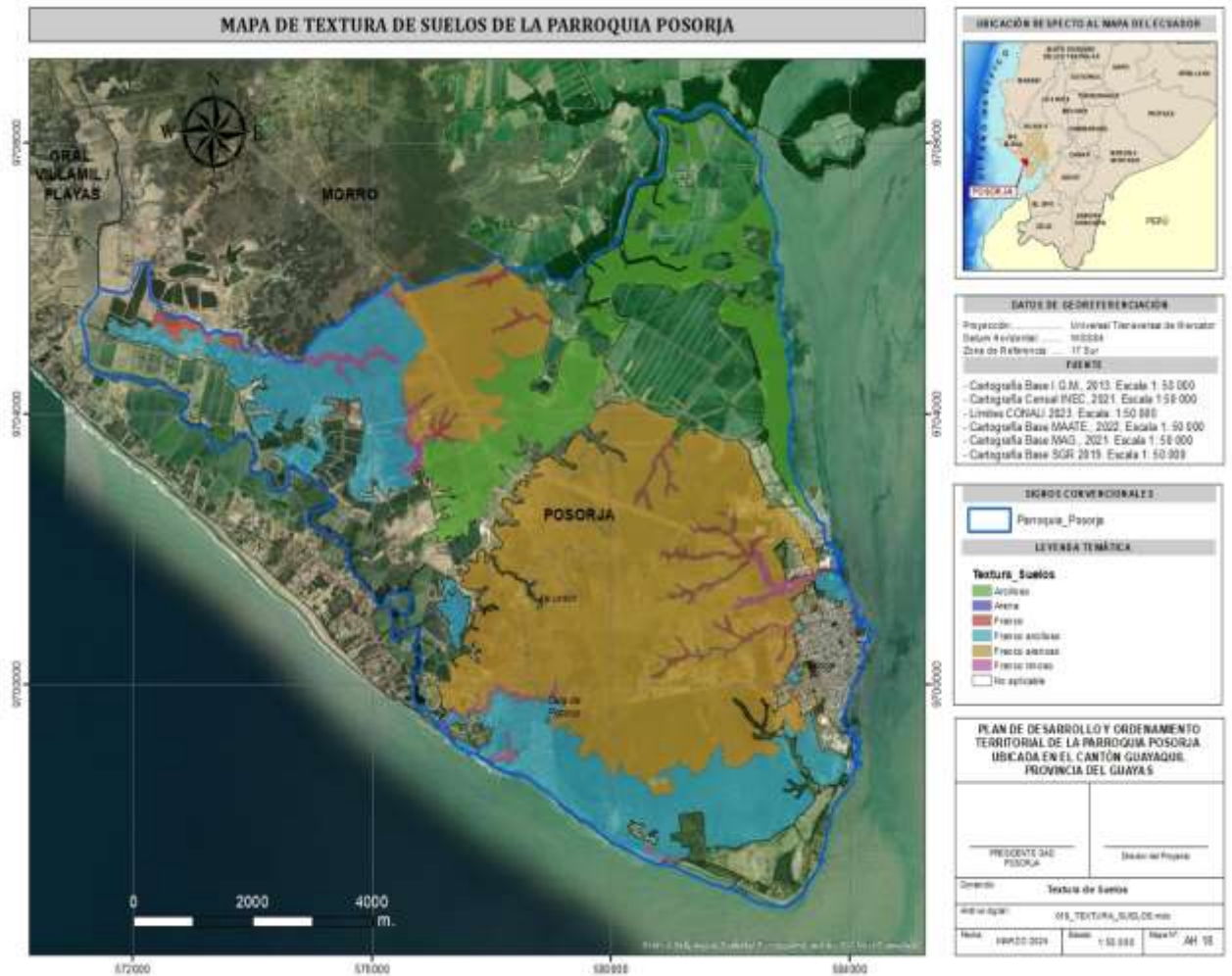
1.1.4 TEXTURA DEL SUELO

La textura indica el contenido relativo de partículas de diferente tamaño, como la arena, el limo y la arcilla, en el suelo, de esta forma también nos indica el tipo de trabajo que podemos realizar, la cantidad de agua y aire que retiene, entre otras variables.

La distribución de los suelos obedece a una serie de condiciones físico-naturales, entre las texturas de suelo que podemos encontrar en la parroquia Posorja tenemos franco arcilloso, franco arenoso y arcilloso.

MAPA No. FA4:

TEXTURA DE SUELOS



Nota. Datos tomados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024.

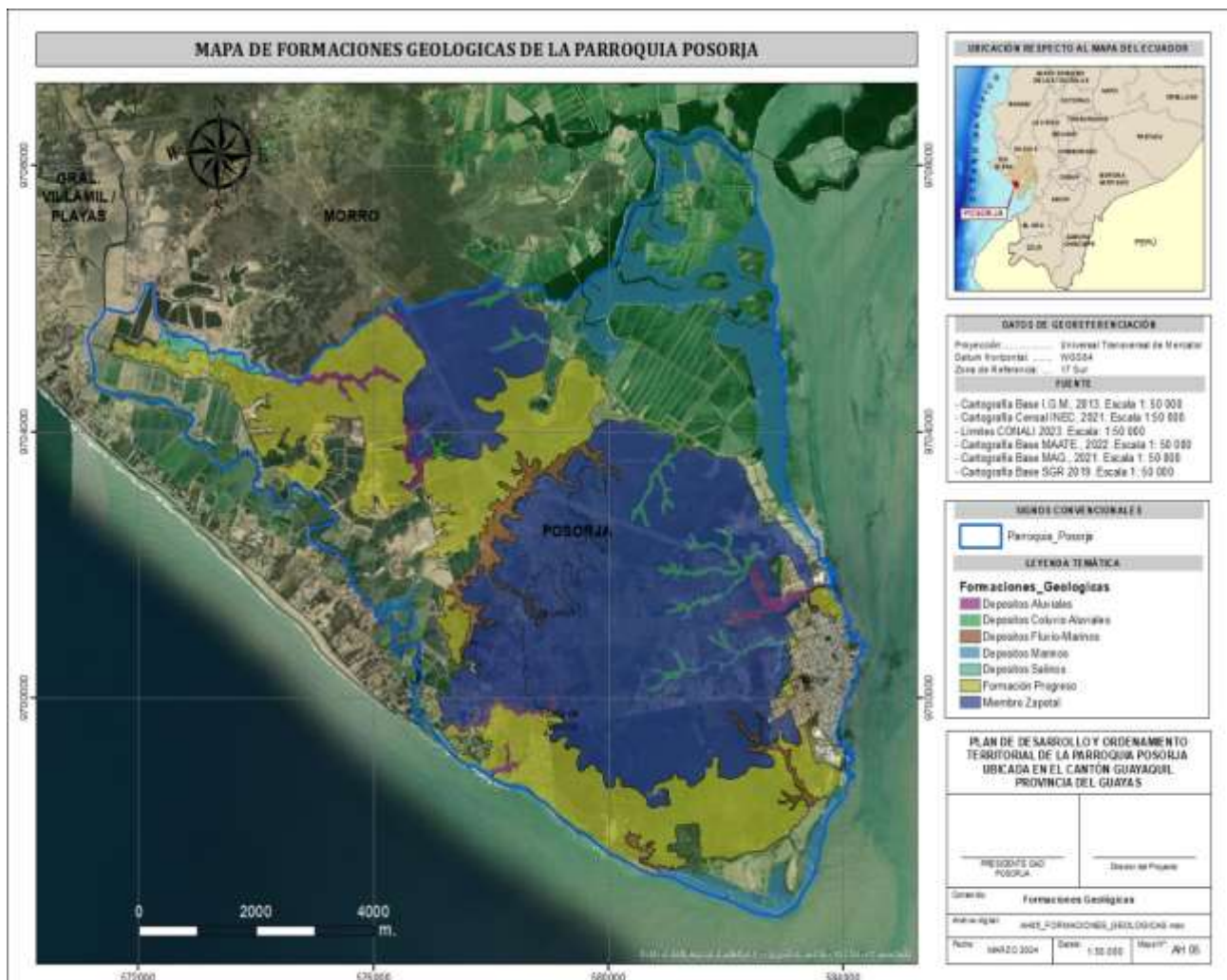
1.1.5 GEOLOGÍA

La geología es aquella que nos permite estudiar las diferentes formas de la superficie terrestre y nos permite identificar las transformaciones y el comportamiento actual del subsuelo y relieve; mismos que son factores que influyen en la conformación de los ecosistemas, especialmente en los índices de vegetación.

En el siguiente mapeo se puede visualizar las diversas formaciones geológicas que predominan en la parroquia Posorja.

MAPA No. FA5:

MAPA DE FORMACIONES GEOLÓGICAS



Nota. Datos tomados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024.

En la parroquia Posorja podemos encontrar las siguientes formaciones geológicas y su extensión en (ha).

TABLA No. FA3:

FORMACIONES GEOLÓGICAS EN POSORJA

Formación Geológica	Área (Ha)	%
Depósitos Aluviales	95,41	1,29
Depósitos Coluvio Aluviales	97,43	1,32
Depósitos fluvio - marinos	136,71	1,85
Depósitos marinos	588,27	7,98

Depósitos salinos	30,53	0,41
Formación progreso	1601,6	21,75
Miembro Zapotal	2643,83	35,90
No aplicable	2169,14	29,46

Nota. Datos tomados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024.

La formación Progreso corresponde a una cadena de depósitos continentales con conglomerados, areniscas cuarzosas, rocas.

Esta cadena presenta en su parte inferior troncos fósiles petrificados del género Araucariae de la edad cretácica (Shoemaker, 1982).

Depósitos aluviales son sedimentos de materiales arrastrados por un río o torrente que se desarrolla ladera abajo, suelen presentarse en las quebradas y superficies topográficas amplias. Conforman terrazas más desarrolladas en los márgenes de valles fluviales.

Depósitos coluvio aluviales Son materiales de tipo coluvios y derrubios, se presentan en las partes bajas de las laderas, producto de la acumulación de materiales (suelo residual y/o fragmentos de roca) correspondientes a flujos de lodo.

Depósitos fluvio marinos corresponden a fragmentos rocosos y lodos los cuales provienen de corrientes temporales de aguas y lluvias.

Depósitos marinos son materiales de arenas de cuarzo, gravas y lodos presentes debajo del tren de olas que componen playas, islas, estuarios, etc.

Depósitos salinos se refiere a los estratos de sal, que se forman por la evaporación de las aguas saladas.

Miembro zapotal corresponde a sedimentos volcáni-clásticos de origen turbidíticos del Paleoceno Superior y el Eoceno inferior

Cabe recalcar que en la parroquia Posorja predominan las formaciones de **Miembro Zapotal** y la **No Aplicable** la cual considera áreas pobladas, cuerpos de agua, eriales sin cobertura vegetal e infraestructura antrópica

1.1.6 PATROMINIO HÍDRICO

1.1.6.1 Cuencas y microcuencas

Son cuerpos hídricos, que son aprovechados por las comunidades o asentamientos que se encuentran en sus cercanías, ya que brindan impactos positivos en diversos aspectos como ecológicos, sociales y económicos.

En el aspecto ecológico hacemos referencia a la subsistencia de los hábitats, paisajes, biodiversidad, conservación de los suelos e incluso la regulación del ciclo hídrico.

En el aspecto social se podrían mencionar los bienes y servicios de los cuales se ve beneficiado la comunidad, como por ejemplo la producción de alimentos, patrimonio cultural y unidad territorial.

En el aspecto económico tenemos beneficios en el comercio de productos agrícolas, la obtención de agua con fines de riego y abastecimiento de agua potable. Por ello es que hacemos énfasis en el cuidado y protección de las áreas naturales que forman parte de las cuencas hidrográficas.

1.1.6.2 Cuenca

El término de cuenca hidrográfica suele ser utilizada como unidad territorial de planificación de los recursos en general y de los recursos hídricos, aunque también es denominada como demarcación hidrográfica bajo la definición de la Unión Europea.

Las unidades hidrográficas han sido delimitadas en base a la metodología Pfafstetter la cual asigna identificadores a las unidades de drenaje basado en la topología de la superficie o área del terreno. Esta metodología considera tres tipos de unidades hidrográficas de drenaje: cuencas, microcuencas y cuencas internas.

Cuenca es una porción de territorio definida topográficamente que no recibe drenaje de ninguna otra área, pero sí contribuye con flujo a otras unidades de drenaje.

Microcuenca es un área que recibe flujo por parte de otra unidad aguas arriba (cuenca), por medio del cauce del río denominado como principal y asimismo permite el abastecimiento o paso de otras unidades aguas abajo.

Se determina cuenca interna al área de drenaje que no recibe flujo de agua de otras unidades ni tampoco contribuye con flujo de agua a otra unidad de drenaje.

Se debe señalar que la metodología de Pfafstetter no utiliza los términos de subcuenca y la categorización de las unidades tipo cuenca o microcuenca está dada por el nivel en el que se encuentra la unidad.

Mediante el análisis de la cartografía registrada se puede determinar que la parroquia Posorja se encuentra influenciada en su totalidad por la cuenca hidrográfica denominada como “Estero del Morro”.

TABLA No. FA4:

CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Cuencas	Descripción
Estero del Morro	Área donde se recoge el agua que alimenta el cauce principal de la subcuenca y por su limitada extensión, se considera que sus características hidrológicas son homogéneas.

Nota. Datos tomados del GAD Municipal de Guayaquil, 2024.

TABLA No. FA5:

SUPERFICIE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Cuencas	Área (ha)	%
Estero del Morro	59855	100

Nota. Datos tomados del GAD Municipal de Guayaquil, 2024.

La cuenca hidrográfica del Estero del Morro posee una extensión de 59.855 (ha) abarcando el 100% del territorio parroquial de Posorja.

MAPA No. FA6:

CUENCAS HIDROGRÁFICAS



Nota. Datos tomados del GAD Municipal de Guayaquil, 2024.

1.1.6.3 Microcuenca

Según la información registrada de los Geoportales del Municipio de Guayaquil, la parroquia Posorja se encuentra influenciada por 2 microcuencas hidrográficas.

MAPA No. FA7:

MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS



Nota. Datos tomados del GAD Municipal de Guayaquil, 2024.

La parroquia Posorja como se puede visualizar en el MAPA NO. FA7 se encuentra influenciada en su mayoría por la microcuenca denominada como “Drenajes menores”, que estaría conformada por los ríos Salitre, Bapado y Los Tintos, ocupando una extensión de 6.108,84 (ha) y la microcuenca del Río de Arena con una extensión de 811,31(ha).

TABLA No. FA6:

SUPERFICIE DE MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS

Microcuencas	Área (ha)	%
Río de Arena	811,32	11,72
Drenajes Menores (Río Salitre, Río Bapado, Río los Tintos)	6108,84	88,27

Nota. Datos tomados del GAD Municipal de Guayaquil, 2024.

1.2. ECOSISTEMAS

Un ecosistema se refiere a la interacción entre los factores bióticos y abióticos de una región bioclimática que se caracteriza por la presencia de flora y fauna.

Para ejecutar el levantamiento de esta variable se tomó la información de prioridades de conservación en el Ecuador, que se encuentra en la base de datos del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Como se puede visualizar en el territorio de la parroquia Posorja predomina dos tipos de ecosistemas los cuales se presentan en la siguiente tabla.

TABLA No. FA7:

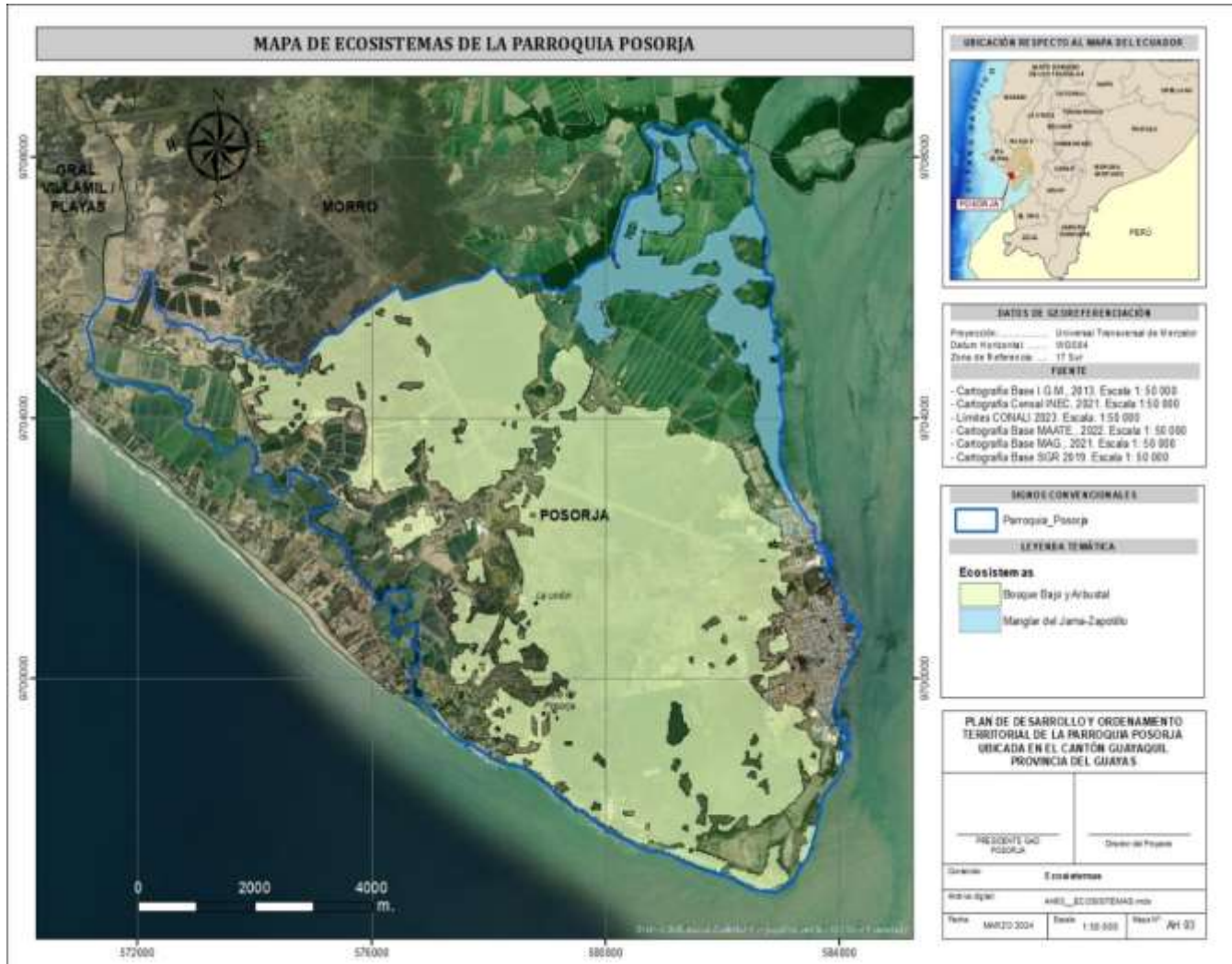
ECOSISTEMAS PREDOMINANTES EN LA PARROQUIA

Ecosistema	Área (Ha)	%
Bosque bajo y arbustal deciduo de tierras bajas del Jama-zapotillo	3916,20	53,18
Manglar del Jama-zapotillo	469,49	6,37

Nota. Datos tomados del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024.

MAPA No. FA8:

ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA POSORJA



Nota. Datos tomados del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024.

Bajo el sistema de clasificación de ecosistemas del Ecuador detallado en el mapa interactivo del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, la parroquia Posorja se encuentra dentro de dos ecosistemas, que son Bosque bajo y arbustal que consta de pocos árboles dispersos que pueden llegar a crecer hasta los 8 o 10 metros y el Manglar del Jama-Zapotillo que se encuentran menos desarrollados en relación a los bosques de este tipo, debido a que los suelos de este ecosistema son generalmente pantanosos, saturados de humedad, escasos en oxígeno entre otras variables.

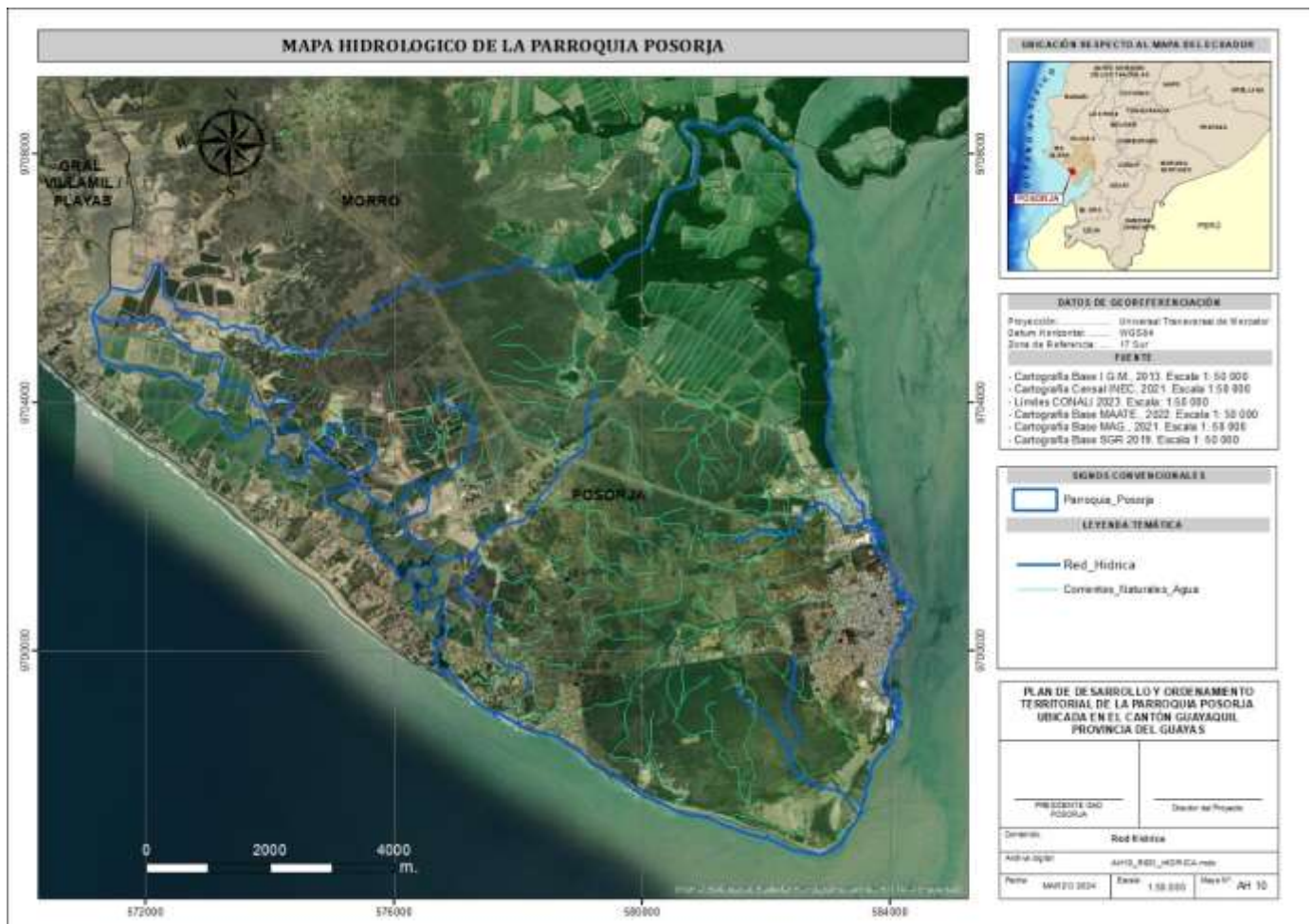
1.2.1 ECOSISTEMAS CONTINENTALES

Red Hídrica

Se ha clasificado la red hídrica de acuerdo con el “Orden de ríos de Strahler”, este sistema, se usa para definir el tamaño de una corriente, basándose en la jerarquía de los afluentes. Dicha clasificación, se basa en una numeración y conteo de las corrientes de agua de orden existente en una cuenca, ya que resulta importante a la hora de mantener el equilibrio dinámico de un sistema hídrico .

MAPA No. FA9:

MAPA HIDROLÓGICO



Nota. Datos tomados del Instituto Geográfico Militar (IGM), 2024.

En el mapa anterior de la parroquia Posorja podemos visualizar que además del Río de Arena y el estero Junquillal predominan los drenajes menores los cuales algunos desembocan en el golfo de Guayaquil.

La parroquia también presenta ecosistema oceánico, de igual manera afectado por la sobrepesca y la contaminación marina de la industria atunera quienes no cumplen de manera adecuada con lo establecido en su plan de manejo y estudio de impacto ambiental.

TABLA No. FA8:

RÍOS Y QUEBRADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PARROQUIA POSORJA

Nombre	Longitud (km)
Río de Arena	0.79
Esteros Junquillal	0.30
Drenajes Menores	10.83

Nota. Datos tomados del Instituto Geográfico Militar (IGM), 2024.

1.2.2 NIVEL DE FRAGILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS

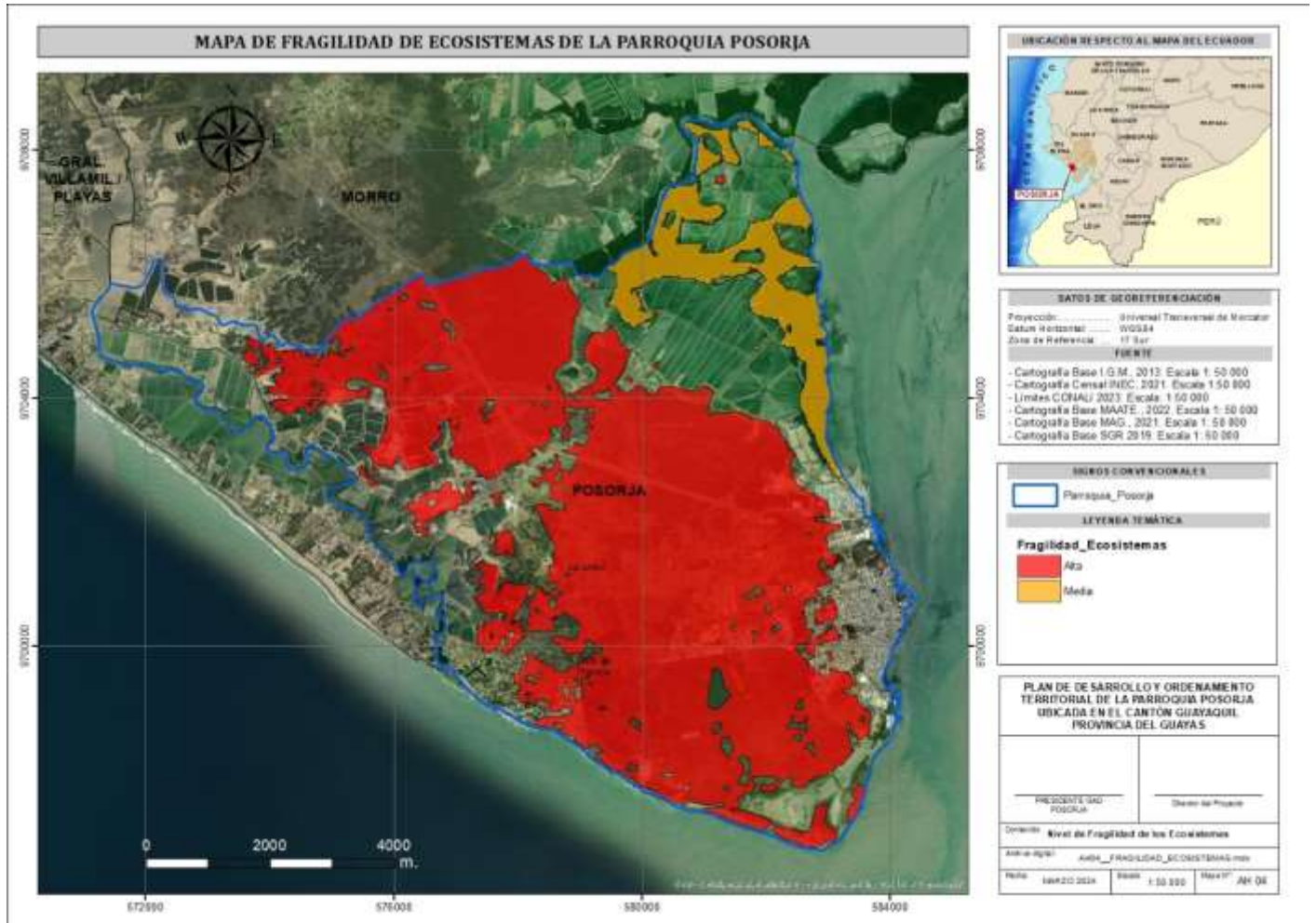
En la parroquia Posorja como se pudo visualizar en el **MAPA NO. FA9** y su descripción en la **TABLA NO. FA6** predominan 2 ecosistemas que son bosque y manglar los cuales en la siguiente ilustración se puede observar su nivel fragilidad.

El ecosistema de bosque bajo y arbustal como se observa tiene un alto nivel de fragilidad, esto por las afectaciones que se han venido dando por una continua deforestación para establecimientos industriales, urbanos y a esto se le suma la emisión de gases nocivos para la atmosfera, los cuales producen cambios en la cobertura vegetal y disminución de la biodiversidad.

Asimismo, se encuentra importantes áreas de Manglar del Jama-Zapotillo los mismos que presentan una fragilidad media según la cartográfica obtenida del MAATE, esto por la presencia de camaroneras, tala discriminada de los mismos, además de la contaminación de los canales por vertidos de las industrias atuneras y contaminación por aguas servidas por falta de alcantarillado.

MAPA No. FA10:

NIVEL DE FRAGILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS



Nota. Datos tomados del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024.

1.3 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

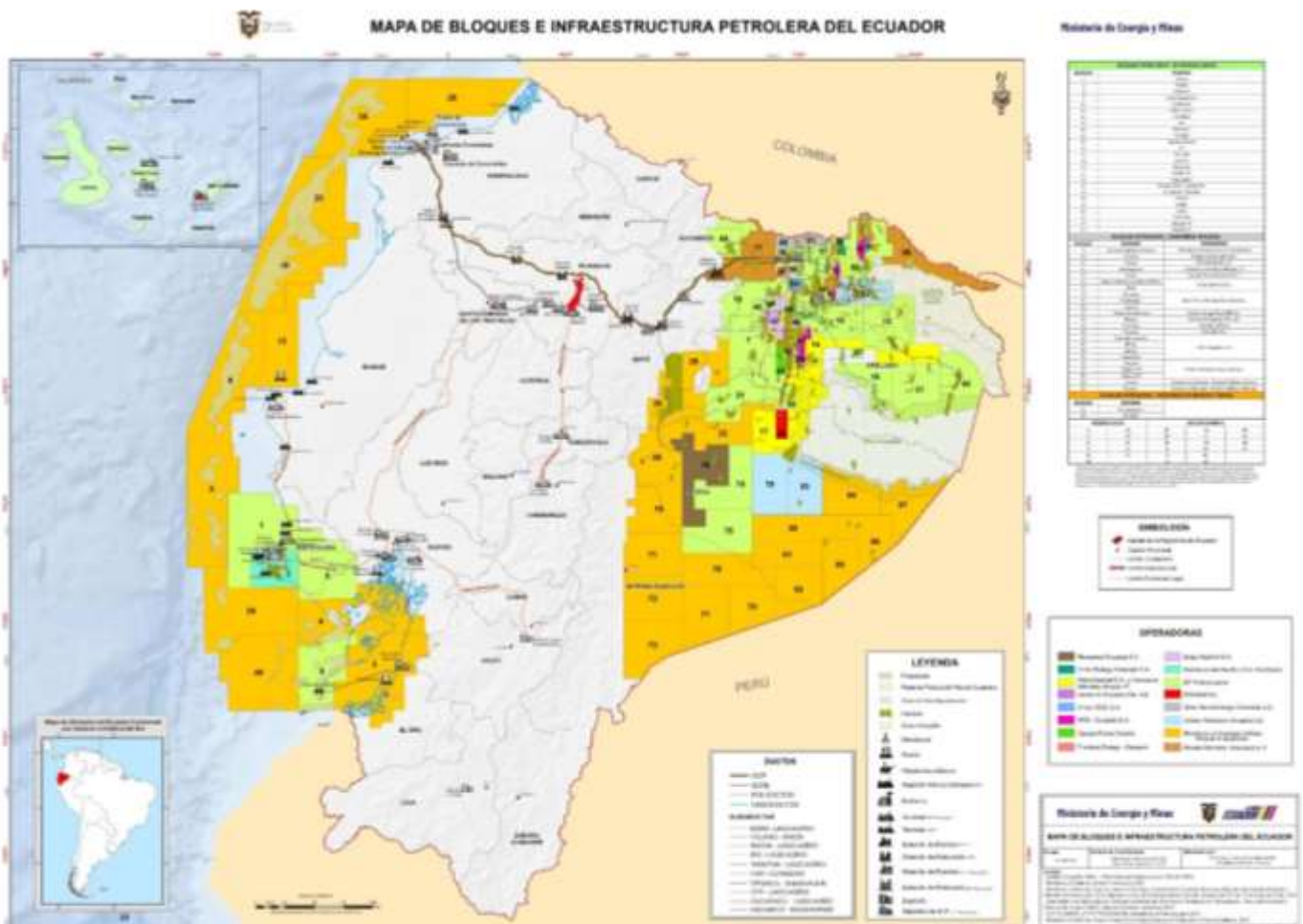
1.3.1 RECURSOS MINEROS

Según último Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial realizado en el 2019 del Gad Provincial de Guayas en la parroquia Posorja y el Ministerio de Energía y Minas, en la zona se tiene como proyecto la construcción de un pozo Petrolero denominado como “Bloque 4” lo que hace que el recurso natural no renovable más representativo de esta zona sean los combustibles fósiles.

Si bien es cierto el Ministerio de Energía y Minas tiene el proyecto, el mismo aún no tiene ninguna asignación ni por parte de EP PETROECUADOR ni por COMPAÑIAS PRIVADAS.

Cabe recalcar que al inicio de este proyecto se deberá realizar los estudios de impacto ambiental pertinentes por motivo de que el área de explotación perturbará los diversos ecosistemas que se encuentran en el territorio como son Bosques bajo y arbustales, franja oceánica y de manglar.

FIGURA No. FA1:
MAPA DE BLOQUES PETROLEROS DEL ECUADOR



Nota. Datos tomados del Ministerio de Energía y Minas, 2024.

Impactos Ambientales

Los posibles impactos de las actividades mineras, se describen a continuación:

Agua

Es uno de los recursos que mayor impacto negativo recibe por lo que al realizar este tipo de trabajos de perforación se produce una gran descarga de materiales tóxicos, denominado como drenaje de minas, que son partículas finas y gases contaminantes, además de los metales pesados y mineralizados que contienen estas rocas que, al entrar en contacto con las aguas tanto subterráneas y superficiales, adquieren un comportamiento ácido, degradando asimismo el suelo y arriesgando la supervivencia de biota que mantiene el equilibrio de los ecosistemas.

Fluido de perforación: Estos fluidos son utilizados para lubricar las brocas con la principal función de remover los recortes de roca generados por el trepano y contienen varios elementos químicos (Liquitos, gaseosos y emulsiones) que al contacto con el agua pueden contaminarla, además de que, por escorrentía llega a contaminar el agua subterránea.

Suelo

Desbroce: Es la primera etapa de la ejecución del proyecto en la fase de exploración, es donde se realiza la apertura de caminos para el paso de maquinaria, y vehículos de carga, así también para realizar los campamentos para el personal de trabajo. Este proceso se refiere específicamente el retiro de vegetación remanente y cobertura vegetal, lo cual produce un impacto negativo al suelo causando erosión, desestabilización y afectación de la fauna local, provocando perturbación y estrés. Esto desencadena también la pérdida de nutrientes, dejándolo inerte para su revegetación.

Alteración paisajística: Se refiere más a un cambio visualmente negativo producto de la explotación a cielo abierto, los escombros o desechos, la eliminación de cobertura vegetal y por consiguiente la afectación al suelo.

Por otro lado, refiriéndose a la explotación subterránea, las excavaciones que efectúan para poder realizar la extracción de los recursos alteran la estabilidad del

macizo rocoso (conjunto de matriz rocosa), provocando derrumbes y socavones perturbando la morfología original de toda la superficie concesionada.

Generación de desechos: Es importante contar con un plan de manejo de desechos, puesto que en las fases tanto de exploración como de explotación se generan residuos contaminantes, que pueden afectar no solo al suelo, sino también a los cuerpos hídricos que se encuentran en las cercanías de la parroquia.

Socioeconómico

La principal afectación en el aspecto socioeconómico podría manifestarse debido a que la ocupación primordial de esta parroquia es la pesca.

La misma que garantiza la seguridad alimentaria a corto, mediano y largo plazo debido a la excelente ubicación geográfica con la cuenta la parroquia. Mientras que la actividad minera podría generar fuentes de trabajo temporal, pero no necesariamente mejorarían la situación socioeconómica de las familias, puesto que, este tipo de empresas no brindan una estabilidad laboral viéndose así afectada la calidad de vida y asimismo deteriorándose elementos vitales como el agua, suelo y aire.

1.4. BIODIVERSIDAD

1.4.1 FAUNA

La parroquia debido a su localidad es megadiverso en especies acuáticas, pero además de ellas también se pueden observar otras especies como aves, mamíferos y anfibios entre las cuales podemos encontrar las siguientes:

TABLA No. FA9:

ESPECIES ANIMALES QUE SE PUEDEN ENCONTRAR EN POSORJA

ESPECIES ANIMALES QUE SE PUEDEN ENCONTRAR EN LA PARROQUIA	
1	Venado
2	Tigrillo
3	Conejo

4	Perdiz
5	Delfín
6	Lobo marino
7	Corvina
8	Ballena
9	Gaviotas

Nota. Datos tomados del levantamiento de información de campo, 2024.

FIGURA No. FA2:

EJEMPLOS DE FAUNA DE LA PARROQUIA POSORJA



Nota. Datos tomados del levantamiento de información de campo, 2024.

1.4.2 FLORA

La vegetación natural de la parroquia Posorja se ha visto degradada con el pasar de los años, esto debido a diversas acciones antropogénicas, sin embargo, podemos mencionar las siguientes especies:

TABLA No. FA10:

FLORA PREDOMINANTE EN LA PARROQUIA POSORJA

FLORA PREDOMINANTE EN LA PARROQUIA POSORJA	
1	Algarrobo
2	Acacias
3	Guayacán
4	Guachapelí
5	Guasango
6	Casco
7	Ceibo
8	Girasol
9	Mango
10	Ciruela
11	Pechiche
12	Tamarindo
13	Coco
14	Maracuyá
15	Sandia
16	Melón
17	Guayaba
18	Badea
19	Hierva luisa
20	Anona

Nota. Datos tomados del levantamiento de información de campo, 2024.

FIGURA No. FA3:
EJEMPLOS DE FLORA DE LA PARROQUIA POSORJA



Nota. Datos tomados del levantamiento de información de campo, 2024.

1.5. AMENAZAS NATURALES

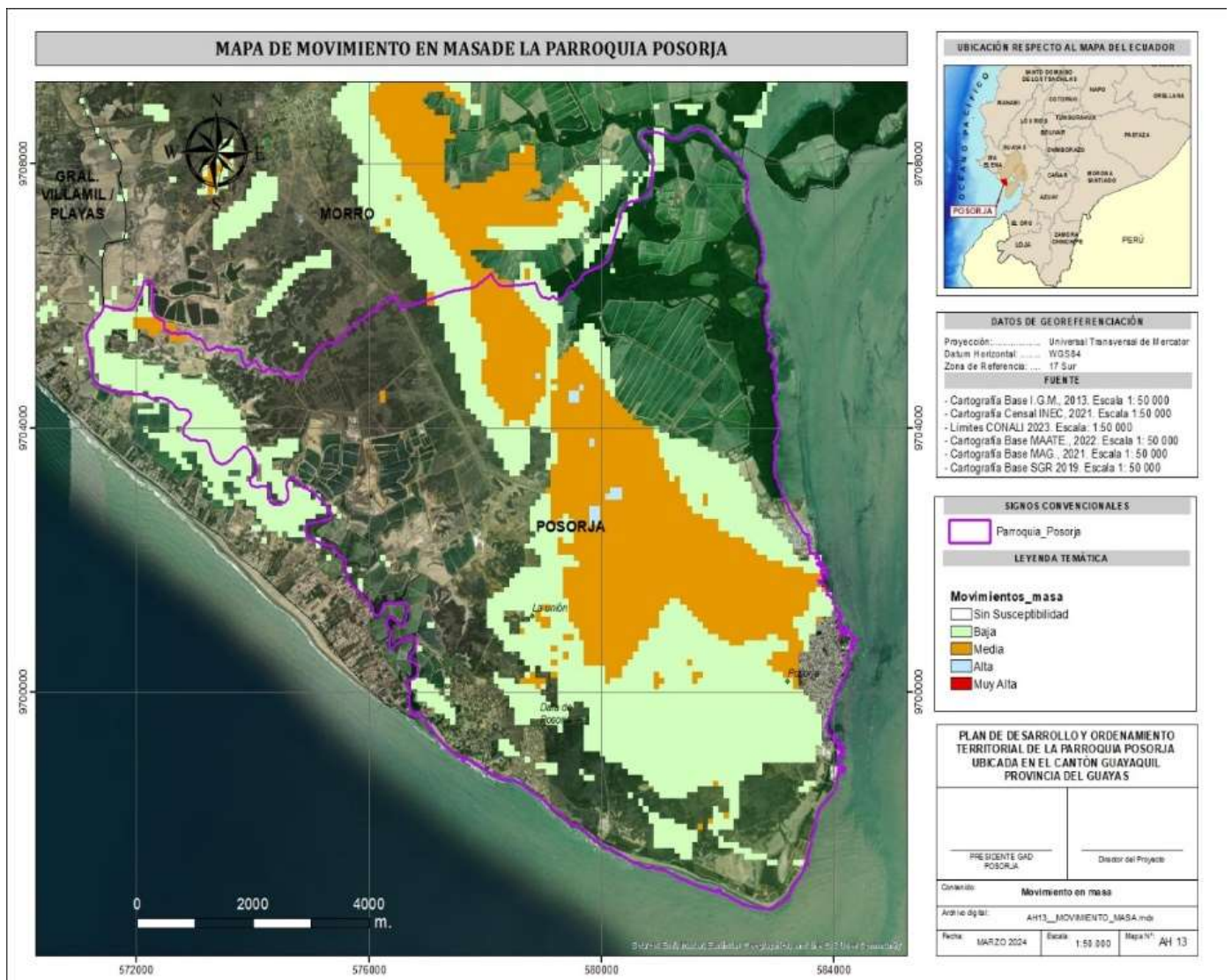
Se entiende por amenazas naturales aquellos eventos atmosféricos, biológicos, geológicos y así también a los incendios que por su ubicación y potencial tienden afectar adversamente a los ecosistemas y al ser humano.

En este sentido, se recomienda incorporar los siguientes criterios, como elementos de análisis para identificar y estudiar las amenazas presentes en un determinado territorio.

1.5.1 MOVIMIENTOS DE MASA

MAPA No. FA11:

MOVIMIENTOS DE MASA



Nota. Datos tomados de la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), 2024.

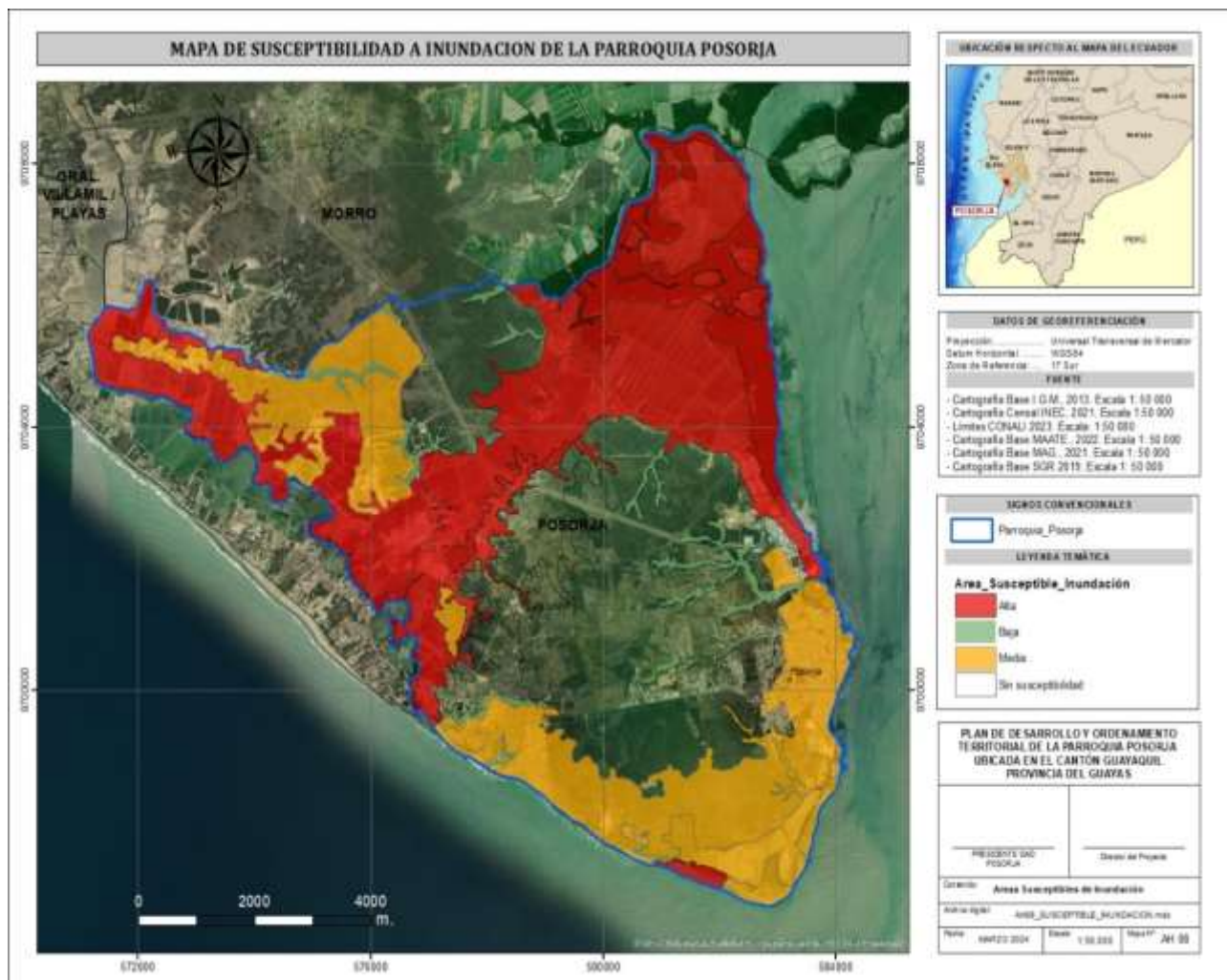
Como podemos visualizar la SGR describe 5 diferentes niveles de riesgos para las amenazas de movimiento de masas, como son: sin susceptibilidad, muy alta, media, baja y alta.

La parroquia Posorja presenta una alta extensión territorial que se encuentra catalogada como área sin susceptibilidad de movimiento de masa, seguido por las áreas de susceptibilidad baja y media las cuales se las encuentra en la parte céntrica específicamente La Unión y Data de Posorja.

1.5.2 INUNDACIONES

MAPA No. FA12:

SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES



Nota. Datos tomados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024.

En esta imagen podemos observar que el Ministerio de Agricultura y Ganadería categoriza las áreas de susceptibilidad de inundación como altas, medias y bajas.

Las inundaciones son unas de las principales amenazas que posee esta parroquia, sobre todo en época lluviosa (invierno), viéndose afectadas sobre todo las superficies que se encuentran en las cercanías de los diversos cuerpos de agua como son: El río de Arena, estero Data Posorja y estero Salitral.

La principal causa de las inundaciones son las lluvias intensas y temporales en época de invierno las cuales provocan escorrentía superficial debido a la saturación de los suelos al no poder almacenar mas agua. Estos eventos también se ven favorecidos por actividades antrópicas como la expansión de las zonas urbanizadas, industriales y la tala de bosques, lo cual deja el suelo desprovisto de cobertura, haciendo que se facilite la escorrentía.

1.6. AMENAZAS CLIMÁTICAS

1.6.1 SEQUÍAS

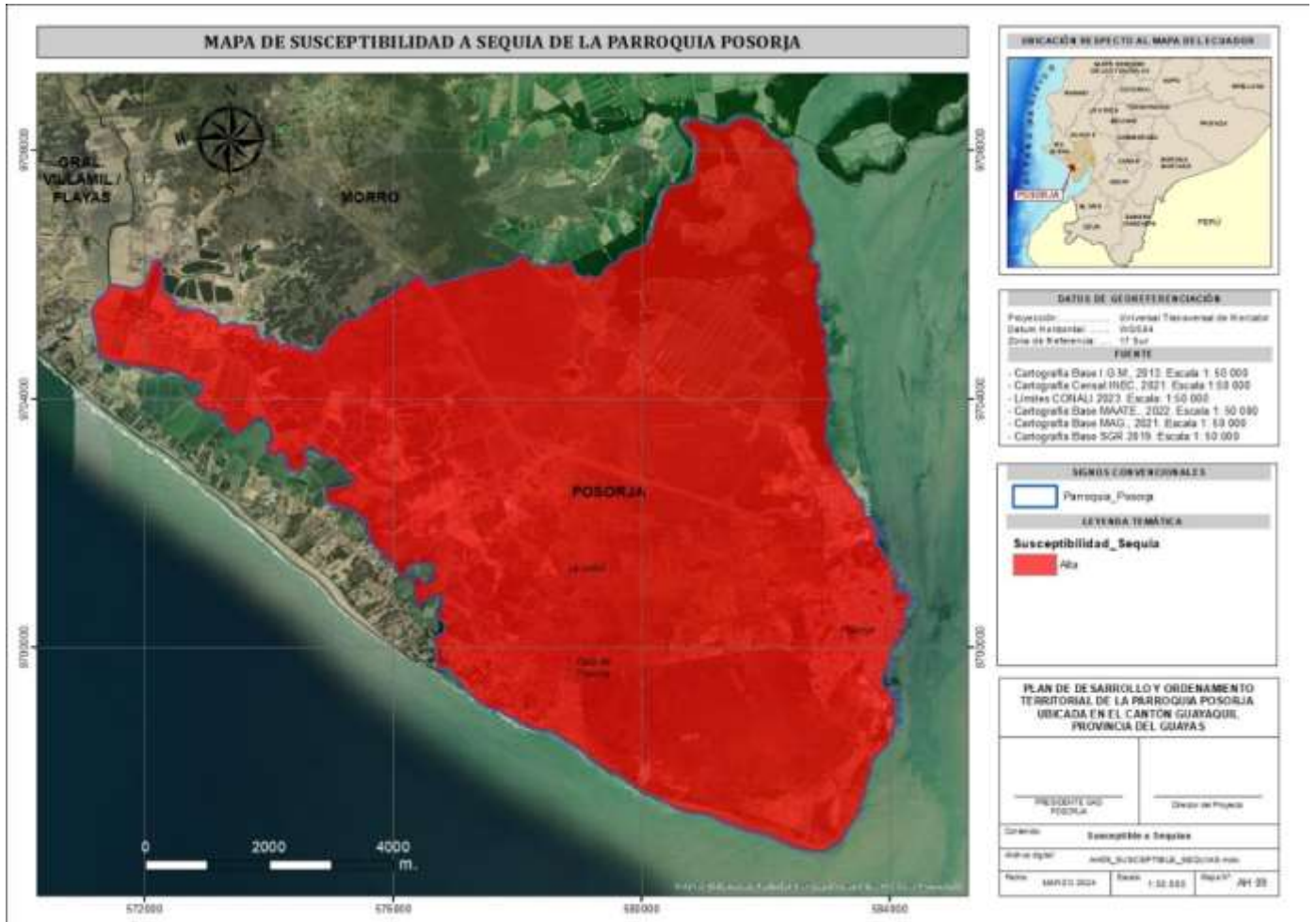
La sequía es un fenómeno natural de desarrollo lento, originado por la ausencia total o parcial de lluvias, es uno de los peores enemigos de la humanidad, porque afecta gravemente y a los seres vivos, por la falta de agua.

Como se puede observar en la imagen anterior según la cartografía realizada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería los niveles de sequía a nivel nacional se los categorizan como: Alta, media, baja y sin susceptibilidad.

Posorja se encuentra categorizada como una de las parroquias con más alto nivel de susceptibilidad en cuanto a sequias, más que todo en la época de verano, cabe recalcar que a nivel nacional las áreas que se encuentran en las cercanías de las costas son las más afectadas, puesto que la parte de la sierra se encuentra en un nivel medio y el oriente se lo categoriza como territorio sin susceptibilidad.

MAPA No. FA13:

SUSCEPTIBILIDAD A SEQUÍAS



Nota. Datos tomados del MAATE, 2024.

1.7. CLIMA

1.7.1 TEMPERATURA

Los tipos de climas que inciden en el cantón Guayaquil debido a su posición geográfica son: Megatérmico semi-húmedo, tropical megatérmico seco y tropical megatérmico semi-árido.

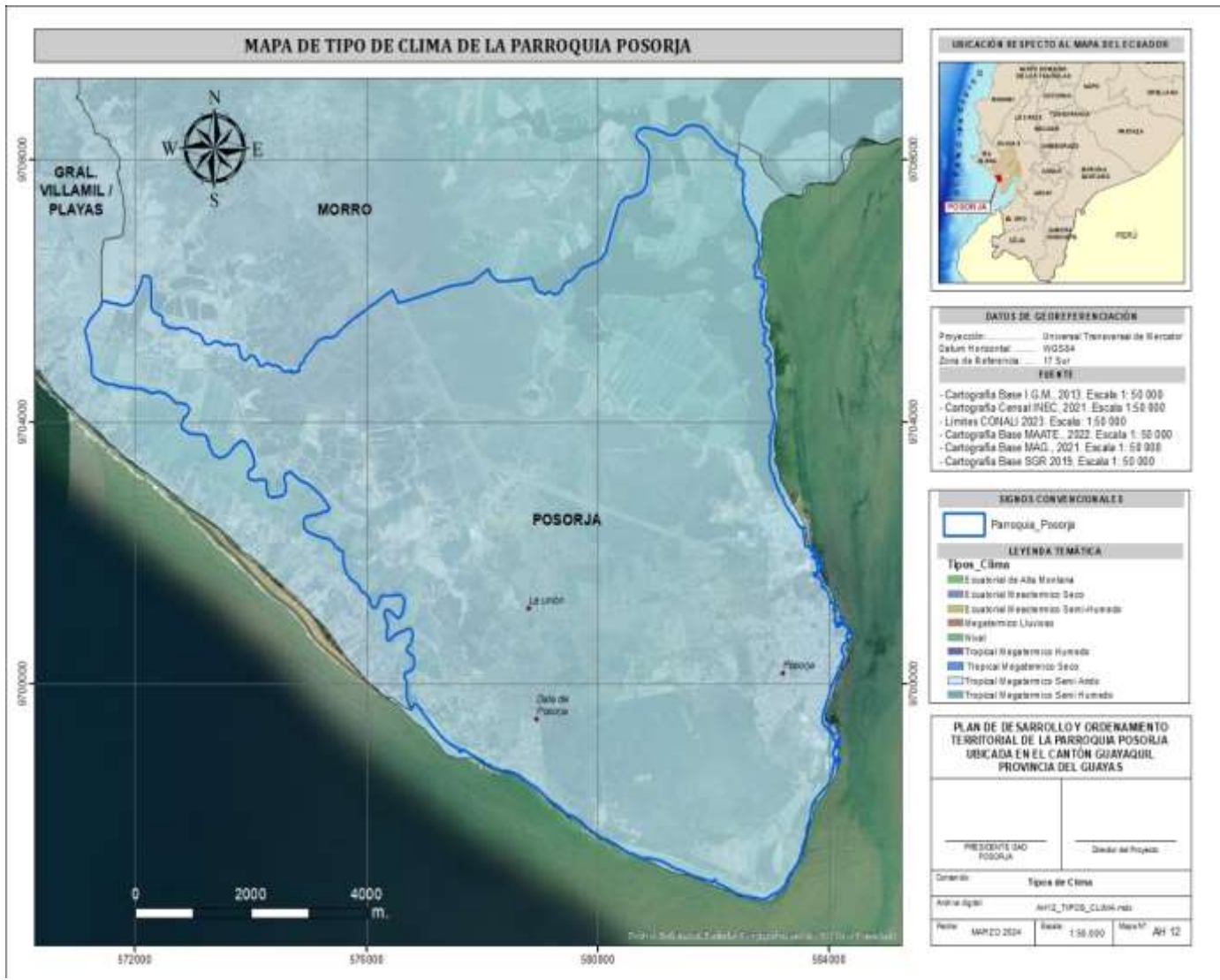
Clima tropical megatérmico seco a semi-húmedo: Se presenta en una franja longitudinal en la que la precipitación varía de 500 mm a 1000 mm, la estación seca es muy marcada; la temperatura media es de 25 °C.

Tropical Megatérmico Seco: Entre los meses de junio a noviembre, predominan condiciones de humedad escasa, con una precipitación anual de 500 a 1000 mm.

Clima tropical megatérmico semi-árido: Afecta a la franja costanera donde las precipitaciones anuales son inferiores a 500 mm. Las temperaturas medias anuales son mayores a 24 °C.

MAPA No. FA14:

TIPO DE CLIMA DE LA PARROQUIA POSORJA

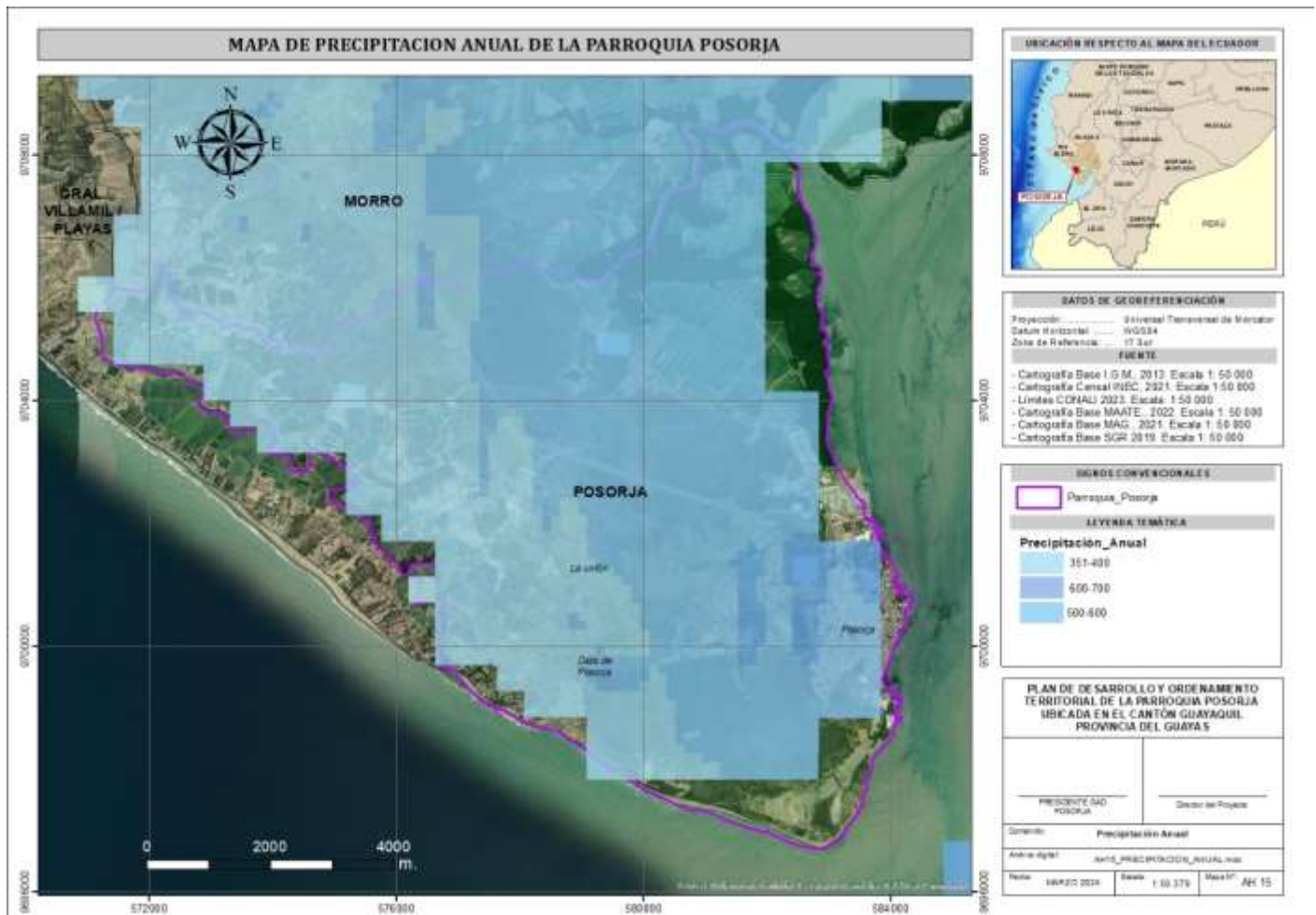


Nota. Datos tomados del GAD Municipal de Guayaquil, 2024.

De acuerdo a la clasificación del clima del Ecuador, sustentada en los valores anuales de precipitación y temperatura la parroquia Posorja se encuentra ubicada según los datos del MAATE en el piso bioclimático categorizado como tierras bajas e influenciada en su totalidad por el clima tropical megatérmico semi-árido, presentando precipitaciones que varían entre 250 mm y 500 mm, anuales, en la época de lluvia de enero a marzo, además de temperaturas entre 24°C y 29°C.

MAPA No. FA15:

MAPA DE PRECIPITACIONES EN LA PARROQUIA POSORJA



Nota. Datos tomados del GAD Municipal de Guayaquil, 2024.

Cabe recalcar que según la “Guía para la Interpretación y Uso de los Escenarios de Cambio Climático en la Provincia del Guayas 2019”, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador

donde se presentó el comportamiento de la precipitación, temperatura media y amenazas, plantea que este impacto ha sido un desafío para el desarrollo del país y sus regiones.

1.8. CONFLICTOS AMBIENTALES

1.8.1 CONFLICTOS DE USO DE SUELO

En la parroquia de Posorja sobresalen dos clases de conflictos de uso del suelo, los cuales corresponden a uso adecuado y subutilización ligera.

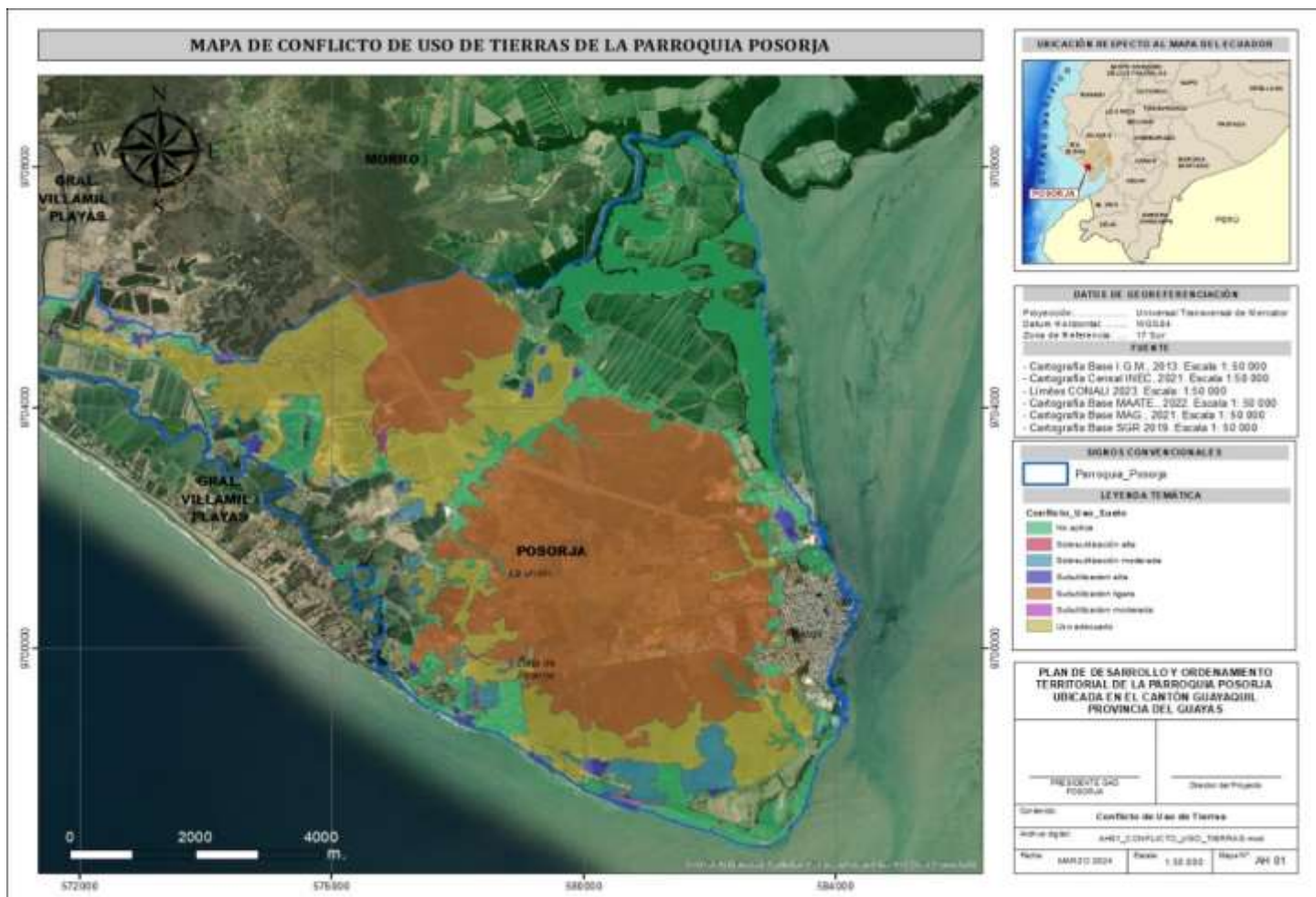
La clase de conflicto por subutilización ligera corresponde a las tierras en las que el uso actual, están próximas a la capacidad de uso de tierras, manifestando una ligera inconsistencia, evidenciando un nivel de explotación del recurso por debajo del recomendado.

Como se puede notar el conflicto de suelo es un conflicto más que todo estructural, debido a que la población no puede generar excedentes que le permita la supervivencia, dado el aparcamiento de este medio de producción y la falta de agua (riego).

Además de que las personas se ven en la obligación de arrendar o vender el suelo agrícola para tener un medio de subsistencia.

Cabe recalcar que en la parroquia Posorja bajo la clase sin conflicto de uso o uso adecuado se observa una gran extensión la cual se refiere a que las Tierras donde el agroecosistema dominante está acorde con la clase de capacidad de uso o con un uso compatible. El uso actual no causa deterioro ambiental, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras.

MAPA No. FA16:
CONFLICTO DE SUELO



Nota. Datos tomados del GAD Municipal de Guayaquil, 2024.

TABLA No. FA11:
SUPERFICIES DONDE EXISTEN CONFLICTOS DE USO DEL SUELO

Conflicto	Área (ha)	%
Sobreutilización alta	9,00	0,12
Sobreutilización moderada	170,19	2,31
Subutilización alta	85,66	1,16
Subutilización ligera	4193,63	56,95
Subutilización moderada	9,31	0,12
Uso adecuado	1692,20	22,98

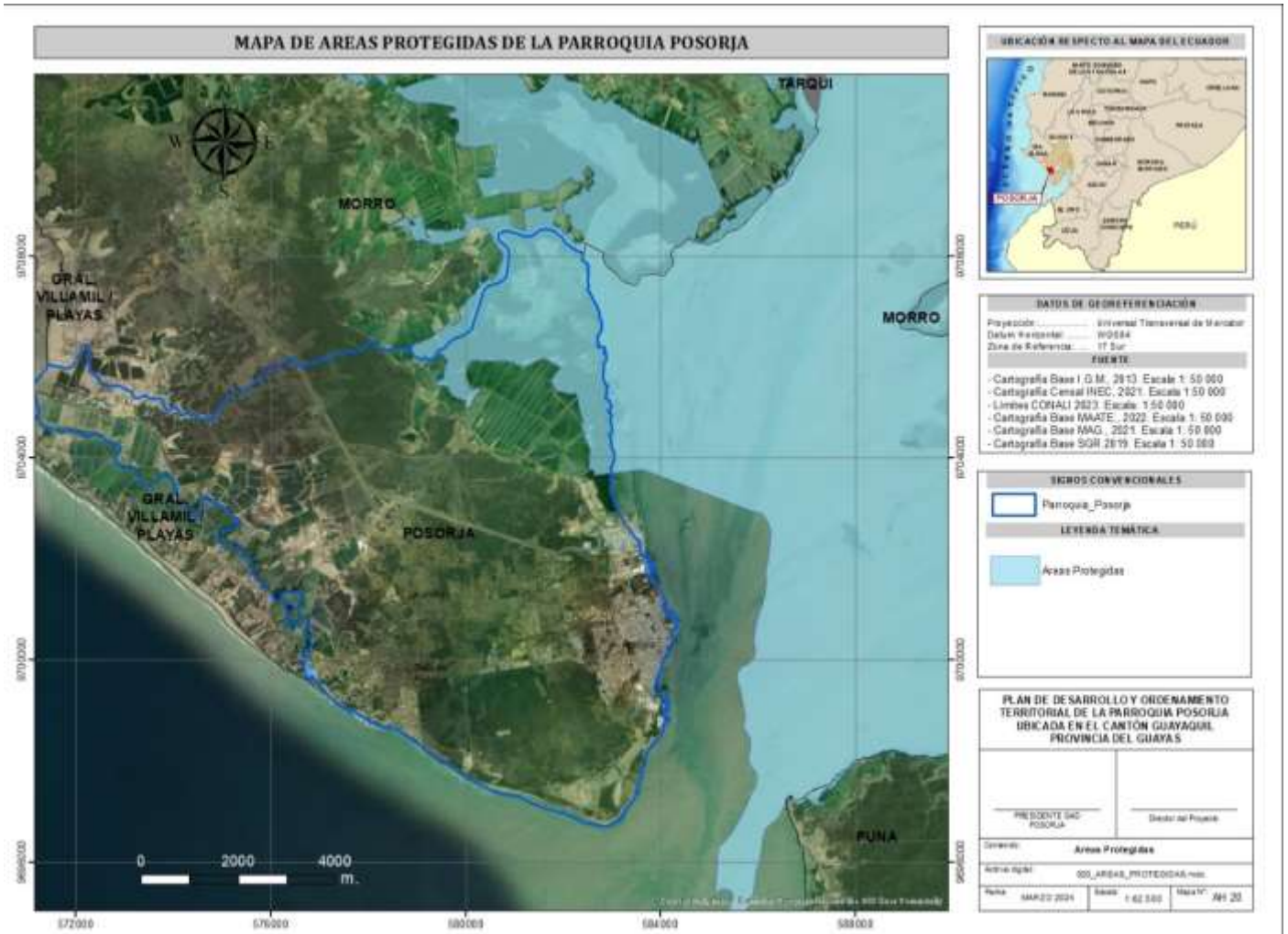
Nota. Datos tomados del GAD Municipal de Guayaquil, 2024.

1.9. ZONA DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

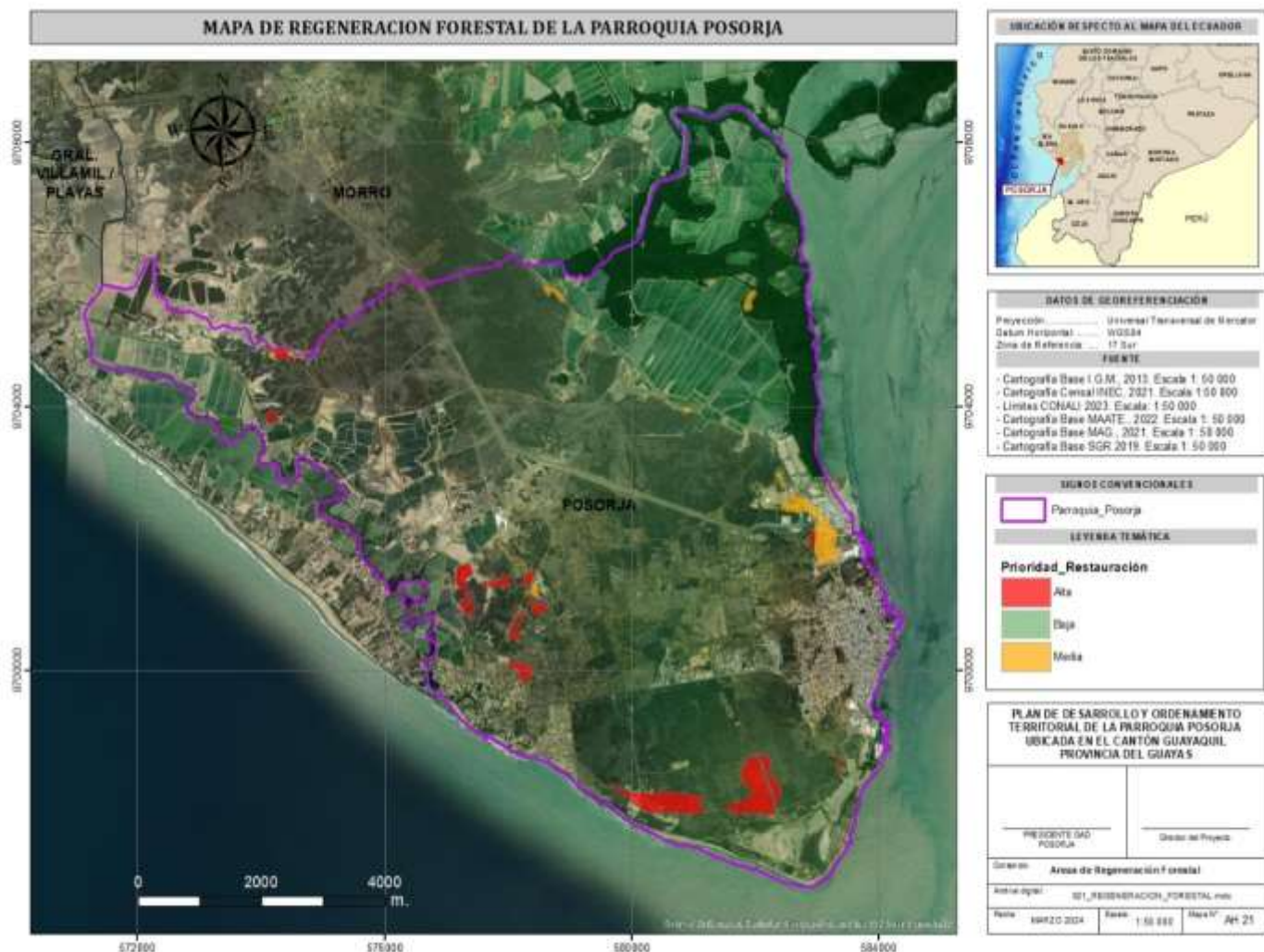
Son superficies de tierra y/o mar, especialmente consagradas a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejadas a través de medios jurídicos u otros medios eficaces (UICN, 1998).

MAPA No. FA17:

ÁREAS PROTEGIDAS DE LA PARROQUIA POSORJA



Nota. Datos tomados del GAD Municipal de Guayaquil, 2024.



Nota. Datos tomados del MAATE, 2024.

En Ecuador, la primera área protegida creada fue el Parque Nacional Galápagos en 1936. A partir de ese momento, Ecuador trabaja en la protección, gestión y mantenimiento de 70 áreas protegidas que cubren más del 20% del territorio continental e insular del país y conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), entre ellas el “Manglar El Morro” la cual según la cartografía publicada por el Municipio de Guayaquil tiene presencia en el norte de la parroquia de Posorja, misma parte que tiene un impacto negativo hacia esta área protegida debido a la tala indiscriminada por extender zonas acuícolas.

Asimismo, tenemos las zonas de restauración de ecosistemas las cuales se refieren al proceso que busca volver un ecosistema dañado, alterado o degradado, a su condición original, o por lo menos, a un estado cercano a como era antes de haber sufrido el daño.

El MAATE tiene determinadas estas zonas como “Áreas Prioritarias de Restauración” lo cual se refiere a que son zonas aptas u optimas que reúnen las características naturales y sociales necesarias para la intervención de procesos de restauración forestal.

1.10. CALIDAD AMBIENTAL

1.10.1 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos sólidos, constituyen aquellos materiales desechados tras cumplir su vida útil y que por lo general por si solos carecen de valor económico.

Se componen principalmente de desechos procedentes de materiales utilizados en las industrias, transformación o utilización de bienes de consumo. Estos residuos sólidos por lo general en su mayoría son susceptibles de reaprovecharse o transformarse con un correcto reciclado.

Cabe recalcar que los principales “productores” de residuos sólidos somos los ciudadanos, con un gran porcentaje debido a la poca conciencia del manejo de los desechos que existen en la actualidad.

Los residuos municipales constituyen hoy por hoy uno de los problemas globales de mayor preocupación en el mundo.

Según el último boletín técnico presentado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2023) determino que cada habitante del Ecuador en el sector urbano, produce en promedio 0,9 Kg de residuos sólidos por día, esto mediante la metodología de pesar diariamente los desechos por 8 días y dividiendo esta cantidad para el número de habitantes de la ciudad, cantón o parroquia.

En el 2022, hubo un peso de 14.394,0 toneladas de residuos sólidos por día a nivel nacional, de las cuales el 83,4% es decir un promedio de (12.000,9 Ton/día) fueron de

recolección no diferenciada y un 16,6% (2.393,1 Ton/día) fue por recolección diferenciada.

A nivel nacional, el 54,5% de los GADM disponen de residuos sólidos urbanos en rellenos sanitarios, el 17,3% en basurales a cielo abierto que no tienen ningún control de operación y sin protección ambiental, el 28,2% restante en celdas emergentes.

Asimismo, se puede observar familias que incineran, entierran o peor aún, los mantienen en el espacio peridomiciliario, además de una alta proporción de familias con presencia de moscas, mosquitos, plagas, roedores y/o chinchorros en los espacios intra y peridomiciliarios.

1.10.2 CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

En el 2014, el 38,32 % de los hogares ecuatorianos clasificaron algún tipo de residuo, según los últimos datos de Información Ambiental de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

En la actualidad según el último censo hay 34,5% de GADM que cuentan con procesos de separación en la fuente; es decir, diferencian los materiales orgánicos e inorgánicos (cartón, papel, plástico, vidrio, madera, metal, chatarra, caucho, textil, focos, pilas y desechos sanitarios no peligrosos, entre otros), de los cuales la provincia del Guayas se encuentra con un 4,0% en una escala del 100% en gestión de residuos sólidos.

En la parroquia se puede observar poco conocimiento sobre la importancia de la gestión de desechos, observando así también ausencia de contenedores de basura en los centros poblados, causando de esta manera impactos negativos en la salud de los pobladores y al medio ambiente.

1.11. CONTAMINACIÓN

1.11.1 CONTAMINACIÓN DEL AGUA

Los cuerpos hídricos son los elementos más contaminados lastimosamente en la Parroquia Posorja por la contaminación de los canales por vertidos de las industrias

atuneras, camaroneras y derrames de combustible por parte de las flotas pomaderas y pesqueras.

Este problema se agrava con la tendencia del crecimiento poblacional disperso, que intervienen en ecosistemas naturales frágiles, como por el ejemplo un área protegida como el Manglar el Morro el cual ha recibido impactos negativos ya sea por expansión de la actividad acuícola presente en el norte de la parroquia y asimismo la expansión de la zona industrial en la parte céntrica.

Asimismo, de esta manera se ve afectada la red pública de agua por los impactos negativos mencionados con anterioridad, cabe recalcar que según informes solo 70% de la población tiene acceso a agua potable además de ser intermitente, ya que pobladores indican que se debe al uso indiscriminado de la zona industrial.

La parroquia tampoco cuenta con un servicio óptimo de alcantarillado ni aguas servidas, por lo que los pobladores deben de recurrir a otras opciones como pozos sépticos los cuales algunos se evidencian colapsados, pozos ciegos, letrinas e incluso hay hogares que no cuentan con disposición de excretas, viéndose así también expuestas las aguas subterráneas.

1.11.2 CONTAMINACIÓN DEL SUELO

El suelo es un recurso finito, lo que significa que su pérdida y degradación no es recuperable en el transcurso de una vida humana. Los suelos afectan a los alimentos que comemos, al agua que bebemos, al aire que respiramos, a nuestra salud y la de todos los organismos del planeta. Sin suelos sanos no podríamos producir nuestros alimentos. De hecho, se calcula que el 95% de nuestros alimentos se producen directa o indirectamente en los suelos (Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, 2018).

La falta de infraestructura sanitaria es uno de los problemas que tiene la parroquia de Posorja y asimismo la insuficiente cobertura de la recolección de residuos sólidos, lo cual contribuye a la acumulación de basura a la intemperie y por lo tanto a la contaminación del suelo.

Por las condiciones climáticas que sobrelleva esta parroquia como la sequía y las inundaciones, las actividades agro-productivas han alterado negativamente el uso del suelo por el uso de fertilizantes sintéticos, plaguicidas y productos fitosanitarios en exceso de dosificación para incrementar sus producciones, además de la tala indiscriminada de los árboles para la expansión de la zona industrial.

Por la falta de normativa de la ocupación de los suelos en la zona, las actividades económicas productivas en su afán de progresar y expandirse degradan de una manera desmesurada el suelo afectando así a los ecosistemas presentes.

2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos permite conocer la distribución de los distintos asentamientos humanos en la parroquia, es decir, los centros poblados como tal, así como su relación con el resto de poblados a nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional; identificando así, las relaciones de complementariedad y dependencia entre los diferentes niveles de asentamientos humanos.

Para este análisis, es fundamental conocer los equipamientos existentes que se encuentran actualmente en funcionamiento dentro de la parroquia, así como su clasificación de acuerdo al tipo de servicio que estos ofrecen.

A este análisis se agrega las condiciones de la red vial parroquial, así como los modos de transporte y los medios de telecomunicación, a los que acceden sus habitantes.

Otro ámbito analizado en este componente es la situación de la vivienda en relación a su estado, materiales utilizados, dotación de servicios básicos, condición de ocupación, tenencia, y otras variables que permiten conocer la calidad de vida que presentan los hogares dentro de su unidad básica de residencia.

Para su análisis se ha tomado información proveniente de fuentes oficiales como los distintos Censos de Población y Vivienda realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; información tomada del Sistema Nacional de Información; y especialmente a través del levantamiento de información en campo, realizada por el equipo técnico, a fin de contar con datos actualizados que permitan conocer la realidad actual de la parroquia.

Ing. Santiago Capelo Mejía
Técnico sistema asentamientos humanos

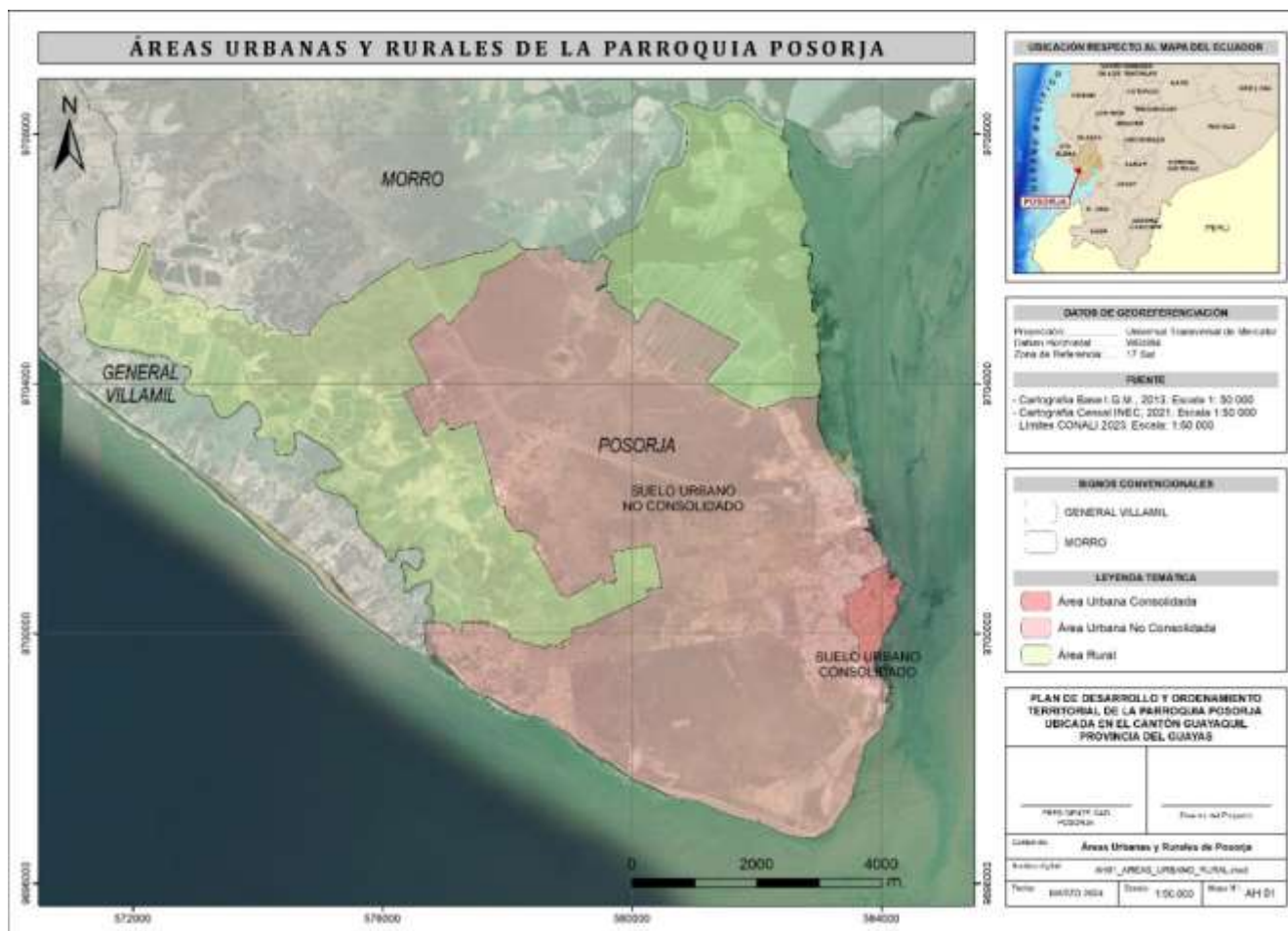
2.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

2.1.1 ÁREAS URBANAS Y RURALES

2.1.1.1 Áreas Urbano – Rurales

MAPA No. AH1:

DELIMITACIÓN DE ÁREA URBANA Y RURAL DE LA PARROQUIA



Nota. Datos tomados del GAD Municipal de Guayaquil, 2020.

La parroquia tiene una superficie total de 7.362,96 hectáreas, de las cuales 85,89 hectáreas pertenecen al área urbana consolidada de la parroquia, lo que corresponde al 1.17% del territorio parroquial, que constituye la sede administrativa de la parroquia y se encuentra al sur del espacio parroquial, 4.324,86 hectáreas pertenecen al área urbana no consolidada de la parroquia, lo que corresponde al 58.74% del territorio

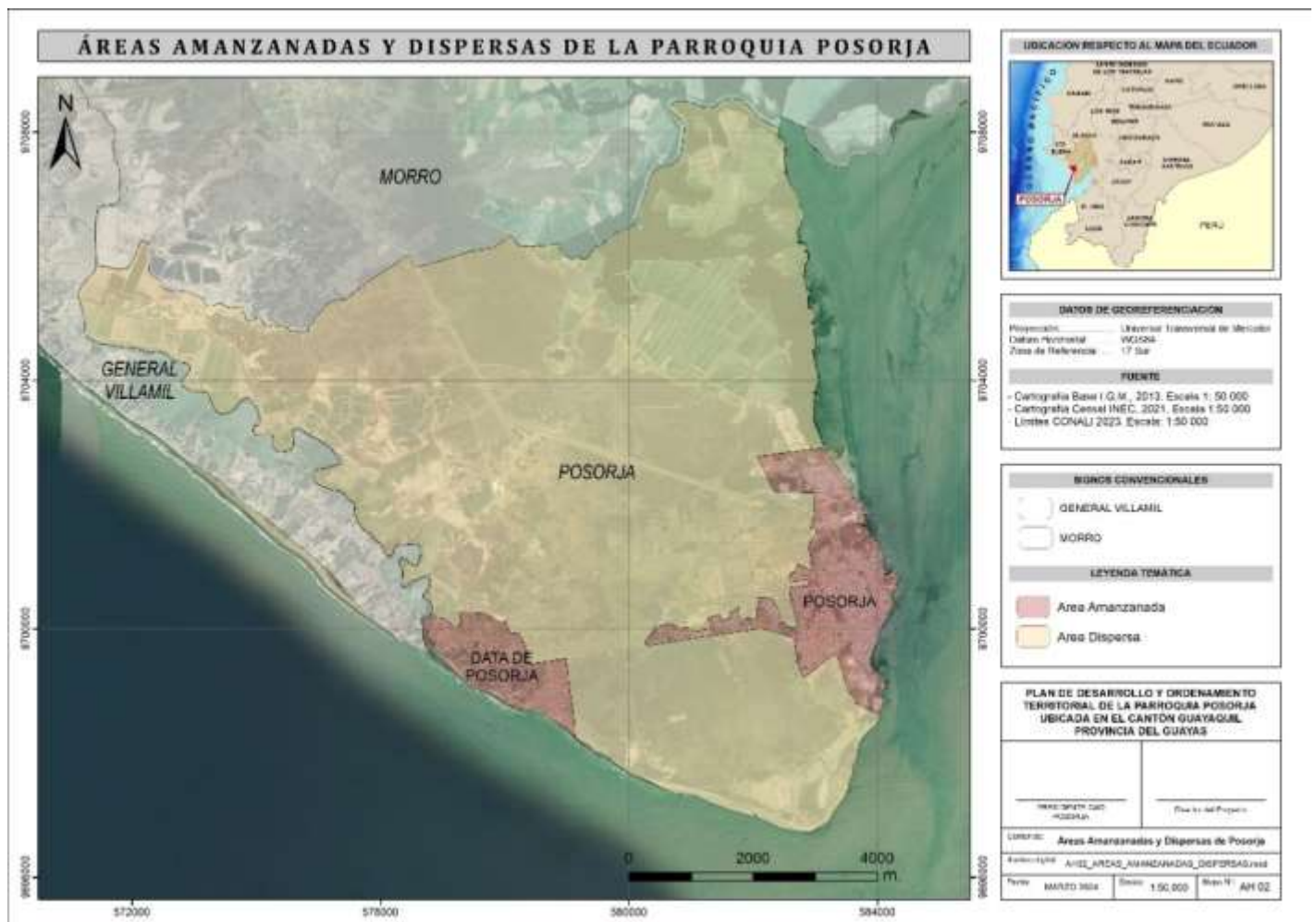
parroquial. Por lo tanto, el área rural asciende a 40.10% de territorio parroquial, lo que corresponde a 2.952,20 hectáreas.

2.1.1.2 Áreas Amanzanas – Dispersas

La parroquia rural Posorja tiene una distribución amanzanada de 753,88 hectáreas, lo que corresponde a un 10.24% de territorio, en consecuencia, cuenta con una superficie de 6.609,08 hectáreas de distribución dispersa, lo que corresponde a un 89.76% de territorio parroquial.

MAPA No. AH2:

DELIMITACIÓN DE ÁREA AMANZANADA Y DISPERSA DE LA PARROQUIA



Nota. Datos tomados del INEC, 2021.

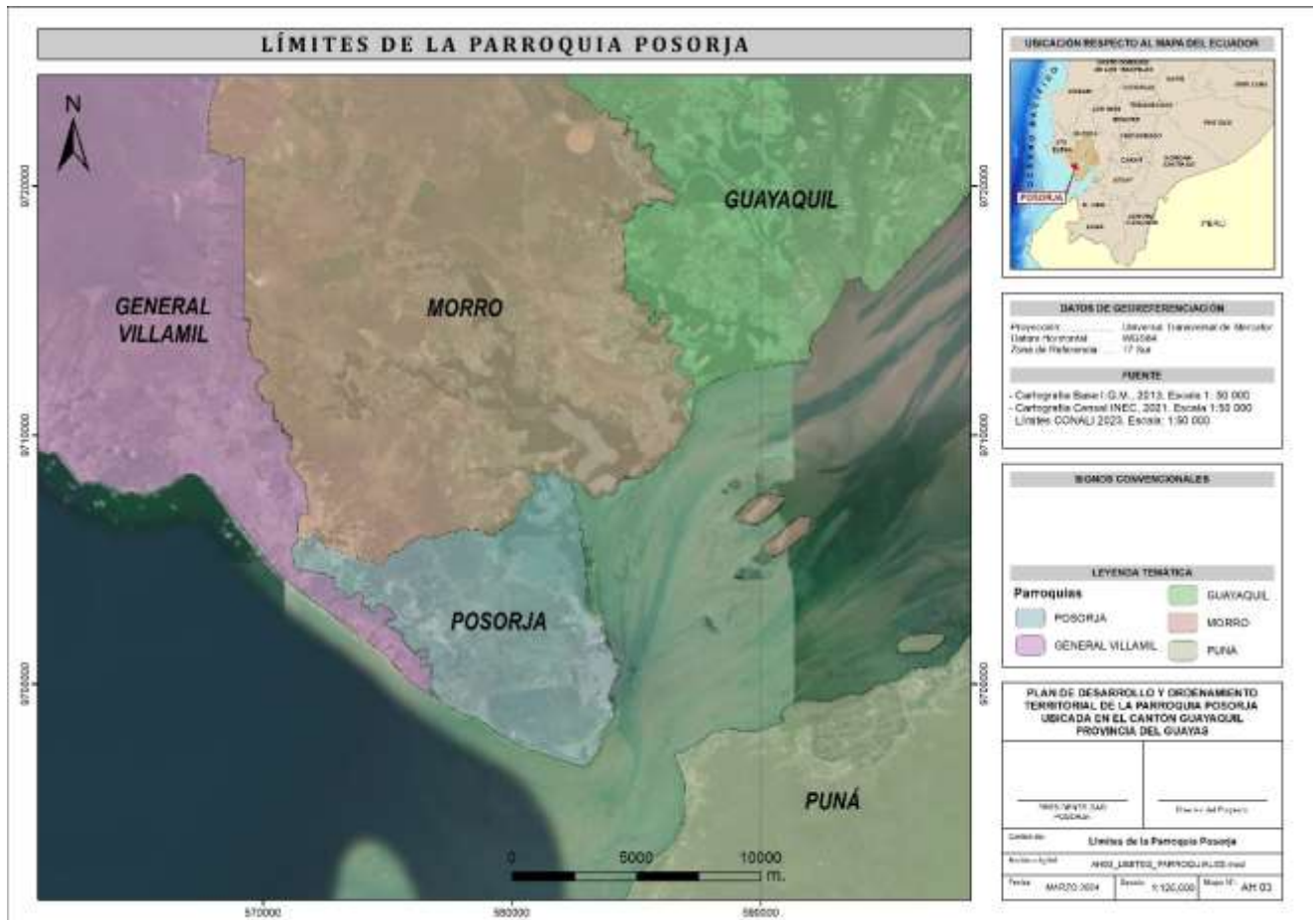
2.1.2 LÍMITES PARROQUIALES

La parroquia rural Posorja limita de la siguiente manera:

- **Al Norte:** Con la parroquia rural El Morro del cantón Guayaquil perteneciente a la provincia Guayas.
- **Al Sur:** Con la parroquia rural Puná del cantón Guayaquil perteneciente a la provincia Guayas y con el Océano Pacífico.
- **Al Este:** Con la cabecera cantonal del cantón Guayaquil perteneciente a la provincia Guayas, con el Océano Pacífico y Golfo de Guayaquil.
- **Al Oeste:** Con la cabecera cantonal del cantón General Villamil perteneciente a la provincia Guayas y con el Océano Pacífico.

MAPA No. AH3:

LÍMITES DE LA PARROQUIA POSORJA



Nota. Datos tomados del CONALI, 2023.

2.1.3 CENTROS POBLADOS

Dentro de la parroquia rural Posorja se identifican 2 asentamientos humanos, los cuales se dividen de la siguiente manera: uno de ellos es la cabecera parroquial y el otro es el recinto Data de Posorja.

La información oficial de la población que reside en ellas corresponde al Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el año 2022, al momento se encuentra liberada la información a nivel de la parroquia en general.

TABLA No. AH1:

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA POSORJA

Asentamiento Humano	Nombre de Barrio		
Cabecera Parroquial de Posorja	25 de Julio	Las Mercedes	Los Ficus
	San Andrés	Buenos Aires	San Jacinto
	19 de Junio	Las Cruces	Nuevo Amanecer
	Martha de Roldós	6 de Enero	Los Ciruelos
	Bellavista	12 de Abril	Nuevo Posorja
	Paquito	San José	Jesús del Gran Poder
	Monte Horeb	20 de Septiembre	El Paraíso
	Quito	20 de Julio	Las Vegas
	30 de Agosto	4 de Mayo	Las Acacias
	Alborada	El Pedregal	Nuevo Horizonte
	La Fortuna	Colina de Posorja	Las Orquídeas
	San Francisco	Brisas del Mar	Eucaliptos
	12 de Octubre #1	Cristo Vive #2	Voluntad María
	24 de Diciembre	El Delfín	La Ponderosa
	12 de Octubre #2	Isabella	Nueva Esperanza
	1 de Mayo	Los Arbolitos	Ciudadela 25 de Julio
	10 de Agosto	Miraflores	Rivera de Bellavista
	20 de Diciembre	Cristo Vive #1	La Represa
	24 de Mayo	San Gregorio	20 de Junio
9 de Octubre	Las Peñas		
	San José	Santa Clara	La Dolorosa

Recinto Data de Posorja	Las Acacias	San Antonio	Nuestra Señora de Lourdes
	Huancavilca	Brisas del Mar	San Francisco
	San Vicente	La Unión	

Nota. Datos tomados del levantamiento de información de campo, 2024.

MAPA No. AH4:

LOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA POSORJA



Nota. Datos tomados del levantamiento de información de campo, 2024.

2.1.3.1 Cabecera Parroquial de Posorja

Dentro de este asentamiento se encuentra la parte urbana de la parroquia que corresponde a la sede administrativa parroquial. Se localiza hacia el este del territorio parroquial y se encuentra próxima al Océano Pacífico y el Gofo de Guayaquil.

Cuenta con servicio de agua potable, internet y transporte público, existe cobertura de telefonía celular limitada. Su eje vial principal es la vía que conecta el cantón Playas

de Villamil con el centro parroquial. Su ubicación geográfica en coordenadas UTM es X=583126.54 Y=9700760.60 con el datum WGS84. Dentro de la cabecera parroquial de Posorja se cuenta con 59 barrios en su extensión territorial.

A continuación, se incorpora los equipamientos públicos que forman parte de la cabecera parroquial clasificándolos por el barrio al que pertenece.

IMAGEN NO. AH 1
EQUIPAMIENTOS Del Barrio 25 de Julio

Equipamientos e Infraestructura del Barrio 25 de Julio		
		
CDI	Parque	Muelle Pomadero

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 2
EQUIPAMIENTOS Del Barrio San Andrés

Equipamientos e Infraestructura del Barrio San Andrés	
	
Cementerio	Parque

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 3
EQUIPAMIENTOS Del Barrio 19 de Junio

Equipamientos e Infraestructura del Barrio 19 de Junio	
	

Estadio de Liga Barrial Carlos Baidal Tircio	Colegio Luis Chiriboga
---	------------------------

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 4
EQUIPAMIENTOS Del Barrio Martha de Roldós

Equipamientos e Infraestructura del Barrio Martha de Roldós		
		
Parque Martha de Roldós	CNH Los Pequeños Triunfadores	Iglesia Evangélica Jesús Rey de los Siglos
		
Cancha Deportiva		

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 5
EQUIPAMIENTOS Del Barrio Bellavista

Equipamientos e Infraestructura del Barrio Bellavista		
		
Iglesia Evangélica Madres Unidas en Dios	Iglesia Evangélica Monte Moriah	Iglesia Evangélica Misionera
		
Parque	Cancha Encementada	Cancha Deportiva Múltiple

	
Cancha Deportiva	CDI Mundo de Juguete

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 6
 EQUIPAMIENTOS Del Barrio Paquito

Equipamientos del Barrio Paquito	
	
Iglesia Estudio de la Biblia	

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 7
 EQUIPAMIENTOS Del Barrio Monte Horeb

Equipamientos e Infraestructura del Barrio Monte Horeb	
	
Iglesia Pentecostés Monte Horeb	Iglesia Visión, Misión y Unción

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 8
EQUIPAMIENTOS Del Barrio Quito

Equipamientos e Infraestructura del Barrio Quito	
	
Cancha Deportiva	Parque

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 09
EQUIPAMIENTOS Del Barrio 30 de Agosto

Equipamientos e Infraestructura del Barrio 30 de Agosto		
		
Escuela Pablo Neruda	Parque	CDI ADN
		
Iglesia Evangélica Cristo de Jesús		

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 10
EQUIPAMIENTOS Del Barrio Alborada

Equipamientos del Barrio Alborada

Parque

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 11
EQUIPAMIENTOS Del Barrio La Fortuna

Equipamientos e Infraestructura del Barrio La Fortuna		
		
CDI Manos Que Aman	CAMI Posorja	Complejo Deportivo

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 12
EQUIPAMIENTOS Del Barrio San Francisco

Equipamientos e Infraestructura del Barrio San Francisco		
		
Hospital del Día Isabel Estrada de Jurado	Escuela José Vicente Álvarez Carvajal	Iglesia Católica
		
Parque	Templo Evangélico Alianza	

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 13
EQUIPAMIENTOS Del Barrio 12 de Octubre #1

Equipamientos e Infraestructura del Barrio 12 de Octubre #1		
		

Mercado Municipal	Comisaría Municipal	Registro Civil
-------------------	---------------------	----------------

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 14

EQUIPAMIENTOS Del Barrio 24 de Diciembre

Equipamientos e Infraestructura del Barrio 24 de Diciembre	
	
Escuela Manuel María Sánchez	Centro de Salud MSP 24 Horas

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 15

EQUIPAMIENTOS Del Barrio 12 de Octubre #2

Equipamientos del Barrio 12 de Octubre #2

Escuela Demetrio Aguilera Malta

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 16

EQUIPAMIENTOS Del Barrio Primero de Mayo

Equipamientos e Infraestructura del Barrio Primero de Mayo	
	
UPC Posorja	Parque

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 17
EQUIPAMIENTOS Del Barrio 10 de Agosto

Equipamientos e Infraestructura del Barrio 10 de Agosto	
	
Mercado de Artículos Varios	

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 18
EQUIPAMIENTOS Del Barrio 20 de Diciembre

Equipamientos e Infraestructura del Barrio 20 de Diciembre	
	
Escuela Sergio Núñez Santamaría	Iglesia Pentecostés Unidad del Ecuador

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 19
EQUIPAMIENTOS Del Barrio 24 de Mayo

Equipamientos e Infraestructura del Barrio 24 de Mayo	
	
Parque	Cancha Deportiva

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 20
EQUIPAMIENTOS Del Barrio 9 de Octubre

Equipamientos e Infraestructura del Barrio 9 de Octubre		
		
Cancha Uso Múltiple	Parque	Mercado de Mariscos

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 21
EQUIPAMIENTOS Del Barrio de las Mercedes

Equipamientos del Barrio de las Mercedes

Cuerpo de Bomberos

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 22
EQUIPAMIENTOS Del Barrio Buenos Aires

Equipamientos e Infraestructura del Barrio Buenos Aires		
		
Parque	Cancha Deportiva	Armada del Ecuador

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 23
EQUIPAMIENTOS Del Barrio Las Cruces

Equipamientos e Infraestructura del Barrio Las Cruces		
		
Complejo Deportivo	Iglesia Católica	Parque

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 24
EQUIPAMIENTOS Del Barrio 6 de Enero

Equipamientos del Barrio 6 de Enero

Escuela Virgen de Nazareth

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 25
EQUIPAMIENTOS Del Barrio 12 de Abril

Equipamientos e Infraestructura del Barrio 12 de Abril	
	
Escuela Eliana Espinel Cedeño	Parque 12 de Abril

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 26
EQUIPAMIENTOS Del Barrio San José

Equipamientos e Infraestructura del Barrio San José		
		
Iglesia Evangélica Santidad de Dios	Parque	Cancha

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 27
EQUIPAMIENTOS Del Barrio 20 de Septiembre

Equipamientos e Infraestructura del Barrio 20 de Septiembre	
	
Complejo Deportivo	Iglesia Evangélica Luz, Fé y Esperanza

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 28
EQUIPAMIENTOS Del Barrio 20 de Julio

Equipamientos e Infraestructura del Barrio 20 de Julio	
	
Cancha	Parque

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 29
EQUIPAMIENTOS Del Barrio 4 de Mayo



NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 30
EQUIPAMIENTOS Del Barrio El Pedregal



NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 31
EQUIPAMIENTOS Del Barrio Colina de Posorja



NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 32
 EQUIPAMIENTOS Del Barrio Brisas del Mar

Equipamientos del Barrio Brisas del Mar

Unidad Educativa Luis Fernando Vivero

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 33
 EQUIPAMIENTOS Del Barrio Cristo Vive #2

Equipamientos del Barrio Cristo Vive #2

Cancha Deportiva

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 34
 EQUIPAMIENTOS Del Barrio El Delfín

Equipamientos e Infraestructura del Barrio El Delfín		
		
Casa de Oración	Casa Comunal y Museo	Cancha Deportiva



NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

TABLA No. AH2:

BARRIOS QUE NO DISPONEN DE EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

Barrios que no disponen de Equipamientos Públicos		
Los Arbolitos	Los Ciruelos	Eucaliptos
Rivera de Bellavista	Nuevo Posorja	Voluntad María
Cristo Vive #1	Jesús del Gran Poder	La Ponderosa
San Gregorio	El Paraíso	Nueva Esperanza
Las Peñas	Las Vegas	Isabella
Los Ficus	Las Acacias	Miraflores
San Jacinto	Nuevo Horizonte	La Represa
Nuevo Amanecer	Las Orquídeas	20 de Junio

Nota. Datos tomados del levantamiento de información de campo, 2024.

2.1.3.2 Recinto Data de Posorja

El recinto Data de Posorja se encuentra hacia el suroeste de la parroquia, colindando con el área urbana no consolidada de la parroquia Posorja, además está cercano a Data de Villamil del cantón Playas de Villamil. Su ubicación en coordenadas UTM es X=577953.58 Y=9699408.36 con el datum WGS84. Este recinto cuenta con 11 barrios dentro de su extensión.

IMAGEN NO. AH 36
EQUIPAMIENTOS Del Barrio San José

Equipamientos e Infraestructura del Barrio San José		
		
Glorieta	Parque	Casa Comunal
		
Cancha Deportiva		

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 37
EQUIPAMIENTOS Del Barrio Las Acacias

Equipamientos del Barrio Las Acacias

Parque

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 38
EQUIPAMIENTOS Del Barrio Huancavilca

Equipamientos e Infraestructura del Barrio Huancavilca		
		
Parque	Escuela Plutarco Naranjo	Punto Digital (Infocentro)

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 39
EQUIPAMIENTOS Del Barrio San Vicente

Equipamientos e Infraestructura del Barrio San Vicente		
		
Parque San Vicente	Iglesia Evangélica Dios Habla Hoy	Complejo Turístico Municipal Playa Varadero

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 40
EQUIPAMIENTOS Del Barrio Santa Clara

Equipamientos e Infraestructura del Barrio Santa Clara		
		
Cancha Deportiva	Iglesia Católica	Glorieta
		
Parque San José		

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 41
EQUIPAMIENTOS Del Barrio Nuestra Señora de Lourdes

Equipamientos del Barrio Nuestra Señora de Lourdes


Capilla Católica

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 42

EQUIPAMIENTOS Del Barrio Brisas del Mar

Equipamientos del Barrio Brisas del Mar



Cementerio de Data de Posorja

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 43

EQUIPAMIENTOS Del Barrio La Unión

Equipamientos e Infraestructura del Barrio La Unión



Parque



Cuarto de Matanza



Cancha Deportiva

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 44

EQUIPAMIENTOS Del Barrio La Dolorosa

Equipamientos del Barrio La Dolorosa



Parque La Dolorosa

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 45
EQUIPAMIENTOS Del Barrio San Antonio

Equipamientos e Infraestructura del Barrio San Antonio	
	
Parque	Cancha Deportiva

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

IMAGEN NO. AH 46
EQUIPAMIENTOS Del Barrio San Francisco

Equipamientos del Barrio San Francisco

Este barrio no dispone de Equipamientos

NOTA. Datos tomados de levantamiento de información en campo, 2024

2.2. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

2.2.1 LÍMITE DE ÁREA URBANO Y RURAL

En base al diagnóstico y análisis realizado por la Municipalidad de Guayaquil, el resultado de la clasificación del suelo cantonal queda de la siguiente manera: El cantón de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, se extiende a lo largo de una superficie de 445,362 hectáreas, donde el suelo urbano representa un 9.1% (40,487 hectáreas), el suelo rural comprende el 90.9% del área total (404,875 hectáreas) de la superficie del cantón.

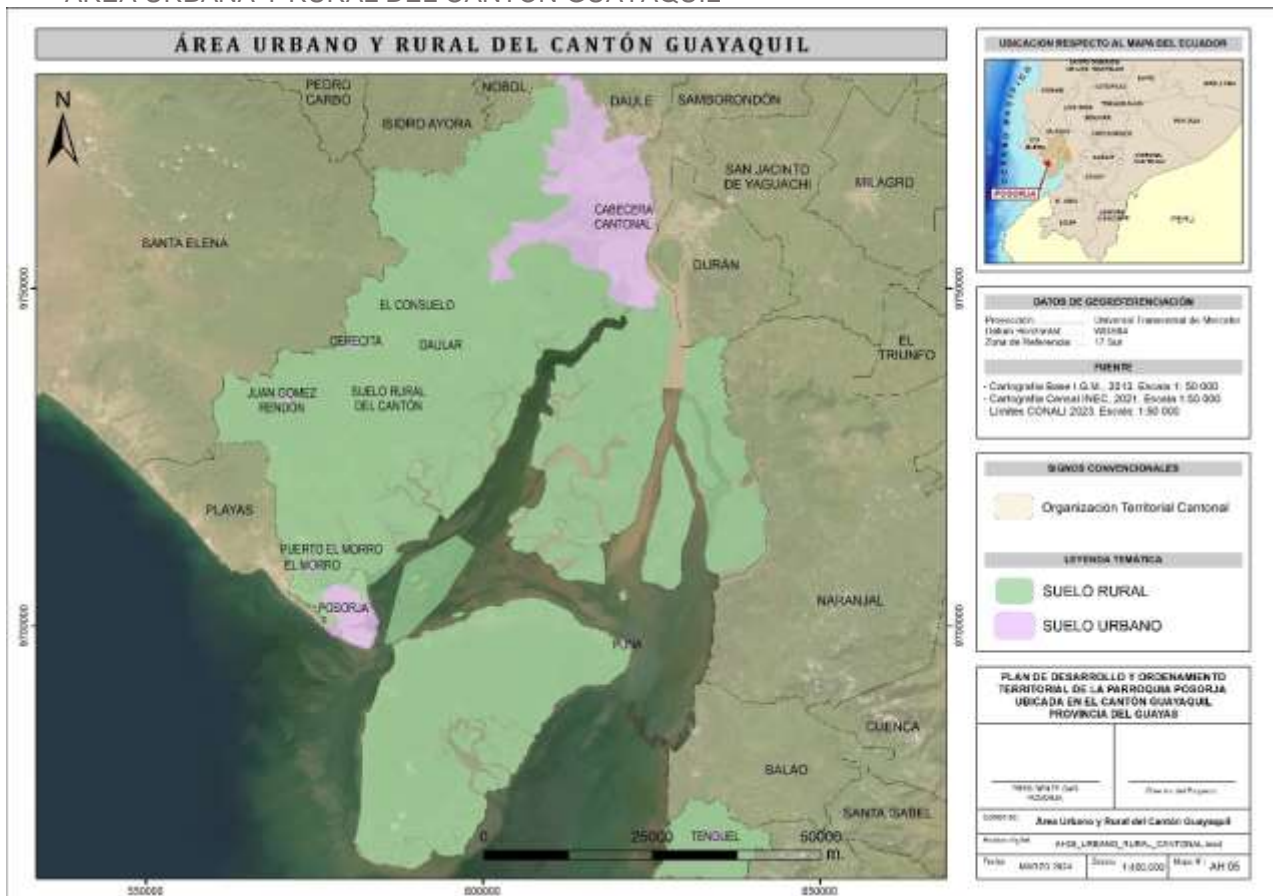
La subclasificación del suelo del cantón Guayaquil, es el proceso por el cual se determinan zonas que se encuentran en vías de desarrollo y necesitan estrategias

específicas para poder potenciarlas, consolidarlas o protegerlas. La subclasificación del suelo parte del desarrollo del modelo territorial deseado, y el análisis de las categorías de ordenación territorial, contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Guayaquil, el cual es aprobado en el mismo acto administrativo en conjunto con el presente Plan de uso y Gestión del Suelo. El suelo del cantón Guayaquil se encuentra clasificado en urbano y rural y a su vez subclasificado de la siguiente manera:

Suelo Urbano: Suelo Urbano Consolidado, Suelo Urbano no Consolidado, Suelo Urbano de Consolidación.

Suelo Rural: Suelo Rural de Producción, suelo Rural para Aprovechamiento Extractivo, Suelo Rural de Protección, Suelo Rural de Expansión Urbana.

MAPA No. AH5:
ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nota. Datos tomados del GAD Municipal de Guayaquil, 2021.

2.2.2 USO DE SUELO

En este apartado se representa la cobertura y uso de la tierra del Ecuador Continental para el año 2022. El primer nivel de la leyenda corresponde a las 6 clases definidas por el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático); el segundo nivel corresponde a 12 clases que fueron acordadas a través de varios talleres por las entidades encargadas de la generación de información de cobertura de la tierra: Ministerio del Ambiente (MAE), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE).

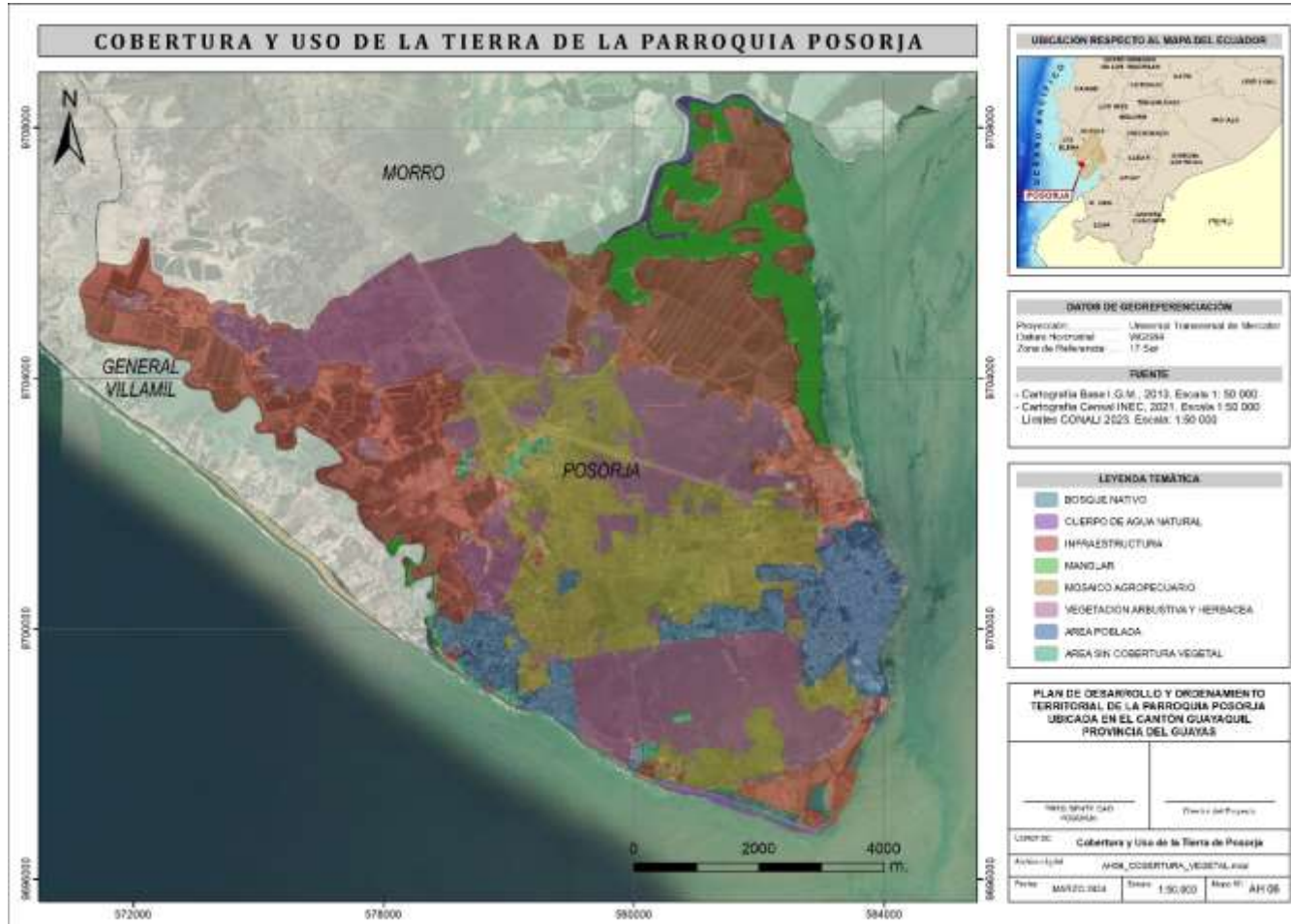
TABLA No. AH3:
CLASES DE COBERTURA Y USO DE LA TIERRA

Nivel I	Nivel II	Definición Operativa
Bosque	Bosque Nativo	Ecosistema arbóreo, primario o secundario, regenerado por sucesión natural; se caracteriza por la presencia de árboles de diferentes especies nativas, edades y portes variados, con uno o más estratos.
	Plantación Forestal	Masa arbórea establecida antrópicamente con una o más especies forestales.
Vegetación Arbustiva y Herbácea	Vegetación Arbustiva	Áreas con un componente substancial de especies leñosas nativas no arbóreas. Incluye áreas degradadas en transición a una cobertura densa del dosel.
	Páramo	Vegetación tropical altoandino caracterizada por especies dominantes no arbóreas que incluyen fragmentos de bosque nativo propios de la zona.
	Vegetación Herbácea	Áreas constituidas por especies herbáceas nativas con un crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados especiales, utilizados con fines de pastoreo esporádico, vida silvestre o protección.
Tierra Agropecuaria		Área bajo cultivo agrícola y pastos plantados, o que se encuentran dentro de una rotación entre éstos.
Cuerpo de Agua	Natural	Superficie y volumen asociado de agua estática o en movimiento.
	Artificial	Superficie y volumen asociado de agua estática o en movimiento asociadas con las actividades antrópicas y el manejo del recurso hídrico.
Zona Antrópica	Área Poblada	Áreas principalmente ocupadas por viviendas y edificios destinados a colectividades o servicios públicos.
	Infraestructura	Obra civil de transporte, comunicación, agroindustrial y social.
Otras Tierras	Área sin cobertura vegetal	Áreas generalmente desprovistas de vegetación, que por sus limitaciones edáficas, climáticas, topográficas o antrópicas, no son aprovechadas para uso agropecuario o forestal, sin embargo pueden tener otros usos.

	Glaciar	Nieve y hielo localizados en las cumbres de las elevaciones andinas.
Sin Información		Corresponde a áreas que no han podido ser mapeadas.

Nota. Datos tomados del MAATE, 2022.

MAPA No. AH6:
COBERTURA Y USO DE LA TIERRA



Nota. Datos tomados del MAATE, 2022.

2.2.4 PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO

Los suelos clasificados como urbanos para el cantón Guayaquil tienen una área de 40,487 hectáreas y constituyen el 9.1% del territorio total del cantón, comprenden áreas que necesitan para su desarrollo integral de los sistemas públicos de soporte, el cual puede ser logrado a través de procesos eficientes y óptimos de urbanización y de edificación, también incluye aquellos ocupados por asentamientos humanos con

falencias en el proceso de urbanización, y los suelos que deben ser protegidos ya sea por ser áreas de preservación por razones ambientales, por ser áreas de servidumbre de infraestructura pública o de riesgo de desastre.

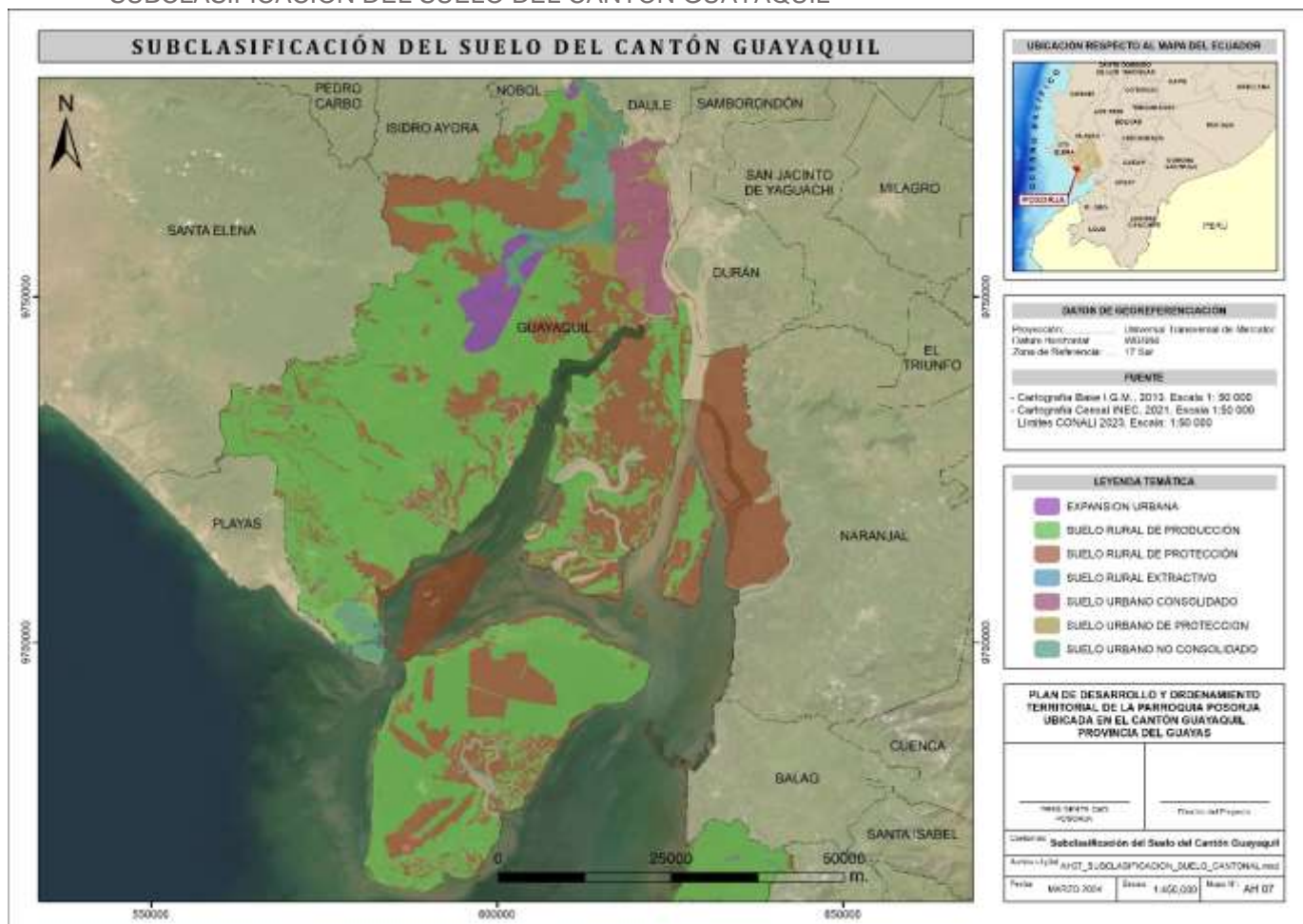
El suelo urbano de la ciudad de Guayaquil se subclasifica de manera independiente de la división político administrativa cantonal y parroquial urbana y rural vigente, y atendiendo a las categorías dispuestas en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo en consolidado, no consolidado y de protección.

El suelo rural es un componente fundamental de la estructura del territorio y en el cantón Guayaquil se clasifica como tal a 404,874 hectáreas, las cuales constituyen el 90.9% del suelo total del mismo, en las áreas urbanas vive la gran mayoría de la población del cantón, y es importante anotar que el valor que se otorgue al suelo rural desde el medio urbano es determinante para su destino.

El suelo rural cumple diversas funciones en relación con las necesidades de la población urbana, de proveedor de productos primarios: agrícolas, forestales, ganaderos, mineros y de actividades análogas, de dotador de espacio para el crecimiento de las áreas urbanas y además de componente imprescindible del equilibrio ambiental del territorio, por lo tanto su subclasificación atiende a la capacidad de uso de la tierra (CUT), zonas de riesgo por amenazas naturales en el cantón, zonas de protección ecológica, zonas de extracción de áridos y pétreos, y los resultados de estudio de la huella urbana, huella de carbono y riesgo climático, prevaleciendo siempre la prevención de riesgos de desastres.

El suelo rural del cantón Guayaquil se subclasifica de manera independiente de la división administrativa cantonal y parroquial urbana y rural vigente, y atendiendo a las categorías dispuestas den el artículo 19 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo en: suelo rural de producción o sistema agro productivo, suelo rural de aprovechamiento extractivo o sistema de aprovechamiento extractivo, suelo rural de protección o sistema de protección y conservación, y suelo rural de expansión urbana.

MAPA No. AH7:
SUBCLASIFICACION DEL SUELO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nota. Datos tomados del GAD Municipal de Guayaquil, 2021.

2.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

2.3.1 RED DE VÍAS

2.3.1.1 Jerarquía Vial según su Función

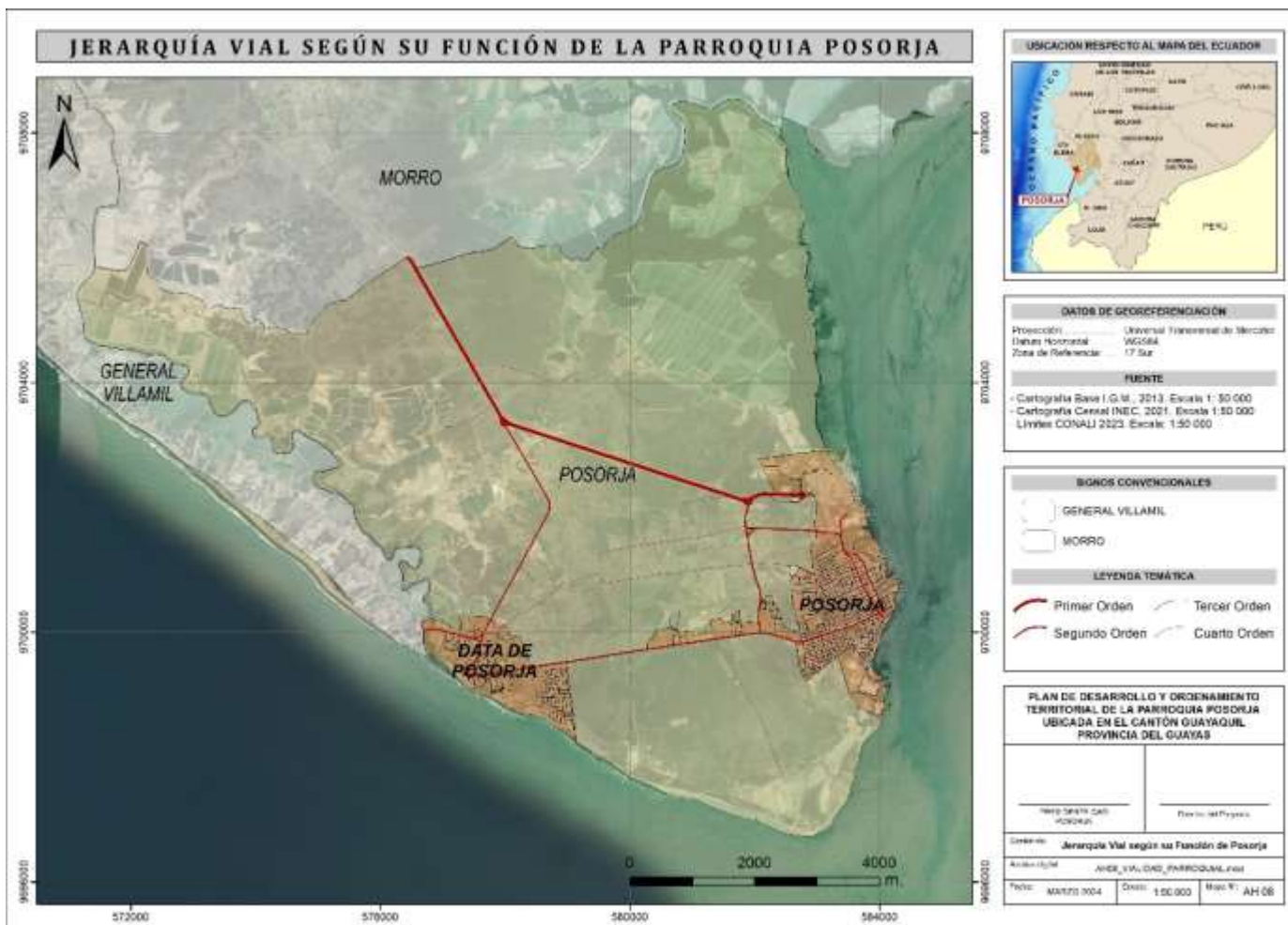
Según la información vial obtenida, en la parroquia existe una vía de primer orden que conecta la vía a la costa E489 con el puerto de aguas profundas de Posorja que cuenta con 9.10 Km., lo que representa el 6.18% de la longitud vial parroquial.

La vía que enlaza la cabecera parroquial de Posorja con el recinto Data de Posorja, además, las vías que conectan la vía al puerto con la cabecera y con Data de Posorja,

se consideran de segundo orden con una sumatoria de longitud de 20.36 Km., lo que representa el 13.83% de la longitud vial parroquial.

Las vías de tercer orden o terciarias, que se encargan de interconectar internamente entre los barrios tanto en la cabecera parroquial como en el recinto Data de Posorja, tienen una sumatoria de longitud de 94.15 Km. y representan el 63.95% de vialidad. Las vías de cuarto orden tienen una longitud de 23.62 Km. y representan el 16.04% de vialidad parroquial.

MAPA No. AH8:
JERARQUÍA VIAL SEGÚN SU FUNCIÓN



Nota. Datos tomados del GAD Provincial del Guayas, 2020.

TABLA No. AH4:
LONGITUD VIAL SEGÚN SU JERARQUÍA

Jerarquía Vial	Longitud (Km)	Porcentaje %
Primer Orden	9.10	6.18%
Segundo Orden	20.36	13.83%
Tercer Orden	94.15	63.95%
Cuarto Orden	23.62	16.04%
Total	147.22	100.00%

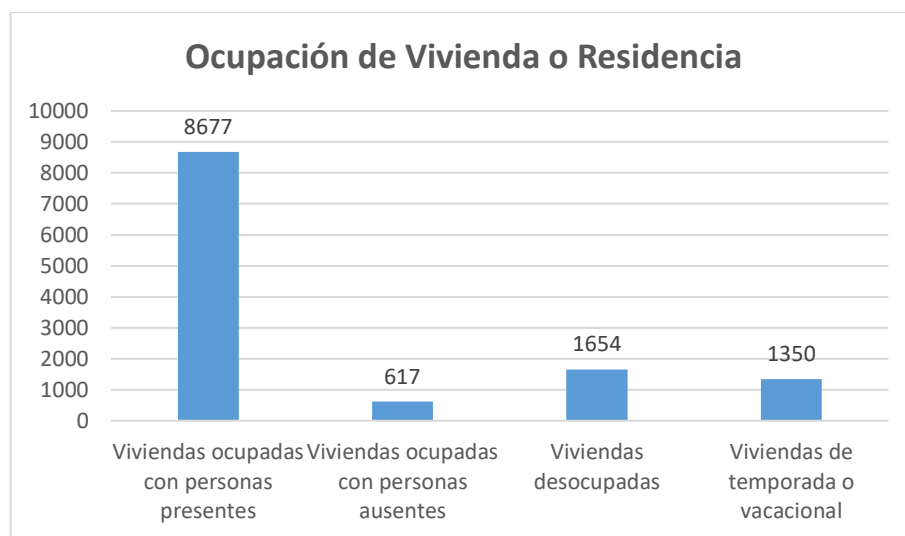
Nota. Datos tomados del GAD Provincial del Guayas, 2020.

2.3.2 HABITAY Y VIVIENDA

2.3.2.1 Número de Viviendas y Ocupación

FIGURA No. AH1:

OCUPACIÓN DE VIVIENDA O RESIDENCIA



Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

Según la información censal del año 2022 se registra un total de 12,342 viviendas en el territorio parroquial de Posorja, donde, en su totalidad son particulares con 12,298 y viviendas colectivas son 44.

A nivel general, la principal condición de ocupación de la vivienda es ocupada con personas presentes con un valor de 8,677, sin embargo, existe un importante número

de viviendas desocupadas, alcanzando un total 1,654, situación que puede denotar importantes procesos migratorios en la parroquia.

En la parroquia 617 viviendas se encuentran ocupadas con personas ausentes y 1,350 viviendas de temporada o vacacional, lo que refleja una condición de vivienda de segunda residencia, posiblemente para gente migrante o personas de la ciudad que tiene casas de campo o vacacionales en este territorio.

2.3.2.2 Tipología de la vivienda

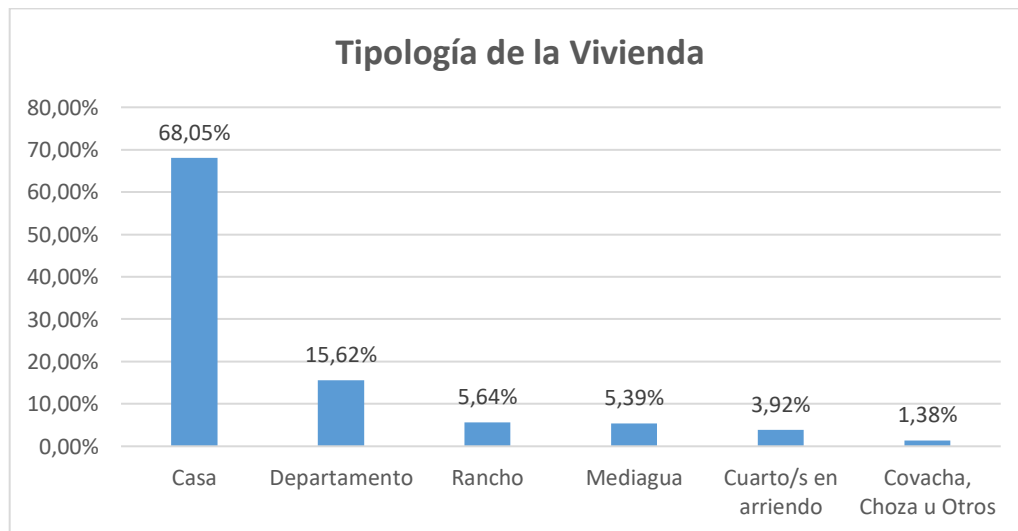
El principal tipo de vivienda corresponde a casas o villas, que representan el 68.05% del total de viviendas. El siguiente tipo de vivienda corresponde al departamento con un porcentaje de 15.62%.

Los tipos de vivienda restantes, rancho, covacha o choza, cuartos de arriendo y mediagua, conforman tan solo el 16.32% del total de viviendas.

Las tipologías de mediagua, covacha o choza y rancho podrían evidenciar una situación negativa en cuanto a las condiciones de vida de la población rural.

La suma de estas tres tipologías representa el 12.41% del total.

FIGURA No. AH2:
TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA



Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

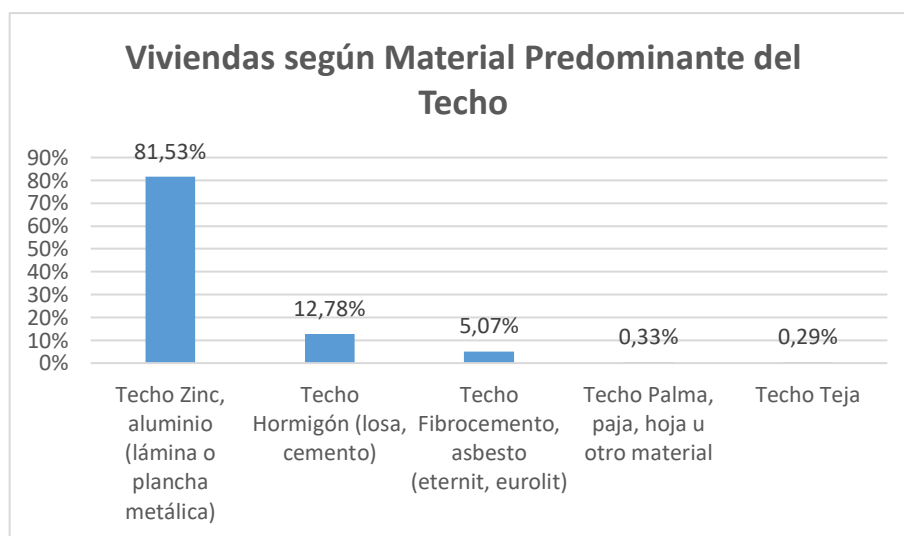
2.3.2.3 Sistemas Constructivos en la Vivienda

El principal material utilizado en la cubierta o techo de la vivienda es el de láminas de zinc o aluminio. el cual se presenta en 81.53% del total de viviendas. Este material no es el ideal para el acabado de la cubierta ya que puede generar problemas de ruido, y filtración de agua, además, su tiempo de vida útil es corto en relación a otros materiales y su imagen altera el paisaje natural existente en la parroquia.

Otro material predominante utilizado en la cubierta es el techo de hormigón con 12.78%, el siguiente material es el fibrocemento o asbesto con un 5.07%. Existe además un pequeño porcentaje de viviendas que tienen paja o palma como material de la cubierta, el cual se encuentra en el 0.33% y techo de teja un 0.29% de casos.

FIGURA No. AH3:

VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DEL TECHO



Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

A nivel parroquial, en lo referente a las paredes de la vivienda, los principales materiales utilizados son el hormigón, ladrillo y bloque.

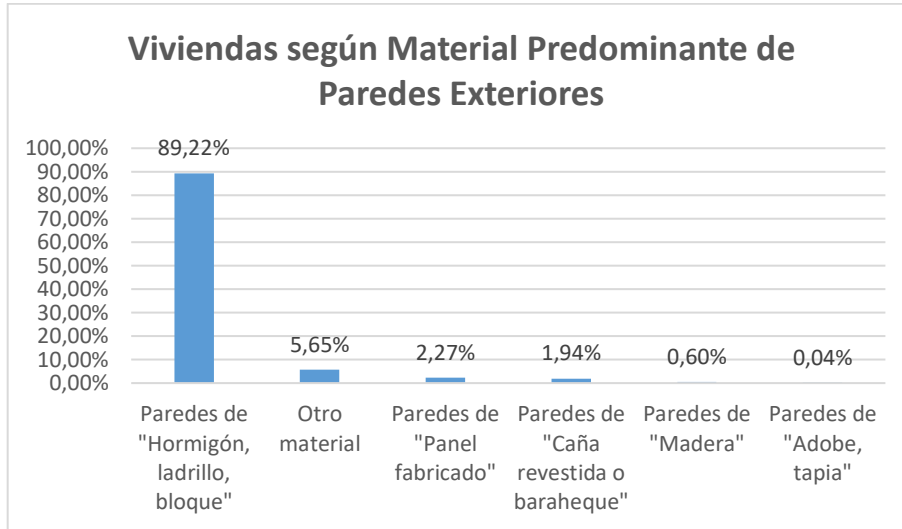
Estos materiales funcionan bien para la mampostería de la vivienda y se encuentran en el 89.22% de casos.

En menor porcentaje están los materiales para paredes como el panel fabricado con 2.27%, caña revestida o bahareque con 1.94%, madera con 0.60%, adobe o tapia con

un porcentaje mínimo de 0.04%, y finalmente el uso de otros materiales con un porcentaje de 5.65%.

FIGURA No. AH4:

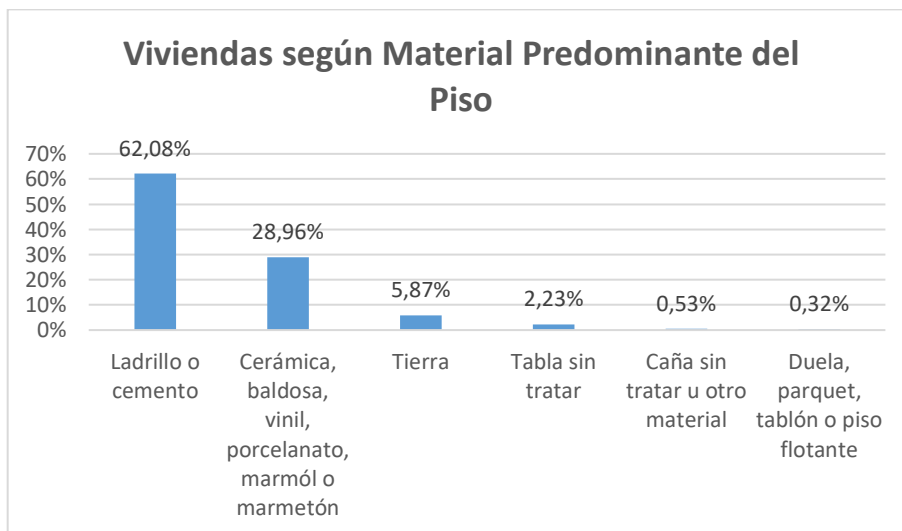
VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DE PAREDES EXTERIORES



Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

FIGURA No. AH5:

VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO



Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

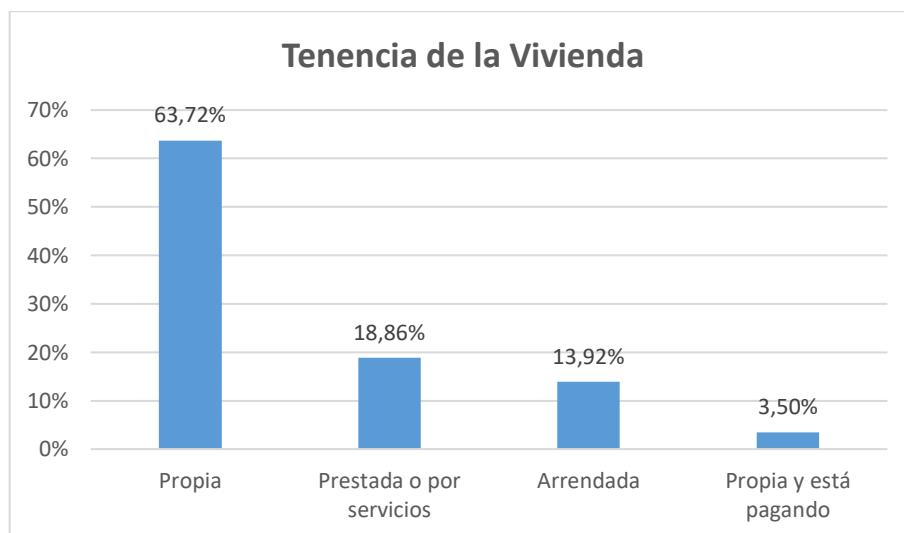
Para el piso, el principal material utilizado en la vivienda es ladrillo o cemento, presente en el 62.08% de casos a nivel parroquial. Cabe indicar que este material no presenta condiciones térmicas apropiadas para ofrecer el confort necesario a sus habitantes. Los siguientes materiales utilizados son cerámica, baldosa o vinil con 28.96%, piso de tierra con 5.87%, tabla sin tratar con 2.23%, caña sin tratar con 0.53%, y duela, tablón o piso flotante con 0.32%.

2.3.2.4 Tenencia de la vivienda

En la parroquia rural Posorja, el 63.72% de viviendas son de tenencia propia. En este territorio, la siguiente condición en la tenencia de la vivienda es prestada o por servicios con 18.86%, situación que puede reflejar la realidad de un territorio con alto grado de migración, en donde los propietarios entregan sus viviendas en calidad de préstamo o cesión a familiares mientras ellos están fuera del país o de la ciudad.

A nivel parroquial existe también un considerable número de viviendas arrendadas con un 13.92% y viviendas propias que están pagando con un 3.50%.

FIGURA No. AH6:
TENENCIA DE LA VIVIENDA



Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

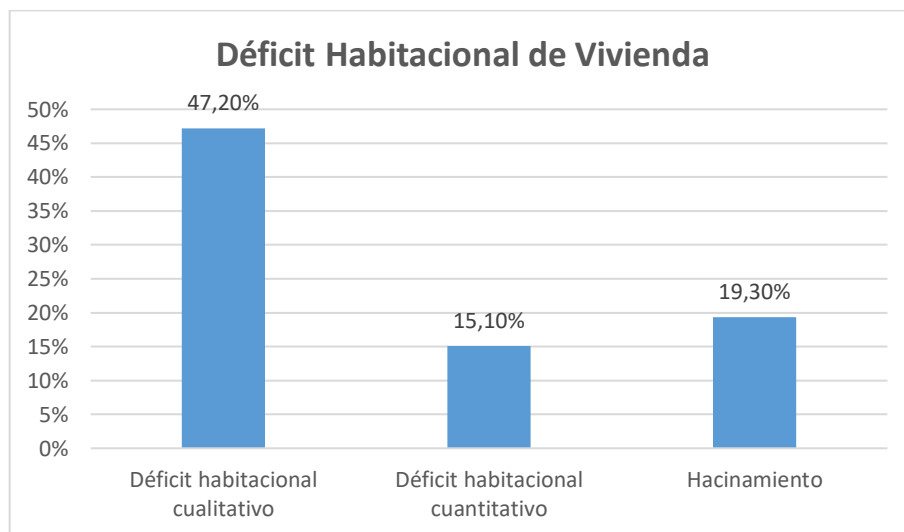
2.3.2.5 Déficit Habitacional de Vivienda

Déficit habitacional cuantitativo de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, materiales predominantes y el estado de los mismos, tiene un porcentaje de 15.10% para el caso de la parroquia rural Posorja.

Déficit habitacional cualitativo de viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven, tiene un porcentaje de 47.20% para el caso de la parroquia.

La situación hacinamiento en la que un espacio determinado tiene una cantidad de personas o elementos que exceden su capacidad normal. Es comúnmente asociado con viviendas que albergan a una cantidad excesiva de personas en un espacio limitado, lo que puede dar lugar a condiciones de vida precarias y poco saludables. Para el caso de la parroquia rural Posorja este indicador tiene un valor de 19.30%.

FIGURA No. AH7:
DÉFICIT HABITACIONAL DE VIVIENDA



Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

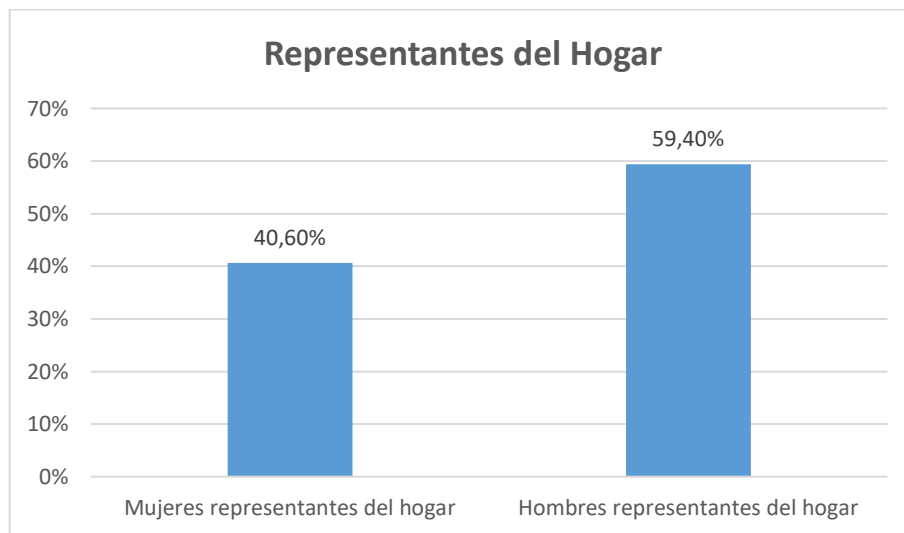
2.3.2.6 Número de Hogares

Según la información censal del año 2022 se registra un total de 9,742 hogares en el territorio parroquial rural Posorja, por consiguiente, existe un tamaño promedio de hogar de 3.46 habitantes por hogar.

Según el censo del año 2022 los representantes de hogar en la parroquia son catalogados de la siguiente manera: los representantes del hogar mujeres es de un 40.60%, en efecto los representantes del hogar hombres asciende a 59.40%.

FIGURA No. AH8:

REPRESENTANTES DEL HOGAR

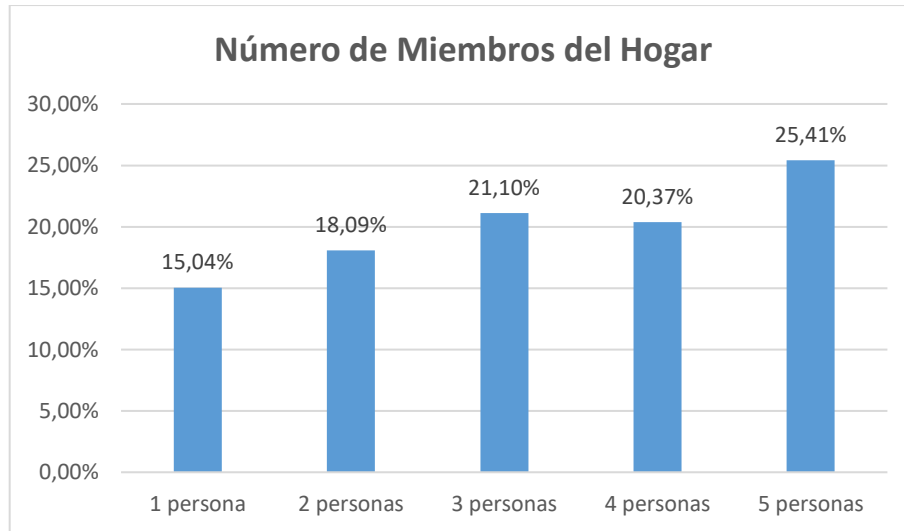


Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

La clasificación de hogares según el número de miembros del hogar se determina de la siguiente manera: hogar con 1 persona con el 15.04%, hogar con 2 personas con el 18.09%, hogar con 3 personas con el 21.10%, hogar con 4 personas con el 20.37% y hogar con 5 o más personas con el 25.41%.

FIGURA No. AH9:

NUMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR



Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

2.3.3 ACCESO Y COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

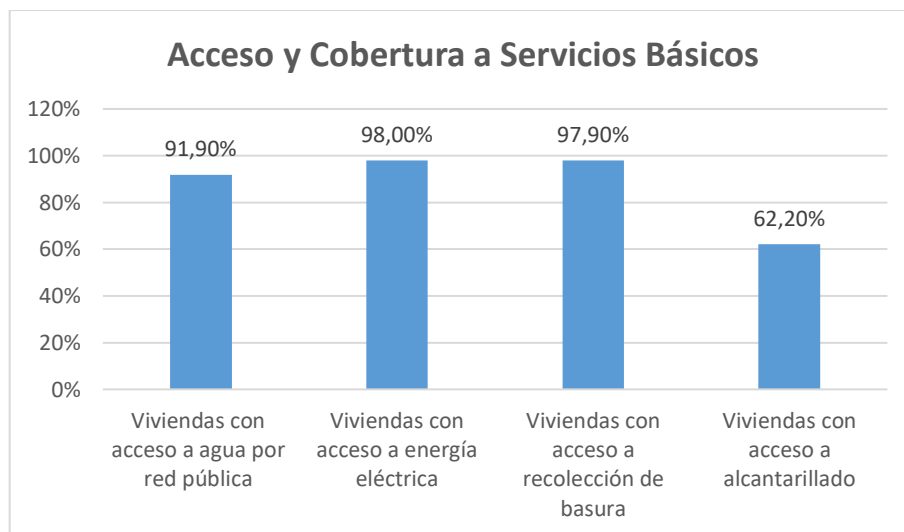
Según la información censal del año 2022, la cobertura del servicio público de energía eléctrica es casi total a nivel de la parroquia rural Posorja, llegando a una cifra de 98% de viviendas que cuentan con este servicio.

El acceso a recolección de basura y desechos sólidos en la parroquia es de 97.90% de viviendas cuentan con este servicio. La recolección se realiza una vez por semana por parte de la empresa municipal de recolección de basura.

El abastecimiento de la red pública de alcantarillado es relativamente bajo a nivel general en el suelo de la parroquia rural, consiguiendo el valor de 62.20%. El principal tipo de saneamiento es a través de la conexión a la red pública, sin embargo, es necesario un debido mantenimiento.

FIGURA No. AH10:

ACCESO Y COBERTURA A SERVICIOS BÁSICOS



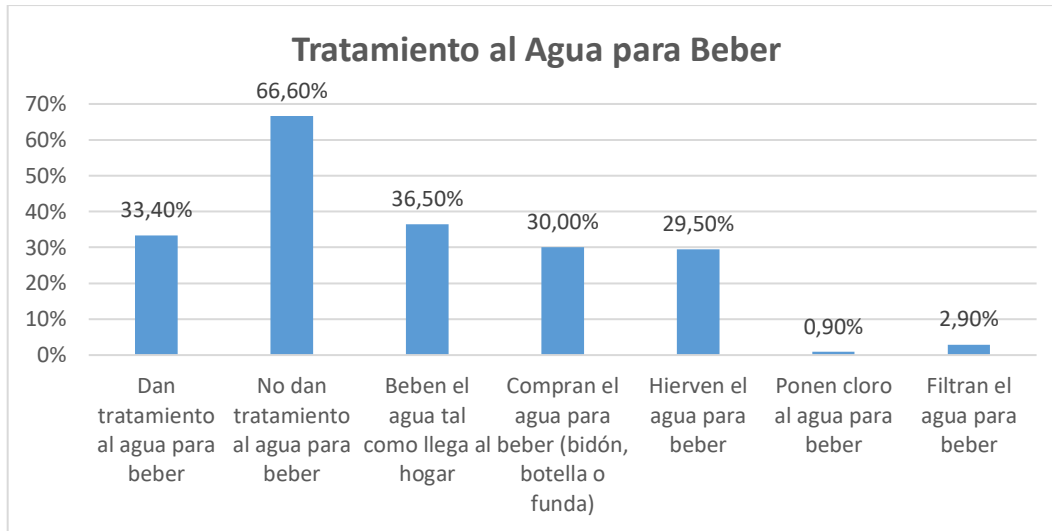
Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

En lo que respecta al agua, según la información censal del año 2022, el acceso a agua por red pública asciende a un valor importante de 91.90% del total de viviendas. De acuerdo a los recorridos realizados en campo, se pudo registrar una importante gestión de empresas de agua potable, aunque no se cuenta con un mapeo de la cobertura de la misma.

Por consiguiente, en los hogares de la parroquia rural Posorja el tratamiento que se realiza al agua para consumo humano se lo representa de la siguiente manera: hogares que dan tratamiento al agua para beber 33.40%, hogares que no dan tratamiento al agua para beber 66.60%, hogares que beben el agua tal como llega al hogar 36.50%, hogares que compran el agua para beber (en bidón, botella o funda) es de 30.00%, hogares que hierven el agua para beber 29.50%, hogares que ponen cloro al agua para beber 0.90% y hogares que filtran el agua para beber 2.90%.

FIGURA No. AH11:

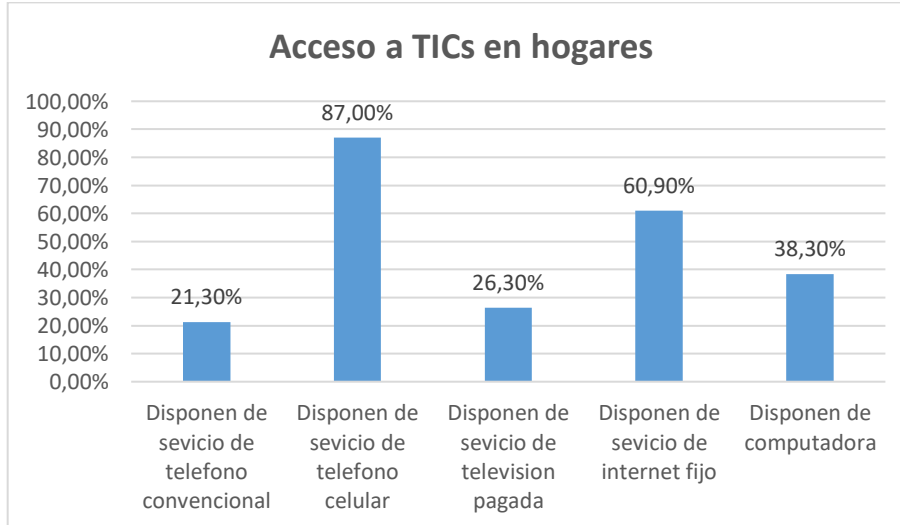
TRATAMIENTO AL AGUA PARA BEBER



Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

FIGURA No. AH12:

ACCESO A TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

En lo que respecta al acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TICs), según la información censal del año 2022, los hogares de la parroquia rural Posorja tienen acceso a estos servicios tecnológicos de la siguiente manera: hogares

disponen del servicio de teléfono convencional 21.30%, hogares disponen del servicio de teléfono celular 87.00%, hogares disponen del servicio de televisión pagada 26.30%, hogares disponen del servicio de internet fijo 60.90% y hogares disponen de computadora 38.30%.

2.3.4 ESTABLECIMIENTOS, EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA

El equipamiento urbano y rural es el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, lugar donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

A continuación, se muestra los equipamientos existentes en la parroquia rural Posorja organizado por barrio y por el tipo de servicio que brindan:

En el centro parroquial de Posorja se contabiliza un total de 42 equipamientos en espacio público, 16 equipamientos religiosos o de culto, 9 equipamientos educativos, 6 equipamientos de atención social, 3 equipamientos de seguridad y socorro, 2 equipamientos de administración y gestión, 2 equipamientos de salud, 1 equipamiento cultural y 1 equipamiento de servicios funerarios o cementerio.

TABLA No. AH5:
EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA CABECERA PARROQUIAL

Nombre de Barrio	Administración y Gestión	Cultural	Educación	Seguridad	Espacio Público	Religioso y Culto	Salud	Atención Social	Servicios Funerarios	Total
25 de Julio					2			1		3
San Andrés					1				1	2
19 de Junio			1		1					2
Martha de Roldós					2	1		1		4
Bellavista					4	3		1		8
Paquito						1				1
Monte Horeb						2				2
Quito					2					2
30 de Agosto			1		1	1		1		4

Alborada					1					1
La Fortuna					1			2		3
San Francisco			1		1	2	1			5
12 de Octubre #1	2				1					3
24 de Diciembre			1				1			2
12 de Octubre #2			1							1
1 de Mayo				1	1					2
10 de Agosto					1					1
20 de Diciembre			1			1				2
24 de Mayo					2					2
9 de Octubre					3					3
Las Mercedes				1						1
Buenos Aires				1	2					3
Las Cruces					2	1				3
6 de Enero			1							1
12 de Abril			1		1					2
San José					2	1				3
20 de Septiembre					1	1				2
20 de Julio					2					2
4 de Mayo					1					1
El Pedregal							1			1
Colina de Posorja					3					3
Brisas del Mar			1							1
Cristo Vive #2					1					1
El Delfín										0
Ciudadela 25 de Julio		1			3	1				5
Los Arbolitos										0
Rivera de Bellavista										0
Cristo Vive #1										0
San Gregorio										0
Las Peñas										0
Los Ficus										0
San Jacinto										0
Nuevo Amanecer										0
Los Ciruelos										0
Nuevo Posorja										0
Jesús del Gran Poder										0
El Paraíso										0
Las Vegas										0
Las Acacias										0
Nuevo Horizonte										0
Las Orquídeas										0
Eucaliptos										0

Voluntad María										0
La Ponderosa										0
Nueva Esperanza										0
Isabella										0
Miraflores										0
La Represa										0
20 de Junio										0
Total	2	1	9	3	42	16	2	6	1	

Nota. Datos tomados del levantamiento de información de campo, 2024.

En el recinto Data de Posorja se contabiliza un total de 16 equipamientos en espacio público, 3 equipamientos religiosos o de culto, 1 equipamiento educativo, 2 equipamientos culturales y 1 equipamiento de servicios funerarios o cementerio. En este recinto no se registra equipamientos de salud, de atención social, de seguridad y socorro y de administración y gestión.

TABLA No. AH6:
EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DATA DE POSORJA

Nombre de Barrio	Administración y Gestión	Cultural	Educación	Seguridad	Espacio Público	Religioso y Culto	Salud	Atención Social	Servicios Funerarios	Total
San José		1			3					4
Las Acacias					1					1
Huancavilca		1	1		1					3
San Vicente					2	1				3
Santa Clara					3	1				4
Nuestra Señora de Lourdes						1				1
Brisas del Mar									1	1
La Unión					3					3
La Dolorosa					1					1
San Antonio					2					2
San Francisco										0
Total	0	2	1	0	16	3	0	0	1	

Nota. Datos tomados del levantamiento de información de campo, 2024.

3. SISTEMA SOCIO CULTURAL

El término sociocultural hace referencia a procesos o fenómenos que tienen que ver con las construcciones o interacciones humanas, que pueden servir tanto para organizar la vida comunitaria, como para darle significado en su relación con el medio ambiente y con otras sociedades.

Actualmente, lo sociocultural versa sobre el desempeño del ser humano en un tiempo y espacio dados que hacen que los resultados de su accionar sean completamente específicos y únicos. Siempre implican vinculación con conceptos y términos como ideología, comunicación, etnicidad, clases sociales, estructuras de pensamiento, género, nacionalidad, y otros que sirven para comprender los elementos de cada comunidad, sociedad y etnia.

Es así que, hablar de sociedad implica hablar de personas que comparten una zona geográfica, que ostenta una determinada función social y una cultura en común con diferentes expresiones, usos, costumbres, prácticas, rituales, formas de vestir y normas de comportamiento.

La dimensión social es fundamental a la hora de hablar de un territorio, esta dimensión se organiza en torno a la interacción con otras personas. Supone la expresión de la sociabilidad humana característica, esto es, el impulso genético que la lleva a constituir sociedades, generar e interiorizar cultura, y el hecho de estar preparada biológicamente para vivir con otros de su misma especie, lo que implica prestar atención a otro humano necesariamente presente, y la sociabilidad, o capacidad y necesidad de interacción afectiva con semejantes, expresada en la participación en grupos, y la vivencia de experiencias sociales.

La importancia de visibilizar la dimensión social en la noción de territorio está actualmente en boga en las ciencias sociales en América Latina. El consenso actual sobre la dinámica territorial como un proceso de construcción social requiere de un análisis de las estrategias desplegadas por los actores y grupos sociales, en un específico campo social. Las políticas públicas deberían considerar esta compleja dimensión social si lo que se busca finalmente es consolidar procesos inclusivos que

beneficien a los grupos y clases sociales menos favorecidas. Desde esta perspectiva, se considera importante analizar los procesos de gobernanza como espacios de construcción de propuestas colectivas y no simplemente el diseño de estrategias orientadas a evitar el conflicto social

El concepto de territorio originalmente utilizado en el ámbito de la geografía ha empezado también a ser usado con más frecuencia en el conjunto de las ciencias sociales (sociología, economía, antropología) de tal forma que poco a poco ha venido a convertirse en un concepto polisémico que tiende a aplicarse indiscriminadamente en el análisis de los procesos de desarrollo a nivel local o territorial.

Este concepto actualmente recuperado en las ciencias sociales no se limita únicamente a la dimensión geográfica o al espacio, sino que incluye otras dimensiones como la económica, social, ambiental y organizativa. La ampliación del concepto de territorio tiene mucho que ver con la crítica a una visión tradicional de corte geográfico y más tarde economicista que solo consideraba los recursos naturales y su valorización.

Una conceptualización del territorio que incluya la noción de campo social permite sin duda, en primer lugar, una lectura más objetiva de los procesos que se han consolidado en el territorio, de aquellos que se frustraron y de aquellos que tienen una potencialidad futura. En efecto, muchos territorios se han construido con un denominador común basado en el conflicto, mientras que otros lo han hecho en base a procesos de cooperación entre actores.

Lcdo. Jhonson Patricio Valencia Celi, Mgtr.
Técnico sistema socio cultural

3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Las fuentes de información demográfica existentes en nuestro país son: registros de nacimientos y defunciones, registros de matrimonios y divorcios, registros de flujos migratorios, encuestas demográficas, los censos de población y la geoestadística aplicada a la demografía. La presente sección ha sido elaborada con información del Censo de Población y Vivienda generada por el INEC en el Censo del año 2022, información oficial disponible.

La parroquia Posorja del cantón Guayaquil, posee una población muy reducida, en comparación a la provincia del Guayas y al cantón Guayaquil. Sus 33.709 habitantes, de acuerdo al censo del 2022, representa apenas el 1,23% del total del cantón, y el 0,77% de la población provincial. Ver Tabla No. SC1

TABLA No. SC 1

RELACIÓN DE LA POBLACIÓN PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL

Jurisdicción	Población	Relación %
Provincia del Guayas	4.391.923	0,77%
Cantón Guayaquil	2.746.403	1,23%
Parroquia Posorja	33.709	

Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

3.1.1 CRECIMIENTO POBLACIONAL

Los cambios demográficos que ha sufrido la población provincial denotan un importante incremento desde el censo del 2001 con relación al censo del 2010. Desde el 2010 hasta el censo del 2022 el crecimiento se desacelera.

En cuanto al cantonal, la población se incrementó, pero no en la forma tan vertiginosa como a nivel provincial.

Sin embargo, la población de la parroquia de Posorja, ha experimentado un incremento drástico, pues prácticamente se ha duplicado en 21 años, pues en el censo el 2001, la población era de 18.200 habitantes, mientras que para 2022 la población se incrementó hasta los 33.309 habitantes. La tasa de crecimiento poblacional

intercensal de la parroquia Posorja, entre el 2001 y el 2022 es 2,98%, es decir, es la tasa a la que está aumentando la población de la parroquia durante el período de 21 años en este caso, determinado a causa de aumentos naturales y migración neta, que se expresa como un porcentaje de la población base, muy posiblemente la explicación sea la población migrante que ha llegado a vivir en la parroquia por temas laborales. La tasa de crecimiento toma en cuenta todos los componentes de crecimiento de la población: nacimientos, muertes y migración.

TABLA No. SC 2

CRECIMIENTO POBLACIONAL PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, Y TASA DE CRECIMIENTO PARROQUIAL

AÑO DEL CENSO	PROVINCIA DEL GUAYAS	CANTÓN GUAYAQUIL	PARROQUIA POSORJA	TASA DE CRECIMIENTO
2001	3.064.353	2.031.953	18.200	2,98%
2010	3.644.098	2.350.278	24.054	
2022	4.391.923	2.746.403	33.709	

Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2001, 2010, 2022.

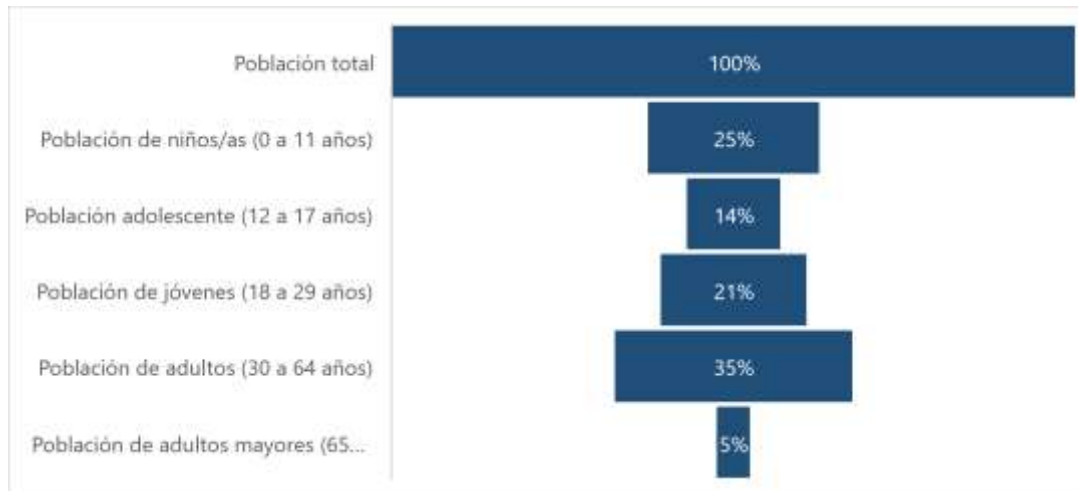
3.1.2 POBLACIÓN POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD, PIRÁMIDE POBLACIONAL Y EVOLUCIÓN DE DATOS DEMOGRÁFICOS

La población femenina de la parroquia Posorja tiene una mínima ventaja en términos porcentuales sobre la población masculina, 16.885 mujeres que corresponde al 50,1% de la población parroquial contra 16.824 varones que corresponde al 49,9% del total. Los grupos de edad más abultados son de 0 a 4 años, hasta el grupo de 20 a 24 años, sumando un total del 51,9% del total. Desde aquí comienza a descender el tamaño de los diferentes grupos hasta llegar a los grupos de adultos mayores.

El porcentaje de niños (0 a 11 años) es de 25%; la población adolescente llega al 14%; los jóvenes son el 21%; los adultos son el 35% y los adultos mayores son el 5%.

FIGURA No. SC 1

PERFIL DEMOGRÁFICO TERRITORIAL



Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

La edad media de Posorja es de 27 años, es decir es una población muy joven, claro que este análisis depende del contexto y de cómo se compara con otras poblaciones. En general, una población con una edad promedio de 27 años podría considerarse relativamente joven en comparación con poblaciones de países desarrollados donde la esperanza de vida es más larga y la población tiende a envejecer.

Sin embargo, la juventud de una población no se determina únicamente por su edad promedio. Otros factores importantes incluyen la distribución de edades dentro de la población, las tasas de natalidad y mortalidad, el acceso a la educación y la salud, entre otros. Una población con una edad promedio de 27 años podría considerarse joven si tiene una proporción significativa de personas en la edad laboral activa y una baja proporción de personas mayores, lo que podría indicar un potencial económico y de crecimiento. Esta situación se la analizará en el sistema económico productivo. El promedio de hijos nacidos vivos por mujer (entre 15 y 49 años) es de 2,6.

El tamaño promedio de los hogares es de 3,46 personas por hogar. La relación de dependencia, es de 59; es decir, el cociente entre la población de 0 a 14 años más la población de 65 años y más, respecto de la población total de 15 a 64 años, en otras

palabras, cuantas personas inactivas dependen de las que se encuentran en edad de trabajar.

Finalmente se menciona que la relación hombres mujeres es de 100 hombres por cada 100 mujeres, dato que se evidencia en la casi inexistente diferencia cuantitativa entre la población masculina y la femenina. A continuación, se evidencia los grupos de edad, por sexo, de la población parroquial.

TABLA No. SC 3

POBLACIÓN POR GÉNERO Y POR GRUPOS DE EDAD

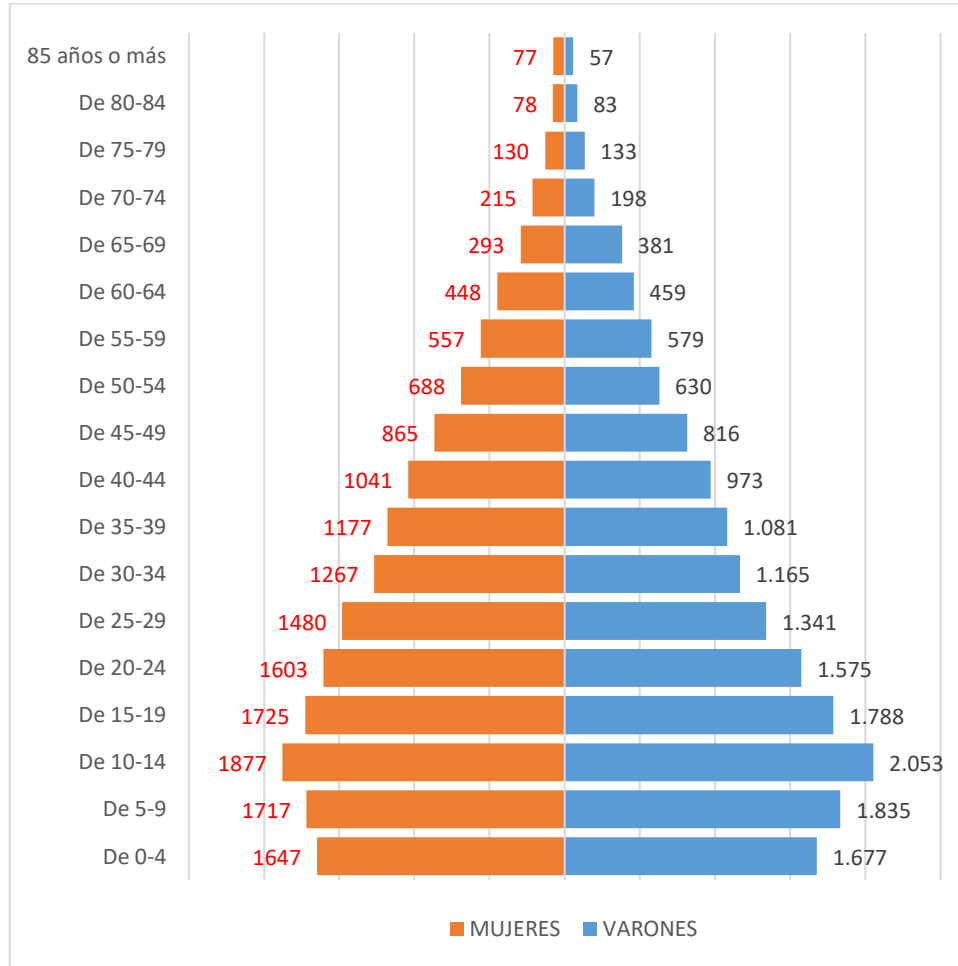
GRUPOS DE EDAD	VARONES	MUJERES	TOTAL	%
De 0-4	1.677	1.647	3.324	9,9
De 5-9	1.835	1.717	3.552	10,5
De 10-14	2.053	1.877	3.930	11,7
De 15-19	1.788	1.725	3.513	10,4
De 20-24	1.575	1.603	3.178	9,4
De 25-29	1.341	1.480	2.821	8,4
De 30-34	1.165	1.267	2.432	7,2
De 35-39	1.081	1.177	2.258	6,7
De 40-44	973	1.041	2.014	6,0
De 45-49	816	865	1.681	5,0
De 50-54	630	688	1.318	3,9
De 55-59	579	557	1.136	3,4
De 60-64	459	448	907	2,7
De 65-69	381	293	674	2,0
De 70-74	198	215	413	1,2
De 75-79	133	130	263	0,8
De 80-84	83	78	161	0,5
85 años o más	57	77	134	0,4
TOTAL	16.824	16.885	33.709	100,0

Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

La pirámide poblacional de la parroquia Posorja, que se forma con los grupos quinquenales del Censo 2022 es claramente una pirámide del tipo Progresiva, muy regular, es decir que presenta una base ancha frente a unos grupos superiores que se van reduciendo en cantidad, con apenas un punto de inflexión, consecuencia de una relativa natalidad alta y de una mortalidad progresiva según la edad; indica una estructura de población eminente joven, lo que se demuestra especialmente en los rangos indicados en párrafos anteriores.

FIGURA No. SC 2

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA PARROQUIA POSORJA CENSO 2022



Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

3.1.3 POBLACIÓN URBANA Y RURAL

Por tratarse de una parroquia rural del Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se considera a la totalidad de la población de Posorja como rural, específicamente para análisis censal.

3.1.4 PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

Guayas como tal no es una provincia que “arroja” migrantes, por el contrario, la población emigrante, especialmente internacional, que es lo que contabiliza un censo, es mínima. Concretamente, según la información oficial, el número de personas que salieron de la provincia entre noviembre del 2010 y marzo del 2023 y todavía no regresan para quedarse definitivamente, son 35 personas, 20 mujeres y 15 varones.

Los censos muestran grandes dificultades para registrar Y obtener información precisa sobre migración, debido principalmente a inconvenientes para identificar qué movimientos de la población son efectivamente migraciones.

La edad más recurrente para los migrantes, es de 20 a 24 años, para el caso de hombres y mujeres. La mayoría, el 28,6%, emigró a Estados Unidos. En segundo lugar, el 25,7% lo hizo a España. En tercer lugar, está Chile con el 17,1%. El resto de destinos tienen valores mínimos. La tabla completa, a continuación.

TABLA No. SC 4

POBLACIÓN POR GÉNERO Y POR GRUPOS DE EDAD

PAIS DE MIGRACIÓN	CANTIDAD	%
Estados Unidos	10	28,6
España	9	25,7
Chile	6	17,1
Colombia	4	11,4
Panamá	2	5,7
Portugal	2	5,7
Argentina	1	2,9
Venezuela	1	2,9
TOTAL	35	100,0

Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

3.1.5 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

En el Ecuador el Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades, Institución llamada a conseguir la disminución de las brechas de desigualdad, discriminación y exclusión de las personas con discapacidad en el Ecuador. Así mismo, es la responsable de formular políticas públicas, realizar estudios y brindar información que

contribuyan a la integralidad del ámbito de las discapacidades, situación que ha sido conseguida en gran medida mediante el trabajo del Ministerio de Salud Pública.

Por otro lado, esta Institución está llamada a motivar a que las distintas instituciones del Estado, y mediante ellas, se pueda transversalizar la política pública de discapacidades en la institucionalidad y la sociedad ecuatoriana, a la vez que se intenta promover la plena participación de las personas con discapacidad y sus familias, y su real inclusión en la sociedad.

Finalmente, el Consejo de Discapacidades, debe dar seguimiento y evaluar las políticas públicas de discapacidades, como vía de garantía de derechos de las personas con discapacidad y sus familias. En este tema no se ha trabajado lo suficiente, ya que existe una gran brecha entre el “ser y deber ser” en cuanto a la atención y al tratamiento de discapacidades en la sociedad a nivel nacional.

En la parroquia Posorja, según los registros del Consejo Nacional de Discapacidades, existen 766 personas con discapacidad, 92 personas con discapacidad auditiva, 406 personas con discapacidad física, 154 personas con discapacidad intelectual, 8 personas con discapacidad de lenguaje, 4 personas con discapacidad psicológica, 30 personas con discapacidad psicosocial, y 72 personas con discapacidad visual. Los datos dan cuenta de una situación complicada, por la cantidad de personas que sufren algún tipo de discapacidad, situación que debe ser atendida por varias instancias para tratar de contribuir a brindar una vida digna, tal como lo establece la Constitución del Ecuador.

TABLA No. SC 5

POBLACIÓN POR TIPO DE DISCAPACIDAD, SEXO Y GRUPO DE EDAD

TIPO DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DISCAPACIDAD	SEXO	GRUPO ETARIO	NÚMERO DE PERSONAS
AUDITIVA	De 30% a 49%	F	DE 13 A 18 AÑOS	1
AUDITIVA	De 30% a 49%	F	DE 19 A 35 AÑOS	5
AUDITIVA	De 30% a 49%	F	DE 36 A 50 AÑOS	8
AUDITIVA	De 30% a 49%	F	DE 51 A 64 AÑOS	7
AUDITIVA	De 30% a 49%	F	DE 6 A 12 AÑOS	3
AUDITIVA	De 30% a 49%	F	MÁS DE 65 AÑOS	4

AUDITIVA	De 30% a 49%	M	DE 13 A 18 AÑOS	2
AUDITIVA	De 30% a 49%	M	DE 19 A 35 AÑOS	5
AUDITIVA	De 30% a 49%	M	DE 36 A 50 AÑOS	9
AUDITIVA	De 30% a 49%	M	DE 51 A 64 AÑOS	5
AUDITIVA	De 30% a 49%	M	MÁS DE 65 AÑOS	9
AUDITIVA	De 50% a 74%	F	DE 13 A 18 AÑOS	1
AUDITIVA	De 50% a 74%	F	DE 19 A 35 AÑOS	4
AUDITIVA	De 50% a 74%	F	DE 36 A 50 AÑOS	2
AUDITIVA	De 50% a 74%	F	DE 51 A 64 AÑOS	2
AUDITIVA	De 50% a 74%	F	DE 6 A 12 AÑOS	2
AUDITIVA	De 50% a 74%	F	MÁS DE 65 AÑOS	2
AUDITIVA	De 50% a 74%	M	DE 13 A 18 AÑOS	5
AUDITIVA	De 50% a 74%	M	DE 19 A 35 AÑOS	9
AUDITIVA	De 50% a 74%	M	DE 36 A 50 AÑOS	1
AUDITIVA	De 50% a 74%	M	DE 51 A 64 AÑOS	2
AUDITIVA	De 50% a 74%	M	MÁS DE 65 AÑOS	1
AUDITIVA	De 75% a 84%	F	MÁS DE 65 AÑOS	1
AUDITIVA	De 75% a 84%	M	DE 19 A 35 AÑOS	1
AUDITIVA	De 75% a 84%	M	DE 6 A 12 AÑOS	1
			SUBTOTAL	92
FISICA	De 30% a 49%	F	DE 13 A 18 AÑOS	3
FISICA	De 30% a 49%	F	DE 19 A 35 AÑOS	15
FISICA	De 30% a 49%	F	DE 36 A 50 AÑOS	22
FISICA	De 30% a 49%	F	DE 4 A 5 AÑOS	1
FISICA	De 30% a 49%	F	DE 51 A 64 AÑOS	24
FISICA	De 30% a 49%	F	DE 6 A 12 AÑOS	2
FISICA	De 30% a 49%	F	MÁS DE 65 AÑOS	13
FISICA	De 30% a 49%	M	DE 13 A 18 AÑOS	4
FISICA	De 30% a 49%	M	DE 19 A 35 AÑOS	19
FISICA	De 30% a 49%	M	DE 36 A 50 AÑOS	30
FISICA	De 30% a 49%	M	DE 4 A 5 AÑOS	1
FISICA	De 30% a 49%	M	DE 51 A 64 AÑOS	39
FISICA	De 30% a 49%	M	DE 6 A 12 AÑOS	7
FISICA	De 30% a 49%	M	MÁS DE 65 AÑOS	18
FISICA	De 50% a 74%	F	DE 13 A 18 AÑOS	2
FISICA	De 50% a 74%	F	DE 19 A 35 AÑOS	4
FISICA	De 50% a 74%	F	DE 36 A 50 AÑOS	11
FISICA	De 50% a 74%	F	DE 51 A 64 AÑOS	19
FISICA	De 50% a 74%	F	DE 6 A 12 AÑOS	1
FISICA	De 50% a 74%	F	MÁS DE 65 AÑOS	7
FISICA	De 50% a 74%	M	DE 13 A 18 AÑOS	1

FISICA	De 50% a 74%	M	DE 19 A 35 AÑOS	18
FISICA	De 50% a 74%	M	DE 36 A 50 AÑOS	15
FISICA	De 50% a 74%	M	DE 51 A 64 AÑOS	22
FISICA	De 50% a 74%	M	DE 6 A 12 AÑOS	2
FISICA	De 50% a 74%	M	MÁS DE 65 AÑOS	15
FISICA	De 75% a 84%	F	DE 13 A 18 AÑOS	1
FISICA	De 75% a 84%	F	DE 19 A 35 AÑOS	7
FISICA	De 75% a 84%	F	DE 36 A 50 AÑOS	4
FISICA	De 75% a 84%	F	DE 51 A 64 AÑOS	6
FISICA	De 75% a 84%	F	DE 6 A 12 AÑOS	8
FISICA	De 75% a 84%	F	MÁS DE 65 AÑOS	14
FISICA	De 75% a 84%	M	DE 13 A 18 AÑOS	4
FISICA	De 75% a 84%	M	DE 19 A 35 AÑOS	3
FISICA	De 75% a 84%	M	DE 36 A 50 AÑOS	5
FISICA	De 75% a 84%	M	DE 4 A 5 AÑOS	2
FISICA	De 75% a 84%	M	DE 51 A 64 AÑOS	13
FISICA	De 75% a 84%	M	DE 6 A 12 AÑOS	6
FISICA	De 75% a 84%	M	MÁS DE 65 AÑOS	8
FISICA	De 85% a 100%	F	DE 19 A 35 AÑOS	3
FISICA	De 85% a 100%	F	DE 4 A 5 AÑOS	1
FISICA	De 85% a 100%	F	DE 51 A 64 AÑOS	1
FISICA	De 85% a 100%	F	MÁS DE 65 AÑOS	2
FISICA	De 85% a 100%	M	DE 19 A 35 AÑOS	1
FISICA	De 85% a 100%	M	DE 36 A 50 AÑOS	2
			SUBTOTAL	406
INTELECTUAL	De 30% a 49%	F	DE 13 A 18 AÑOS	4
INTELECTUAL	De 30% a 49%	F	DE 19 A 35 AÑOS	4
INTELECTUAL	De 30% a 49%	F	DE 36 A 50 AÑOS	1
INTELECTUAL	De 30% a 49%	F	DE 51 A 64 AÑOS	2
INTELECTUAL	De 30% a 49%	F	DE 6 A 12 AÑOS	1
INTELECTUAL	De 30% a 49%	M	DE 13 A 18 AÑOS	7
INTELECTUAL	De 30% a 49%	M	DE 19 A 35 AÑOS	12
INTELECTUAL	De 30% a 49%	M	DE 36 A 50 AÑOS	4
INTELECTUAL	De 30% a 49%	M	DE 4 A 5 AÑOS	1
INTELECTUAL	De 30% a 49%	M	DE 51 A 64 AÑOS	2
INTELECTUAL	De 30% a 49%	M	DE 6 A 12 AÑOS	5
INTELECTUAL	De 30% a 49%	M	MÁS DE 65 AÑOS	1
INTELECTUAL	De 50% a 74%	F	DE 13 A 18 AÑOS	9
INTELECTUAL	De 50% a 74%	F	DE 19 A 35 AÑOS	19
INTELECTUAL	De 50% a 74%	F	DE 36 A 50 AÑOS	9
INTELECTUAL	De 50% a 74%	F	DE 51 A 64 AÑOS	2

INTELECTUAL	De 50% a 74%	F	DE 6 A 12 AÑOS	2
INTELECTUAL	De 50% a 74%	F	MÁS DE 65 AÑOS	1
INTELECTUAL	De 50% a 74%	M	DE 13 A 18 AÑOS	7
INTELECTUAL	De 50% a 74%	M	DE 19 A 35 AÑOS	19
INTELECTUAL	De 50% a 74%	M	DE 36 A 50 AÑOS	5
INTELECTUAL	De 50% a 74%	M	DE 51 A 64 AÑOS	2
INTELECTUAL	De 50% a 74%	M	DE 6 A 12 AÑOS	4
INTELECTUAL	De 75% a 84%	F	DE 13 A 18 AÑOS	1
INTELECTUAL	De 75% a 84%	F	DE 19 A 35 AÑOS	4
INTELECTUAL	De 75% a 84%	F	DE 36 A 50 AÑOS	3
INTELECTUAL	De 75% a 84%	F	DE 51 A 64 AÑOS	1
INTELECTUAL	De 75% a 84%	F	DE 6 A 12 AÑOS	1
INTELECTUAL	De 75% a 84%	M	DE 13 A 18 AÑOS	1
INTELECTUAL	De 75% a 84%	M	DE 19 A 35 AÑOS	10
INTELECTUAL	De 75% a 84%	M	DE 36 A 50 AÑOS	3
INTELECTUAL	De 75% a 84%	M	DE 51 A 64 AÑOS	3
INTELECTUAL	De 75% a 84%	M	DE 6 A 12 AÑOS	1
INTELECTUAL	De 75% a 84%	M	MÁS DE 65 AÑOS	1
INTELECTUAL	De 85% a 100%	F	DE 13 A 18 AÑOS	1
INTELECTUAL	De 85% a 100%	M	DE 19 A 35 AÑOS	1
			SUBTOTAL	154
LENGUAJE	De 30% a 49%	F	DE 13 A 18 AÑOS	1
LENGUAJE	De 30% a 49%	F	DE 19 A 35 AÑOS	2
LENGUAJE	De 30% a 49%	M	DE 19 A 35 AÑOS	2
LENGUAJE	De 30% a 49%	M	DE 36 A 50 AÑOS	2
LENGUAJE	De 50% a 74%	F	DE 19 A 35 AÑOS	1
			SUBTOTAL	8
PSICOLOGICO	De 30% a 49%	F	MÁS DE 65 AÑOS	2
PSICOLOGICO	De 30% a 49%	M	DE 19 A 35 AÑOS	1
PSICOLOGICO	De 30% a 49%	M	MÁS DE 65 AÑOS	1
			SUBTOTAL	4
PSICOSOCIAL	De 30% a 49%	F	DE 13 A 18 AÑOS	1
PSICOSOCIAL	De 30% a 49%	F	DE 6 A 12 AÑOS	1
PSICOSOCIAL	De 30% a 49%	M	DE 13 A 18 AÑOS	1
PSICOSOCIAL	De 30% a 49%	M	DE 19 A 35 AÑOS	1
PSICOSOCIAL	De 30% a 49%	M	DE 36 A 50 AÑOS	2
PSICOSOCIAL	De 30% a 49%	M	DE 51 A 64 AÑOS	1
PSICOSOCIAL	De 30% a 49%	M	DE 6 A 12 AÑOS	1
PSICOSOCIAL	De 50% a 74%	F	DE 19 A 35 AÑOS	1
PSICOSOCIAL	De 50% a 74%	F	DE 36 A 50 AÑOS	1
PSICOSOCIAL	De 50% a 74%	F	DE 51 A 64 AÑOS	4

PSICOSOCIAL	De 50% a 74%	M	DE 13 A 18 AÑOS	1
PSICOSOCIAL	De 50% a 74%	M	DE 19 A 35 AÑOS	2
PSICOSOCIAL	De 50% a 74%	M	DE 36 A 50 AÑOS	3
PSICOSOCIAL	De 50% a 74%	M	DE 51 A 64 AÑOS	1
PSICOSOCIAL	De 50% a 74%	M	DE 6 A 12 AÑOS	4
PSICOSOCIAL	De 75% a 84%	F	DE 19 A 35 AÑOS	1
PSICOSOCIAL	De 75% a 84%	M	DE 19 A 35 AÑOS	1
PSICOSOCIAL	De 75% a 84%	M	DE 36 A 50 AÑOS	1
PSICOSOCIAL	De 75% a 84%	M	MÁS DE 65 AÑOS	1
PSICOSOCIAL	De 85% a 100%	M	DE 51 A 64 AÑOS	1
			SUBTOTAL	30
VISUAL	De 30% a 49%	F	DE 19 A 35 AÑOS	1
VISUAL	De 30% a 49%	F	DE 36 A 50 AÑOS	1
VISUAL	De 30% a 49%	F	DE 51 A 64 AÑOS	3
VISUAL	De 30% a 49%	F	MÁS DE 65 AÑOS	4
VISUAL	De 30% a 49%	M	DE 13 A 18 AÑOS	1
VISUAL	De 30% a 49%	M	DE 19 A 35 AÑOS	5
VISUAL	De 30% a 49%	M	DE 36 A 50 AÑOS	7
VISUAL	De 30% a 49%	M	DE 51 A 64 AÑOS	2
VISUAL	De 30% a 49%	M	DE 6 A 12 AÑOS	1
VISUAL	De 30% a 49%	M	MÁS DE 65 AÑOS	5
VISUAL	De 50% a 74%	F	DE 19 A 35 AÑOS	1
VISUAL	De 50% a 74%	F	DE 36 A 50 AÑOS	2
VISUAL	De 50% a 74%	F	DE 51 A 64 AÑOS	3
VISUAL	De 50% a 74%	F	MÁS DE 65 AÑOS	2
VISUAL	De 50% a 74%	M	DE 19 A 35 AÑOS	1
VISUAL	De 50% a 74%	M	DE 36 A 50 AÑOS	1
VISUAL	De 50% a 74%	M	DE 51 A 64 AÑOS	4
VISUAL	De 50% a 74%	M	MÁS DE 65 AÑOS	8
VISUAL	De 75% a 84%	F	DE 13 A 18 AÑOS	1
VISUAL	De 75% a 84%	F	DE 51 A 64 AÑOS	2
VISUAL	De 75% a 84%	F	MÁS DE 65 AÑOS	4
VISUAL	De 75% a 84%	M	DE 19 A 35 AÑOS	1
VISUAL	De 75% a 84%	M	DE 36 A 50 AÑOS	4
VISUAL	De 75% a 84%	M	DE 51 A 64 AÑOS	2
VISUAL	De 75% a 84%	M	MÁS DE 65 AÑOS	4
VISUAL	De 85% a 100%	F	DE 0 A 3 AÑOS	1
VISUAL	De 85% a 100%	M	DE 6 A 12 AÑOS	1
			SUBTOTAL	72
			TOTAL	766

Nota. Datos tomados del Consejo Nacional de Discapacidades, 2023.

3.1.6 AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

En cuanto a la población de Posorja, de acuerdo a su auto identificación étnica, se obtiene que la mayoría se considera mestiza con el 87,54%, 29.509 personas.

En segundo lugar, se encuentra la población que se auto define como afroecuatoriana con el 7,48%, 2.520 personas. En tercer lugar, están las personas que se consideran de la etnia blanca 2,31%, 779 personas. En cuarto lugar, los que se auto definen como montubios con un 1,98%, 667 personas; y, y los que se autodefinen como población indígena, 0,55%, 186 personas. Dentro de otros, tenemos a 48 personas, con el 0,14%.

TABLA No. SC 6

AUTOIDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN, SEGÚN LA ETNIA Y GÉNERO

ETNIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Población indígena	90	96	186	0,55%
Población afroecuatoriana	1.262	1.258	2.520	7,48%
Población montubia	343	324	667	1,98%
Población mestiza	14.711	14.798	29.509	87,54%
Población blanca	385	394	779	2,31%
Otros	33	15	48	0,14%
TOTAL	1068	1232	2300	100,00 %

Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

3.2 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

3.2.1 INDICADORES BÁSICOS DE EDUCACIÓN

En Posorja existen 14 instituciones educativas que atienden, a la población estudiantil de la parroquia.

- En la jornada matutina trabajan 5 instituciones; 8 en modalidad matutina y vespertina y 1 institución en modalidad vespertina.
- Todas pertenecen al sistema intercultural.

- Del total, 6 instituciones trabajan con inicial y Educación general básica 8(EGB); 3 solamente con EGB. 2 instituciones trabajan con EGB y Bachillerato; 2 instituciones tienen Inicial, EGB y Bachillerato; y, 1 institución solamente educación inicial.
- Del total, 12 tienen infraestructura propia, 1 institución funciona con comodato y 1 bajo préstamo.
- En cuanto a conectividad, 8 instituciones cuentan con conectividad y las otras 6, no cuentan con este servicio.

En el proceso educativo participan 305 docentes, 235 mujeres y 70 varones.

- Del total, 217 docentes son fiscales y 88 son particulares. 140 docentes tienen nombramiento y 164 se encuentran con contrato. Además, 1 docente se encuentra contratado bajo una modalidad diferente.
- Del total, 5 docentes presentan algún tipo de discapacidad.
- El total de estudiantes es 9.774; 4.945 mujeres y 4.829 varones.
- Del total, 65 alumnos, (0,7%) presenta alguna discapacidad.

Las instituciones educativas de la parroquia y su ubicación se presentan en la tabla a continuación. Se evidencia que la casi totalidad de instituciones educativas se encuentran en la cabecera parroquial de Posorja, 13 en total y 1 en Data de Posorja.

TABLA No. SC 7

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA

	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	LOCALIDAD
1	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA INICIAL POSORJA	CABECERA PARROQUIAL
2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL MANUEL MARIA SANCHEZ	CABECERA PARROQUIAL
3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL ILIANA ESPINEL CEDEÑO	CABECERA PARROQUIAL
4	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL PABLO NERUDA	CABECERA PARROQUIAL
5	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL PLUTARCO NARANJO VARGAS	RECINTO DATA DE POSORJA
6	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR OCEANO PACIFICO	CABECERA PARROQUIAL
7	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR SERGIO NUÑEZ SANTA MARIA	CABECERA PARROQUIAL
8	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR DEMETRIO AGUILERA MALTA	CABECERA PARROQUIAL
9	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR VIRGEN DE NAZARETH	CABECERA PARROQUIAL
10	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LUIS FERNANDO VIVERO	CABECERA PARROQUIAL
11	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SANTO TOMÁS DE AQUINO	CABECERA PARROQUIAL
12	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LUIS CHIRIBOGA MANRIQUE	CABECERA PARROQUIAL
13	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA CARLOS BAIDAL TIRCIO	CABECERA PARROQUIAL
14	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL PROF. JOSÉ VICENTE ÁLVAREZ	CABECERA PARROQUIAL

Nota. Datos tomados del levantamiento de información de campo, 2023.

En la Tabla SC8, se observa la cantidad de matriculados en el período lectivo 2023 – 2024, por nivel educativo, donde la mayoría de alumnos, el 75,46%, (7.375) son de Educación General Básica; el 17,23% (1.684) pertenecen a bachillerato y el 7,32% (715) a Educación Inicial.

TABLA No. SC 8

MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO EN PORCENTAJES

NIVEL	ALUMNOS	%
BACHILLERATO	1.684	17,23%
INICIAL	715	7,32%
EGB	7.375	75,46%
TOTAL		100,0

Nota. Datos tomados del levantamiento de información primaria, 2023.

En la Tabla SC9, se recoge la información del histórico de matriculados en el sistema educativo de la parroquia Posorja, donde se observa un crecimiento permanente en la cantidad de matriculados, a excepción de unos ligeros descensos en ciertos años lectivos, 2015 – 2016, 2017 – 2018, y 2020 – 2021.

TABLA No. SC 9

REGISTRO HISTÓRICO DE MATRÍCULAS

AÑO LECTIVO	NÚMERO DE MATRICULADOS
2009 – 2010	5.736
2010 – 2011	6.053
2011 – 2012	6.216
2012 – 2013	6.781
2013 – 2014	7.962
2014 – 2015	8.759
2015 – 2016	8.350
2016 – 2017	8.611
2017 – 2018	8.524
2018 – 2019	8.612
2019 – 2020	9.059
2020 – 2021	8.969
2021 – 2022	9.223
2022 – 2023	9.897
2023 – 2024	9.774

Nota. Datos tomados del Ministerio de Educación, 2024.

Por otro lado, otro indicador importante en el área de la educación, es la condición de analfabetismo, que se refiere a la población de 15 años y más que no sabe leer y escribir dividida para la población total de 15 años y más, y este cociente multiplicado por 100.

En la Tabla SC10, se observa que el porcentaje de población femenina analfabeta es muy similar a la masculina, 2,8% y 2,7% respectivamente. Igual sucede con la tasa de asistencia a educación general básica, el dato femenino 85,6%, es muy similar al masculino; 84,6%. Es decir, la mayoría de los estudiantes en edad de estudiar EGB (5 a 14 años), efectivamente está estudiando.

Por otro lado, en cuanto a la tasa de asistencia al bachillerato, el porcentaje de la población femenina, 61%, es un poco superior que la masculina, 57,9%. Es decir, la población en edad de estudiar bachillerato, (15 a 17 años en promedio) efectivamente está estudiando dicho nivel educativo. En este indicador, se nota un nivel bastante considerable de población estudiantil que no está estudiando, alrededor del 40% de la población de ambos sexos no se encuentra estudiando el nivel bachillerato.

Finalmente, un dato importante de analizar es el promedio de escolaridad que tienen los habitantes. Se observa que las mujeres tienen 9,71 años en promedio de estudio, mientras que los varones tienen 9,49 años, es decir una mínima diferencia con su par femenino.

TABLA No. SC 10

INDICADORES COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN

INDICADORES DE EDUCACIÓN	MUJERES	VARONES
Tasa de analfabetismo	2,8%	2,7%
Tasa neta de asistencia educación general básica	85,6%	84,6%
Tasa neta de asistencia a Bachillerato	61%	57,9%
Años promedio de escolaridad	9,71 años	9,49 años

Nota. Datos tomados del Ministerio de Educación, 2024.

3.2.2 INDICADORES BÁSICOS DE SALUD

En la parroquia de Posorja, existen 2 unidades de salud, un Hospital Municipal en el barrio San Francisco y un subcentro de salud en el barrio 24 de Diciembre. Según la percepción, y considerando la población de la parroquia Posorja, resulta evidente que la cobertura de salud es insuficiente, debiendo los pacientes buscar la atención en otros establecimientos como el Hospital básico de Playas, hospitales en Guayaquil o médicos particulares, en muchas de las ocasiones.

Uno de los referentes de salud en el Ecuador, es el perfil epidemiológico, construido con los datos que se obtienen en las unidades de salud de los diferentes niveles de gobierno, parroquias, cantones, provincias, los mismos que son consolidados en las coordinaciones zonales de salud. Según su definición más estricta, es el estudio de la

morbilidad, la mortalidad y los factores de riesgo, teniendo en cuenta las características geográficas, la población y el tiempo, y se caracteriza por que incluye resultados caracterizados por la descripción de frecuencias de la enfermedad y de características poblacionales (potenciales factores de riesgo) referidos al nivel grupal.

En Posorja, el perfil epidemiológico obtenido para el período enero – diciembre de 2023, es el siguiente, en donde se evidencia que, del total de causas de morbilidad en el territorio parroquial, el 21,2% corresponde enfermedades relacionadas al tracto respiratorio superior, rinofaringitis aguda (resfriado común). La parasitosis intestinal es la segunda causa de atención ambulatoria con un 17,6%. En tercer lugar, está la amigdalitis aguda con un 13,4%. En cuarto lugar, con el 9,7%, se encuentra la atención por infección de vías urinarias. En quinto lugar, con 9,2% está la diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso.

El resto de causas de búsqueda de atención ambulante se distribuye en diversas sintomatologías y diagnósticos.

TABLA No. SC 11

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE POSORJA

#	DIAGNOSTICO	%
1	Rinofaringitis aguda resfriado común	21,2%
2	Parasitosis intestinal sin otra especificación	17,6%
3	Amigdalitis aguda no especificada	13,4%
4	Infección de vías urinarias sitio no especificado	9,7%
5	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	9,2%
6	Faringitis aguda no especificada	4,1%
7	Dolor en articulación	2,3%
8	Trastorno neurótico no especificado	1,9%
9	Cefalea	1,6%
10	Otras causas	19,0%
	TOTAL	100%

Nota. Datos tomados del levantamiento de información de campo en centros de atención de salud, 2024.

3.2.3 NUTRICIÓN

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presentó hace pocos meses, los principales resultados de la 1ra. Encuesta Especializada sobre Desnutrición Infantil (ENDI) diseñada para conocer el estado nutricional de los niños en el Ecuador.

La encuesta arrancó el 15 de julio de 2022 y durante un año se aplicó de forma aleatoria y estratificada a cerca de 20 mil hogares en todo el territorio nacional. Sus resultados son representativos a nivel nacional, urbano y rural en las 24 provincias del país. Indaga temas relacionados con las características sociodemográficas de los hogares, antropometría (talla y peso de los niños), niveles de anemia, acceso a consejerías, prácticas de lactancia materna, vacunación oportuna, calidad de agua, desarrollo infantil, entre otros.

Se ejecutó bajo los más altos estándares internacionales y contó con el acompañamiento técnico de UNICEF, CEPAL, OPS, FAO, Banco Mundial y BID; consecuentemente sus resultados son de alta precisión y calidad y servirán para evaluar los avances del Estado ecuatoriano en la prevención de la desnutrición infantil. Los principales resultados son:

La sierra rural es la región con mayor porcentaje, 27.7% de niños que sufren de desnutrición crónica

En el 20% de los hogares más pobres del país, la DCI afecta al 24% de los niños menores de 2 años; mientras que para el 20% de los hogares más ricos, la DCI afecta únicamente al 15.2% de los niños.

Las provincias con los mayores niveles de DCI son Chimborazo con el 35.1%, Bolívar con el 30.3% y Santa Elena con el 29.8%. Mientras que la provincia con menor índice de DCI es El Oro 9.8%.

En la provincia del Guayas, se observa los siguientes datos:

TABLA No. SC 12

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE POSORJA

ESTADO NUTRICIONAL	PORCENTAJE
Menores de 2 años con DCI	16,1%

Menores de 5 años con DCI	12,6%
Entre 2 y 5 años con DCI	10,5%
Niñas menores de 2 años con DCI	11,2%
Niños menores de 2 años con DCI	21,2%
Menores de 2 años con DCI zona rural	10,8%
Menores de 2 años con DCI zona urbana	17%
Sobrepeso y obesidad	6,3%
Población infantil con anemia	35,4%
Población infantil con anemia leve	22,6%
Población infantil con anemia moderada	12,6%

Nota. Datos tomados de Encuesta Especializada sobre Desnutrición Infantil (ENDI), 2023.

El Ecuador es el cuarto país con mayor índice de DCI en la Región después de Honduras (19.9%); Haití (20,4%); y Guatemala (42,8%).

El tema de la desnutrición debe ser atendida desde diferentes frentes, puesto que no solo se trata de la pobreza en todas sus formas, sino también la calidad del agua, la forma de consumirla, las costumbres de higiene en el hogar, la alimentación que reciben en las escuelas, entre otras. Ante esto el GAD parroquial, puede asumir ciertas líneas como la gestión del saneamiento en la parroquia, para mejorar y ampliar la cobertura de agua y de alcantarillado, de recolección de basura, pero la otra parte de la responsabilidad está en los hogares y claro, en las políticas públicas de empleo y de lucha contra la pobreza.

3.2.4 DESARROLLO INFANTIL

POLÍTICA DE DESARROLLO INFANTIL

En el Ecuador, está establecido el aseguramiento del desarrollo integral de las niñas y niños en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y otras instancias institucionales a nivel central y desconcentrado. La entidad competente es el Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES.

La atención al desarrollo infantil se enfoca a niñas y niños de 0 a 3 años y madres gestantes, quienes reciben seguimiento nominal durante los primeros 1000 días de

vida con: acceso, cobertura, acciones de salud preventiva, juego y aprendizaje, consejería familiar, nutrición, prevención de violencias, entornos protectores.

SERVICIOS

Centros de Desarrollo Infantil – CDI (imparte atenciones de cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje a niñas y niños de 1 a 3 años de edad). Servicio de atención institucionalizada ejecutada por el MIES, a través de administración directa o convenio.

Creciendo con Nuestros Hijos – CNH (cubre a niñas, niños de 0 a 36 meses con sus familias y mujeres gestantes). Este es un servicio extramural de atención directa, ejecutado por una o un educador familiar en consejería individual (hogar), consejería grupal (espacios de la comunidad) y seguimiento familiar.

Servicio de Acompañamiento Familiar – SAF realiza el acompañamiento a familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano con componente variable (BDHV).

En Posorja, existen 543 usuarios, 10 madres gestantes y 533 niños atendidos. La cobertura, según la modalidad de atención es la siguiente:

TABLA No. SC 13

DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

MODALIDAD	CANTIDAD	%
Acompañamiento familiar	96	17,68%
CNH – Misión ternura	168	30,94%
CDI – Convenios	279	51,38%

Nota. Datos tomados del MIES, 2024.

3.2.5 PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Durante el año 2023, en la parroquia de Posorja, se han desarrollado diferentes programas sociales, con varias instancias de la administración pública, y con diferentes grupos humanos que se encuentran considerados dentro de los grupos de atención prioritaria, según el Art. 35 de la Constitución de la República del Ecuador: “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas,

personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”.

PROTECCIÓN ESPECIAL:

Dentro de los programas de Protección especial, el MIES, cuenta con las siguientes modalidades:

- SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL
- ACOGIMIENTO FAMILIAR
- APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR
- UNIDADES DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN SUS DIFERENTES FINES

En Posorja, NO EXISTE ningún usuario de estas modalidades.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

En Posorja, EXISTE un programa del MIES con cobertura para 149 personas con discapacidad en atención domiciliar.

PERSONAS ADULTAS MAYORES:

A nivel parroquial, EXISTE la cobertura del servicio de la Población Adulta Mayor, para un total de 155 personas, 80 dentro de la modalidad de Atención domiciliaria y 75 personas en la modalidad de Envejecimiento activo.

- 155 usuarios,
 - 87 mujeres y
 - 68 hombres

Según el registro social:

- 92 personas son pobres
- 11 personas están en extrema pobreza,
- Del total, 20 personas tienen algún tipo de discapacidad

ASEGURAMIENTO NO CONTRIBUTIVO:

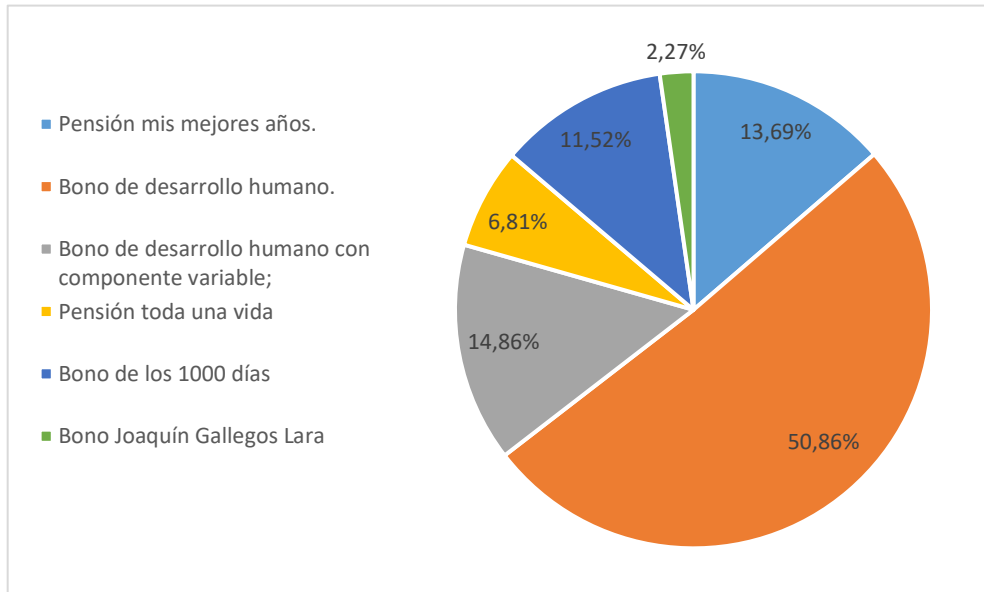
En este ámbito, el MIES tiene por objeto, tratar de asegurar la inclusión y la movilidad social de grupos de atención prioritaria en situación de exclusión y pobreza a través de transferencias monetarias directas para garantizar niveles básicos de bienestar.

En Posorja, existen 2.908 personas que reciben diferentes tipos de apoyo social, mediante los programas del MIES.

- 398 personas (13,69%) reciben la Pensión mis mejores años.
- 1.479 personas (50,86%) reciben el Bono de desarrollo humano.
- 432 personas (14,86%) reciben el Bono de desarrollo humano con componente variable;
- 198 personas (6,81%) reciben la Pensión toda una vida; y,
- 335 personas (11,52%) reciben el Bono de los 1000 días;
- 66 personas (2,27%) reciben el Bono Joaquín Gallegos Lara.

FIGURA No. SC 3

ASEGURAMIENTO NO CONTRIBUTIVO



Nota. Datos tomados del MIES, 2024.

3.2.6 RECREACIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO

Entender el territorio y sus atributos facilita las condiciones de vida de la población. Ciertamente, las condiciones de vida o de bienestar en el territorio dependerán de una gran cantidad de factores, como son la satisfacción de las necesidades básicas, tales como alimentación, vestido, salud y vivienda, entre otras.

Sin embargo, hay otro grupo de necesidades que surgen dentro del proceso mismo del desarrollo: la recreación, entre otras, misma que se ha convertido en instrumento indispensable para poder convivir socialmente.

La parroquia cuenta con una gran cantidad de espacios de recreación, 28 parques en total y 24 canchas, que son utilizadas para la práctica de deportes como el indor futbol y vóley. Muchos de los parques cuentas con juegos infantiles y equipos para la práctica de ejercicios. Estos espacios están concebidos para satisfacer las necesidades, deseos y expectativas de entretenimiento y esparcimiento de los diferentes grupos sociales, y buscan convertirse en su mejor opción.

El detalle se expone en el Sistema de Asentamientos Humanos, espacios que se han convertido en lugares preferido de niños y jóvenes de la parroquia, quienes hacen uso de su tiempo libre y los utilizan para actividades de recreación y formación.

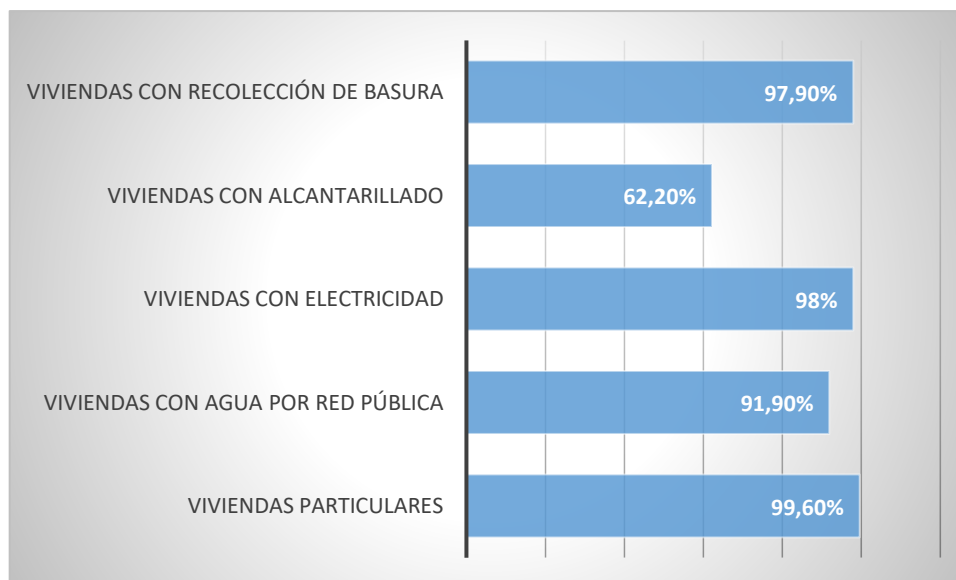
3.2.7 PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Los proyectos desarrollados en el área social, han tenido mucha aceptación en el territorio y en la población. y en las diferentes culturas que comparte Posorja, tal es así que los presidentes de las comunidades solicitan que dichos proyectos y servicios sociales se sigan replicando en la actual administración.

3.2.8 AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, HÁBITAT Y VIVIENDA

FIGURA No. SC 4

AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, HÁBITAT Y VIVIENDA



Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

Los habitantes en Posorja, que suman 33.709 personas en total, según el censo del 2022, viven en 12.342 viviendas, lo que corresponde a 9.742 hogares, donde el

tamaño promedio del hogar es de 3,46 personas por hogar. La representación de los hogares es masculina en un 59,4%, mientras que el 40,6% es femenina.

Del total de viviendas, todas las 12.298, son viviendas particulares; y, 44 son colectivas.

Del total de viviendas, 91,9% tienen agua por red pública.

Del total de viviendas, 98% tienen electricidad.

Del total de viviendas, 62,2% tienen alcantarillado.

El servicio de recolección de basura abarca al 97,9% de viviendas.

En base a estos datos, se observa que el tema de saneamiento ambiental, concretamente el alcantarillado, es el área más descuidada en la parroquia, la que más necesita atención, apenas el 62,2% (cifra oficial) tiene alcantarillado, pero desafortunadamente es de las obras más costosas por el trabajo constructivo que implica, sin olvidar que no es competencia de los gobiernos seccionales parroquiales.

3.2.9 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

El INPC, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, ha realizado la valoración de los siguientes elementos culturales y los ha catalogado como parte del Patrimonio cultural de Posorja. Como en evidencia en la siguiente Tabla, la parroquia presenta una cantidad muy escasa de elementos patrimoniales que enriquecen la historia y los acontecimientos de este territorio. Los dos elementos patrimoniales son inmateriales. Aquí se adjunta además el link oficial del INPC: [Bienes Patrimoniales del Ecuador \(patrimoniocultural.gob.ec\)](https://www.patrimoniocultural.gob.ec)

BIENES PATRIMONIALES

CÓDIGO	ELEMENTO PATRIMONIAL	TIPOLOGÍA
DA-09-01-56-000-09-000160	<u>ARCHIVO DESPACHO</u> <u>PARROQUIAL</u>	Documental
IM-09-01-56-000-08-000150	<u>LA PRINCESA POSORJA</u>	Inmaterial (tradiciones y expresiones orales)

Nota. Datos tomados del INPC, 2024.

3.2.10 POBREZA Y DESIGUALDAD

En Ecuador, y en gran parte de Latinoamérica, el método de NBI, Necesidades Básicas Insatisfechas, ha sido un instrumento para la elaboración de mapas de pobreza, permitiendo identificar en áreas geográficas, los hogares con carencias críticas en relación al total de hogares.

En los países de América Latina que adoptaron este método se evidenció el alto potencial de la información censal como mecanismo para combatir la pobreza, optimizar y racionalizar el gasto social. Contar con los parámetros de medir la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método contempla 5 dimensiones, y cada una de ellas contempla varios indicadores que miden limitaciones en diferentes áreas de la vida:

- Capacidad económica
- Acceso a educación básica
- Acceso a vivienda
- Acceso a servicios básicos
- Hacinamiento

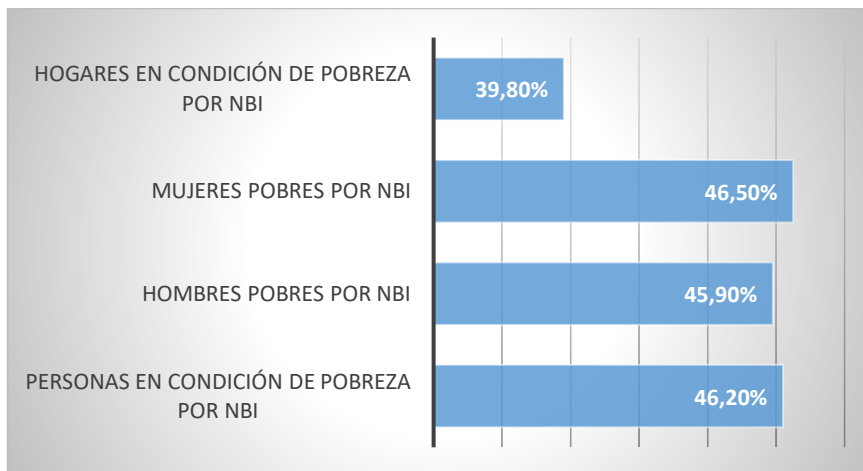
Según la Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU), aplicada por el INEC al 2022, el método de Necesidad básicas insatisfechas, a nivel de país, establece la pobreza en 31,4%; mientras que, en las áreas rurales del país, se establece en 53,3%. En la misma encuesta, para el año 2023, se levanta una

información un poco diferente, para las áreas rurales el porcentaje de pobreza extrema es de 18,5% y el porcentaje de pobreza es de 38,5%.

Para la parroquia Posorja, se tiene los siguientes datos:

- 15.569 personas en condición de pobreza por NBI
- 45,9% de hombres de la parroquia son pobres por NBI
- 46,5% de mujeres de la parroquia son pobres por NBI
- 3.876 hogares están en condición de pobreza por NBI

FIGURA No. SC 5
POBREZA POR NBI



Nota. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

3.2.11 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La seguridad es un tema de mucha preocupación para la población que habita en la parroquia de Posorja. Existe una sola unidad de policía ubicada en Posorja, situación que es preocupante, debido a la extensión territorial, a la cantidad de población y a su dispersión, mucho más si se considera la infiltración de grupos delincuenciales en la parroquia, que mantienen en alerta a la población. Se realizó una encuesta a líderes barriales, del total, el 93% de los mismo plantea que el principal problema de Posorja

es la inseguridad. Así mismo, el 91% de los dirigentes de Data de Posorja, plantea que el principal problema es la inseguridad.

4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Introducción

El sistema económico productivo corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas de alternativas de producción, patrones de consumo entre otros.

OBJETIVO

El objetivo del componente es conocer los medios de vida necesarios para garantizar la seguridad alimentaria y sostenibilidad económica. En este proceso es fundamental determinar cuáles con los medios que contribuyen a la redistribución de la riqueza y a la sostenibilidad medioambiental. En este sentido el trabajo en red es fundamental para contribuir al desarrollo de los procesos económicos productivos de las comunidades vulnerables.

Las variables a ser consideradas y analizadas, serán las siguientes:

- Actividades económicas y productivas;
- Empleo;
- Concentración y distribución de la riqueza;
- Servicios a la producción;
- Funcionalidad económica del territorio;
- Economía popular y solidaria;
- Modelos de consumo;
- Seguridad alimentaria;
- Desarrollo de tecnologías productivas limpias;
- Infraestructuras productivas

METODOLOGÍA

Para el análisis del sistema se basa de la información de los censos de: Datos de SNI, Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2022 y Censo de Población y Vivienda, 2022. Toda la información fue procesada y sistematizada en cuadros y gráficos que están disponibles a lo largo del diagnóstico.

Revisión de información secundaria: Identificación de documentos producidos por el Gobierno Parroquial de Posorja, referidos al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia (2019), datos estadísticos de la Agencia de Regulación y Control Fito Zoosanitario, Baneccuador, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Prefectura del Guayas, GAD Municipal del cantón Milagro, Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador IERSE de la Universidad del Azuay, Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, entre otras entidades.

Asimismo se realizaron encuestas a la población para obtener información primaria y luego del respectivo análisis plasmarla en el presente documento. Y también se tomaron fuentes estadísticas proporcionadas por profesionales de la Secretaría Nacional de Planificación.

Lic. Luis Juella Gualpa

Técnico del sistema económico productivo

4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

Las actividades económicas y productivas son procesos que a través del uso de factores de producción crean bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los consumidores en la economía. Estas incluyen actividades comerciales, pues el comercio también agrega valor a la economía. Esta definición de actividades económicas implica que no solo se produce para el consumidor final, sino también se crean bienes usados como factores de producción por otros sectores económicos que en última son parte de bienes más complejos que también necesita la sociedad.

Los datos generados por el Censo de Población, Vivienda y Comunidades 2022 permiten establecer que la parroquia Posorja cuenta con una población de 33709 habitantes: dividida en 16824 hombres y 16885 mujeres. La población empleada es de 9426 personas. En orden de importancia la parroquia Posorja tiene como principal actividad económica los servicios y el comercio; en segundo lugar de constan actividades de manufacturera y construcción; y en un tercera posición aparecen las actividades agropecuarias.

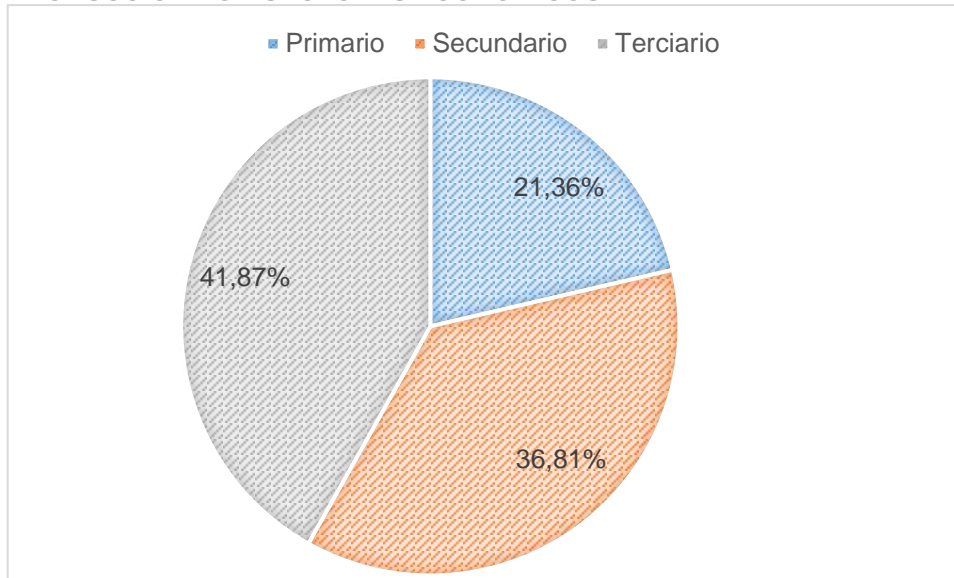
4.1.1 PRODUCCIÓN POR SECTORES

Los datos proporcionados por el INEC y el levantamiento de información en los recintos permiten concluir que Posorja al ser la parroquia rural en la que se emplaza un puerto marítimo las actividades productivas del sector terciario constituyen la mayor fuerza de trabajo de sus habitantes ya que representa el 41,87% de la PEA parroquial, es decir las actividades relacionadas con el comercio y los servicios ocupan el primer lugar en producción; en segundo lugar de importancia en la producción es el sector secundario puesto pues el 36,81% de la PEA está inmersa en actividades de manufacturera, artesanía y la construcción; mientras que la última posición en cuanto a producción a nivel parroquial lo ocupa el sector primario con el 21,31% de la población económicamente activa que se dedica a las actividades agropecuarias.

Es factible por lo tanto deducir como se observa en el siguiente gráfico que la ocupación de la población en los diferentes sectores productivos es heterogénea, ya

que existen diferencias sobre los cinco puntos porcentuales entre los sectores de la PEA.

FIGURA No. EP1
PRODUCCIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS



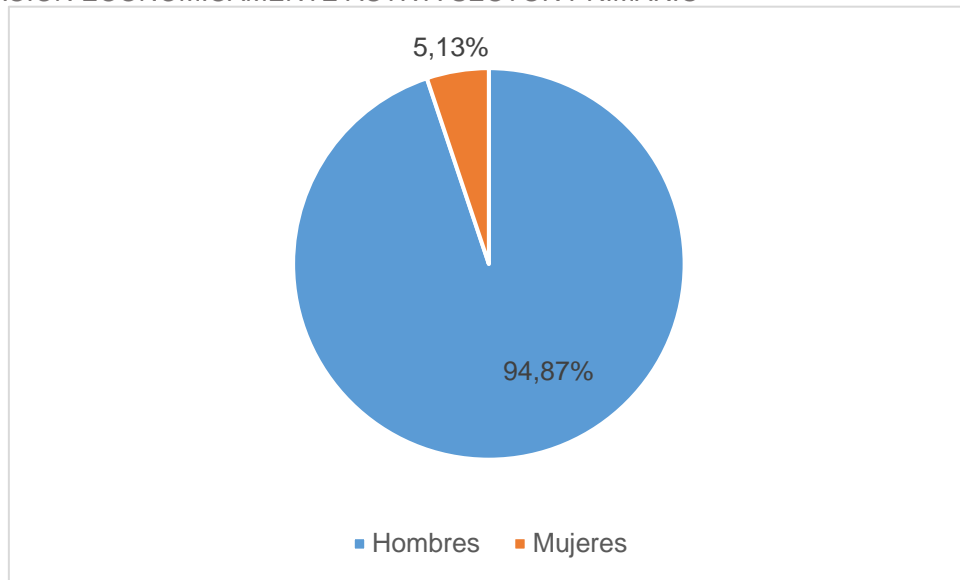
NOTA. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

4.1.2 SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.

La descripción que hace la economía sobre el Sector Primario abarca a todas las actividades que se basan en la extracción de bienes y recursos procedentes del medio natural, como son: agricultura, ganadería, pesca, caza, explotación forestal y minería.

Al interior de la parroquia Posorja según el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades realizado en el año 2022, 2009 habitantes se dedican a las actividades del sector primario, es decir el 21,31% de la población económicamente activa de la parroquia. Es importante destacar que la mayoría de los agricultores, pescadores y ganaderos trabajan por cuenta propia, es decir no perciben una remuneración fija por su trabajo, valor que en ocasiones es inferior al básico unificado y además de que no gozan de los beneficios de la seguridad social del Ecuador o de seguros privados en caso de que presenten alguna enfermedad.

FIGURA No. EP2
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SECTOR PRIMARIO



NOTA. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

TABLA No. EP1
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SECTOR PRIMARIO

PEA Sector Primario		
Sexo	Cantidad	%
Hombres	1906	94,87%
Mujeres	103	5,13%
Total	2009	100%

NOTA. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

4.1.3 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En la parroquia Posorja los cultivos en son cíclicos o anuales ya que el tiempo que se debe esperar para la cosecha no supera los doce meses, se cultiva productos propios de la Costa, a los que pueden clasificar de la siguiente manera:

a.-Por estación de siembra: la mayoría de cultivos en la parroquia se siembran en estación de lluvia, es decir entre los meses de octubre y marzo.

b.-Por la finalidad: en la parroquia Posorja los cultivos son generalmente de tipo alimentario ya que las familias acostumbran a sembrar maíz, frutas tropicales: melón, papaya, maracuyá, sandía para satisfacer la necesidad de alimentación.

c.-Por especie cultivada: de acuerdo a los productos que se cultivan en la parroquia se puede evidenciar que son predominantes cultivos de cereales en los que consta el maíz; frutales entre los que se encuentran el melón, papaya, maracuyá, sandía.

Es importante recalcar que el volumen de producción de los principales productos agrícolas depende de la altura, tipo y descanso del suelo, así como el uso de abonos naturales y agroquímicos.

La mayoría de unidades de producción agrícola, conocidas técnicamente como fincas, en Posorja son trabajadas por las mismas familias, ya que básicamente la cosecha se destina para el autoconsumo y el excedente para la comercialización.

En la parroquia un segmento mínimo de la población se dedica a las actividades agrícolas, lo que incide directamente en la disminución de la productividad agrícola e implica que consecuentemente esta no sea una de las principales fuentes de ingreso y sustento para la economía familiar, por lo tanto, en la población existe una actitud poco positiva respecto a la agricultura. En las visitas que se realizaron a las fincas los agricultores señalan que la agricultura en sí no genera rentabilidad pues requiere inversión económica onerosa en preparación del terreno, semillas, siembras, fertilizantes, control de plagas, cosecha, y traslado de la finca a los mercados para la venta a través de vías en mal estado lo cual encarece la transportación, es decir el costo de producción es elevado frente al precio en que se comercializan los productos, siendo en definitiva mínima la utilidad.

Asimismo, otra dificultad es la falta de riego para los cultivos, lo que dificulta su hidratación, y adicionalmente en los últimos años se ha evidenciado el crecimiento acelerado de la frontera urbana, por lo que las familias se han visto en la obligación de arrendar o vender el suelo agrícola con el fin de obtener ingresos que les permitan subsistir. En los recorridos para el levantamiento de información, se pudo evidenciar que en varios agricultores existe la predisposición para reemplazar algunos cultivos ya sea en arriendo o venta para actividades productivas diferentes, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de la población.

4.1.4 PRODUCCIÓN PECUARIA

La producción pecuaria o ganadera es una actividad que consiste en el manejo y explotación de animales domesticables con fines de producción, para su aprovechamiento y en algunos casos incluyen a la industria láctea, avícola, piscícola y porcícola desempeña un papel súper importante en los sistemas de producción, por ser el sector que provee de carne y productos alimenticios derivados de animales a la población.

En el caso de la parroquia Posorja la producción de ganado es irrelevante, debido a las condiciones físico ambientales, no obstante, en los recintos las familias acostumbran a criar aves de corral por lo que cada una posee entre diez a veinte ejemplares los cuales se destinan en mayor parte para el autoconsumo, y en mínimas cantidades para la comercialización.

4.1.5 ACUACULTURA

PESCA

La pesquería es el conjunto de actividades de pesca realizadas por pescadores artesanales e industriales, que se encuentran relacionadas a un recurso específico, en las cuales se emplean diferentes instrumentos para la captura de especies. Estas actividades de pesca incorporan esfuerzos organizados para capturar diferentes organismos (peces, moluscos, crustáceos entre otros), orientados a la obtención de recursos alimenticios para su comercialización y consumo. La actividad pesquera ha jugado un rol importante en la economía de los países del mundo. La función de la pesquería es generar empleo y dinamizar la economía de una localidad.

PESCA ARTESANAL

La pesca artesanal genera buena parte del sustento de la población ocupada de la parroquia Posorja, alrededor del 20% de la población económicamente activa se ocupa en la pesca artesanal. Según la normativa legal vigente, la pesca artesanal debe realizarse dentro de las 8 millas náuticas medidas desde el perfil costanero, sin

embargo los pescadores se han visto afectados por cuanto las naves de la pesca industrial ejercen esta actividad dentro del área determinada para la pesca artesanal, generando un conflicto permanente entre pesqueros artesanales e industrial debido a la apropiación ilegal de recursos marinos que le corresponde a la pesca artesanal.

Según el *Informe sobre evaluación de stock de peces pelágicos pequeños en la costa continental ecuatoriana* elaborado por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca conjuntamente con el Instituto Nacional de Pesca, en la parroquia Posorja son productos de la pesca artesanal los siguientes:

TABLA No. EP2
PECES PELÁGICOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA PESCA ARTESANAL

Especie	Talla promedio (cm)
Botella	22,20
Hojita	30,00
Pámpano	25,70
Macarela	25,94
Sierra	130,00
Carita	24,00
Picudillo	21,60
Pinchagua	17,97

NOTA. Datos tomados del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2024.

La actividad pesquera artesanal que aporta significativamente a la economía de las familias, debe repotenciarse a través de la formación en técnicas de pesca para mejorar su ejecución, así como para incrementar la inocuidad de los productos obtenidos que posteriormente serán comercializados y consumidos por la población.

4.1.6. SUBSECTOR MINERO

La minería es una actividad económica del sector primario cuando se trata de extracción de minerales, y del sector energético si hacemos referencia a la extracción de combustibles fósiles. La minería comprende el proceso de extracción, explotación y aprovechamiento de minerales que se hallan en la superficie terrestre con fines

comerciales. Consiste en la aplicación de la ciencia, técnicas y actividades que tienen que ver con el descubrimiento y la explotación de yacimientos minerales.

La ciencia metalúrgica define a mina como la excavación que tiene como propósito la explotación económica de un yacimiento mineral, que puede ser a cielo abierto o subterráneo. Mientras que el Código de Minas la define como un yacimiento, formación o criadero de minerales o de materias fósiles, útil y aprovechable económicamente, ya se encuentre en el suelo o el subsuelo.

En la Ley de Minería del Ecuador se define como concesión minera al conjunto de derechos y obligaciones que otorga el Estado y que confiere a una persona natural, jurídica o al propio Estado, la facultad para desarrollar las actividades de exploración y explotación minera del área solicitada.

En la parroquia Posorja, según el Catastro Nacional Minero generado por la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNR) no existen concesiones para actividades de minería metálica o no metálica.

4.1.7 SECTOR SECUNDARIO: INDUSTRIA MANUFACTURERA, CONSTRUCCIÓN Y PRODUCCIÓN ARTESANAL

En el sector productivo secundario se clasifican todas las actividades económicas relacionadas con la transformación de los productos bienes y servicios, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos, se lo relaciona directamente con la producción industrial y artesanal ya que los productos se generan en fábricas, talleres y plantas procesadoras o generadoras. Según las ciencias económicas las actividades más relevantes de este sector son: industria, construcción y energía.

En Ecuador el sector secundario está compuesto por cuatro factores relevantes en la transformación de la materia prima, como son: la industria petroquímica, la energía eléctrica, la industria textil y la construcción.

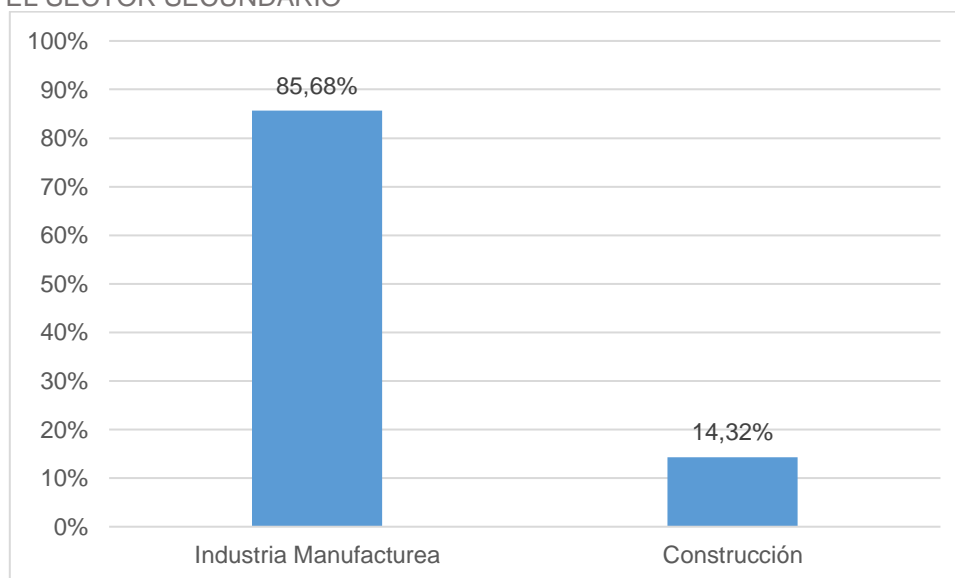
Según el Censo de Población y Vivienda 2022, en la parroquia Posorja se conoce que 3470 personas se ocupan a las actividades dentro del sector secundario, lo que equivale al 36,81% del total de la población económicamente activa.

TABLA No. EP3
PEA SECTOR SECUNDARIO

PEA Sector Secundario		
Descripción	Cantidad	%
Industrias manufactureras	2973	85,68
Construcción	497	14,32
Total	3470	100%

NOTA. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

FIGURA No. EP3
PEA EN EL SECTOR SECUNDARIO



NOTA. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

Los datos de la tabla EP3 permiten observar que las actividades relacionadas con la industria manufacturera son las que más incidencia tienen en la economía de la parroquia Posorja dentro del sector secundario debido a que 2973 habitantes se ocupan en producción industrial y artesanal, es decir el 85,68%, en tanto 497 personas, o sea el 14,32% se ocupa en la construcción.

Con la información generada en el levantamiento de campo más los datos obtenidos en fuentes estadísticas se puede hacer la siguiente descripción en cuanto a la producción en el sector secundario:

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y MANUFACTURA

La parroquia Posorja es conocida por ser la sede de importantes empresas procesadoras de alimentos, sobre todo de productos cuya materia prima son recursos marítimos, obtenidos a través de la pesca industrial.

Pesca industrial.-La pesca industrial o pesca a mayor escala se desarrolla en el estuario del Río Guayas y en el Océano Pacífico, los principales productos que se obtienen de este tipo de pesca son: atún, sardina y también peces pelágicos.

El procesamiento de la pesca industrial es lo que más impacto tiene en la economía ya que se produce alimentos que se comercializan a nivel nacional e internacional, según datos del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca desde Ecuador se genera alrededor del 4% del volumen internacional de producción de procesados de atún, sardina y otros pescados, cuyos principales destinos de comercialización son: Japón, China, Colombia, Estados Unidos, Vietnam, Taiwán y Turquía.

Así mismo cabe indicar que desde Posorja se produce alrededor del 70% del total de procesados de atún, sardina y pescado que se comercializan en todo el país. Un producto de alta demanda que también se genera de la pesca industrial es la harina de pescado.

Si bien la pesca industrial es una fuente de empleo de alto impacto en la economía local, la renta que genera no se redistribuye equitativamente en la población parroquial, se presentan conflictos como los siguientes: invasión de los barcos pesqueros industriales en la zona que está determinada específicamente para pesca artesanal; además las condiciones laborales no generan derechos plenos por ejemplo estabilidad, salarios justos, horarios, derechos laborales, etc., que debería ser regulado por el Ministerio del Trabajo, organismo estatal encargado de regular las relaciones laborales en Ecuador.

Principales empresas. Según datos presentados por el Servicio de Rentas Internas, al interior de la parroquia Posorja se emplazan empresas con alta incidencia en el erario nacional, debido a sus niveles de ingresos que generan sus actividades, entre las que cuentan las siguientes:

TABLA No. EP4
PRINCIPALES EMPRESAS EMPLAZADAS EN LA PARROQUIA POSORJA

Nombre	Actividades productivas	Impuesto a la renta (2023)
NIRSA S. A.	VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS, PRODUCTOS DE LA PESCA Y PECES PELAGICOS.	\$ 3.536.056,63
FORTIDEX S. A.	VENTA AL POR MAYOR DE HARINA DE PESCADO Y HARINA DE CAMARON	\$ 2.567.276,06
GUAYATUNA S. A.	ACTIVIDADES DE PESCA COSTERA: EXTRACCIÓN DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS MARINOS Y OTROS TUNICADOS.	\$ 2.116.525,14
SALICA DEL ECUADOR S. A.	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA	\$ 1.143.539,39

NOTA. Datos tomados de la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas, 2024.

En la tabla EP4 se puede observar que las cuatro empresas con mayores ingresos son: NIRSA, FORTIDEX, GUAYATUNA, Y SALICA DEL ECUADOR entre todas estas en el último ejercicio fiscal generaron una suma total de \$ 9.363.397,22 dólares por concepto de impuesto a la renta, siendo NIRSA la que más aporta al fisco esto se debe a que es también propietaria de PROPOSORJA y ZOFRAPORT.

El aporte con el que se contribuye al erario nacional desde Posorja es bastante significativo si se lo compara con el de las demás parroquias de Guayaquil, sin embargo la asignación presupuestaria del Ministerio de Finanzas para el GAD Parroquial por concepto del modelo de equidad territorial no llega ni al 5% del valor del impuesto a la renta pagado solamente por las cuatro empresas mencionadas, eso sin

contar el valor del IVA y el aporte de la empresa concesionaria del puerto de aguas profundas.

FIGURA No. EP3
PLANTA PROCESADORA PRO POSORJA



NOTA. Datos tomados de NIRSA, 2024.

CAMARONERAS.- La industria camaronera es otra fuente de generación de recursos en la parroquia Posorja, pues crea fuentes complementarias de empleo, sin embargo las condiciones no son las más adecuadas ya que se registra precariedad e informalidad es así que la pela, desvenamiento y limpieza del camarón se desarrolla en espacios poco idóneos.

En cinco camaroneras se encuentran dieciséis piscinas las cuales se ubican en el perfil costanero de la parroquia y según el catastro de camaroneras registradas y aprobadas por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca con corte a marzo 2024, son las siguientes:

TABLA No. EP5
CAMARONERAS REGISTRADAS EN LA PARROQUIA POSORJA

N°	Código	Nombres	Dirección	F. de caducidad registro
1	GR-2660	INVERALTO S. A.	KM 15 VIA DATA POSORJA – PLAYAS	6/7/2024
2	GR-153	GUSTAVO MANUEL AGUIRRE OJEDA	VIA DATA – POSORJA KM 7,5	29/11/2024
3	GR-1160	HARAUTE S.A.	PARROQUIA POSORJA	21/6/2024
4	GR-8306	SCARLI S.A	PARROQUIA POSORJA	18/9/2024
5	GR-65027	KRISMARESEAFood S. A.	KM 13 VIA AL PUERTO DE DATA POSORJA	29/6/2024

NOTA. Datos tomados del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2024.

Es importante que se considere el impacto ambiental que generan las camaroneras ya que el monocultivo y la introducción de sistemas artificiales provocan un severo deterioro de la biodiversidad, así mismo se debe promover mejores condiciones en cuanto al manejo del procesamiento del camarón previa a su comercialización para que el producto sea de calidad, nutritivo y apreciable.

En definitiva, la transformación de materia prima en productos elaborados es la actividad económica más relevante en la parroquia, por ello es necesario que desde el GAD Parroquial de Posorja se establezcan políticas encaminadas a potencializar esta actividad que incluyan capacitación, organización, e implementación de instalaciones para la producción, así como difusión o publicidad de la producción generada.

Construcción: un importante número de habitantes (497) que pertenecen a la población económicamente activa de la parroquia Posorja se dedican a las actividades relacionadas con la construcción de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanismo ya sea como albañiles o ayudantes.

La construcción es la segunda rama de actividad más importante de la parroquia dentro del sector productivo secundario, por lo que ha ido adquiriendo espacio en la economía local por cuanto en los últimos años se han construido infraestructura

pública comunitaria por ejemplo vías, casas comunales, canchas, baterías sanitarias, mercado, muelle, etc., y nuevas viviendas ya sea individuales o conjuntos familiares. La oferta de mano de obra no calificada es una característica de la parroquia por lo que es necesario que el GAD Parroquial promueva proyectos encaminados a la tecnificación y formación en el oficio de la construcción para mejorar la calidad de la mano de obra local y ponerla a disposición de los empleadores e posiblemente el surgimiento de emprendimientos relacionados con las actividades de la construcción.

4.1.8 SECTOR TERCIARIO: SERVICIOS Y COMERCIO

El sector servicios incluye toda actividad que produce un beneficio intangible, que no se puede almacenar, de corta duración y de la que no se puede adquirir propiedad. En otras palabras, se puede decir que al sector servicios corresponden todas las actividades que no forman parte de la agricultura y de la industria.

Es decir, en el sector servicios se comercializan bienes inmateriales, donde se compran y venden experiencias, bajo esta denominación se encuentran:

- servicios de transporte y comunicación,
- servicios de telecomunicación e internet,
- medios de comunicación,
- actividades financieras,
- turismo y hotelería,
- actividad comercial y de distribución,
- servicios de salud y estéticos,
- servicios de administración pública,
- servicios públicos, servicios educativos,
- servicios de ocio, deportes y espectáculos,
- servicios culturales,
- servicios informáticos y tecnológicos,
- servicios jurídicos y legales

-servicios personales.

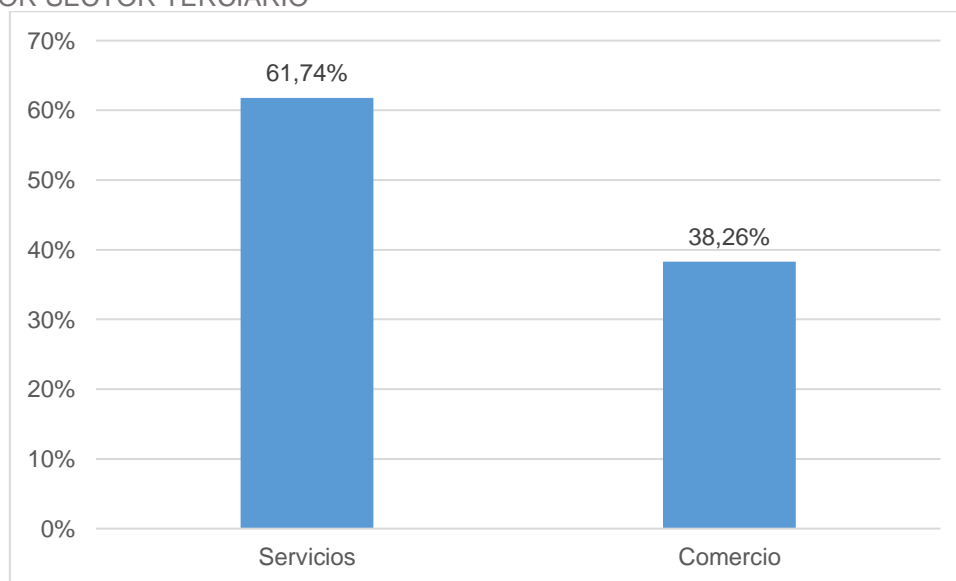
En la parroquia Posorja 3947 habitantes se ocupan a las actividades dentro de este sector, esto equivale al 41,87% del total de la PEA parroquial.

TABLA No. EP6
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL SECTOR TERCIARIO

Sector Terciario		
Descripción	Cantidad	%
Servicios	2437	61,74
Comercio al por mayor y menor	1510	38,26
Total	3947	100%

NOTA. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

FIGURA No. EP4
PEA POR SECTOR TERCIARIO



NOTA. Datos tomados del INEC, Censo 2022.

La tabla EP6 permite desprender las siguientes conclusiones importantes dentro del sector terciario en la parroquia Posorja, la mayor cantidad de personas se dedica a las actividades vinculadas con los servicios (61,74%), mientras que el (38,26%) se ocupa en el comercio al por mayor y menor. Entonces se puede deducir que la actividad predominante en el sector terciario son los servicios.

La oferta de servicios en Posorja es variada, se pudo evidenciar que al interior de la parroquia existen servicios de administración pública, centros educativos y de salud, ferreterías, servicios de ocio y recreación, servicios religiosos, centros comerciales, centros médicos privados, barberías o gabinetes de belleza, panaderías, almacenes, agencia bancaria, mercado, gasolineras, cooperativas de transporte.

En el levantamiento de información de campo se pudo evidenciar que existen ciento cuatro establecimientos de servicios en la parroquia Posorja, con el siguiente detalle:

TABLA No. EP7
ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS EN LA PARROQUIA POSORJA

AV. NERY CHALEN Y GUTIERREZ CHAGUAY	
N°	Nombre del establecimiento
1	SERVICIO TECNICO DE CELULARES
2	SERVICIOS DE PRONOSTICOS ACIERTALE
3	CONSULTORIO DOCTOR GALO VARGAS
4	ESCUELA DE DISEÑO ARULLOS
5	CYBER LA MANITA
6	LUBRICADORA ATUL
7	SU FARMACIA ABC
8	TALLER DE MOTO RANGER
9	HOTEL SALTOS

AVENIDA GUTIERREZ CHAGUAY	
N°	Nombre del establecimiento
1	PIQUEOS BAR RESTAURANTE
2	EL ASTILLERO BAR RESTAURANTE
3	TODOPOLIS CENTRO DE BELLEZA
4	AL TOQUE COMEDOR
5	BARBERIA MACIAS
6	CONFECCIONES EL CACHÉ
7	DISCOTECA LA MEJOR
8	BARBE SHOP EL TALENTO FINO
9	FARMACIA CRUZ AZUL
10	SERVI CARNE
11	BARBERIA SHOP

12	CENTRO DE BELLEZA JESSENIA
13	CYBER BRYAN
14	CONSULTORIO CENTRO OBSTRETICO BELTRAN RAMIREZ
15	ELECTRO COMPU TAIWAM
16	TECNI CENTRO GARABI
17	PELUQUERIA MORA
18	FARMACIAS ECONÓMICAS
19	TV PACIFICO
20	ELECTRO FENIX
21	FARMACIA CRUZ AZUL
22	LABORATORIO CLINICO
23	CLARO TECNI FHONE
24	FARMACIA 911
25	BARBERIA EL YONMI
26	BAR K-NUTA
27	FARMACIA CRUZ AZUL
28	CLARO MAC CELL
29	PEÑA DISCOTECA ROCRES
30	COMEDOR DELY
31	LUBRICADORA DIVINO NIÑO
32	HOTEL LEON
33	GIMNACIO LA ROCA
34	ALUMINIO Y VIDRIO RAMIREZ
35	ALUNCAGUA ALUMINIO Y VIDRIO
36	TALLER AUTOMOTRIS ORELLANA
37	NANO RESTAURANTE
38	ASADERO POPULAR
39	COMEDOR SCARLET
40	COMEDOR EL TOQUE DEL SABOR
41	LUBRICADORA JESSENIA
42	ASADERO GATO FELIX
43	HOTEL LOS FICUS
44	PUBLIMARKET
45	CHIFA YANG SHENG
46	AGRIPAC BRIOVET FRANQUISIADO

47	FUNERARIA CRUZ
48	FARMACIA CRUZ AZUL
49	ELECTRO MECANICO ROMERO
50	FARMACIA 911

AV.9 DE OCTUBRE/JUAN COLON	
N°	Nombre del establecimiento
1	FARMACIAS ECONÓMICAS
2	CORRESPONSAL PICHINCHA MI VECINO

JUAN COLON/ JUAN DEL VALLE	
N°	Nombre del establecimiento
1	CYBER MAYORGA

CALLE DEL MALECON	
N°	Nombre del establecimiento
1	FARMACIA COMUNITARIA
2	ASADERO DE ALEX
3	PICANTERIA JAVIER
4	ECOGRAFIA SAN ANDRES
5	ASADERO LUISITO

JUAN COLON /JAMBELÍ	
N°	Nombre del establecimiento
1	ESTUDIO DE DISEÑO
2	NIGHT CLUB JARDIN DE LA SALSA
3	COORESPONSAL JARDIN AZUAYO
4	BARBERIA SHOP
5	EL IMPERIO DEL POLLO
6	PICANTERIA EL TIBURON
7	SU FARMACIA ABC

AV. REGIDOR TREJO	
N°	Nombre del establecimiento
1	AGENCIA BANCO DEL PICHINCHA
2	FARMACIA CRUZ AZUL

JUAN COLON / 25 DE JULIO	
N°	Nombre del establecimiento
1	CYBER NET
2	FARMACIA CRUZ AZUL

NATIVIDAD S/N Y GUAYAQUIL	
N°	Nombre del establecimiento
1	GASOLINERA TERPEL
2	MUELLE CAMARONERO
3	MUELLE BAI DAL
4	MUELLE PETROLERA
5	MUELLE POMADERO

BARRIO ALBORADA	
N°	Nombre del establecimiento
1	TRABAJOS DIGITALES
2	FARMACIA MATI

KILÓMETRO 18	
N°	Nombre del establecimiento
1	GASOLINERA AGROPOSORJA

PLAYA DELFIN	
N°	Nombre del establecimiento
1	FARMACIA SOL
2	COMEDOR PLAYA DELFIN

DATA-POSORJA	
N°	Nombre del establecimiento
1	FABRICA DE HIELO KM. 14
2	HOSTAL DESCANSO EL PESCADOR
3	BANCO DEL BARRIO BAZAR MZ
4	ALUMINIO Y VIDREO VERA
5	COMEDOR ULTIMO DESCANSO
6	FABRICA DE HIELO KM. 18
7	SERVICIO TECNICO DE REFRIGERACIÓN
8	RESTAURANTE EL CHALANERO

VÍA POSORJA – DATA POSORJA	
N°	Nombre del establecimiento
1	COMEDOR DOÑA TERE
2	LUBRICADORA
3	FARMACIA EL SOL
4	SERVICIO TECNICO DE LAVADORAS
5	HELADERIA ARTESANAL EL HOLANDES
6	HOSTAL MARESIO
7	FINCAS PLAYERAS CAMINO AL MAR

NOTA. Datos tomados del levantamiento de campo, 2024.

4.1.8.1 Transporte público

A la parroquia Posorja se puede acceder en buses de la Cooperativa Posorja que presta el servicio desde la Terminal Terrestre de Guayaquil y traslada pasajeros en la ruta Posorja-Villamil-Guayaquil y viceversa. En esta misma ruta ofrece sus servicios la Cooperativa Pedro Carbo.

En el levantamiento de información de campo se pudo evidenciar que al interior de la parroquia existen las siguientes cooperativas de transporte, en vehículos y tricimotos:

TABLA No. EP8
COOPERATIVAS DE TRANSPORTE EN POSORJA

N°	Nombre
1	COOPERATIVA DE TRANSPORTE POSORJA
2	SERVIENTREGA POSORJA
3	COOPERATIVA DE TRICIMOTOS POSORJA
4	COOPERATIVA DE TRANSPORTE 9 DE MARZO
5	COOPERATIVA DE TRANSPORTE PEDRO CARBO
7	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA 7 DE JUNIO
8	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA 22 DE MAYO
9	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA POSORJA S. A.

NOTA. Datos tomados del levantamiento de campo, 2024.

4.1.8.2 Comercio al por mayor y menor

El comercio se ha ido incrementando notablemente en la parroquia Posorja, debido al crecimiento de la población y el flujo de personas que transitan diariamente por las calles de esta localidad, la actividad comercial principalmente está enfocada en el expendio de víveres de primera necesidad, artículos de bazar, ropa y calzado, materiales de construcción y artículos varios.

A continuación, se detallan los establecimientos comerciales que se pudieron constatar en el levantamiento de información de campo, independientemente de que se encuentren registrados o no en el catastro de patentes del GAD Municipal de Guayaquil:

TABLA No. EP9
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN LA PARROQUIA POSORJA

AV. NERY CHALEN Y GUTIERREZ CHAGUAY	
N°	Nombre del establecimiento
1	BAZAR ELIZABETH
2	BOUTIQUE ANTHONELLA
3	DISTRIBUIDORA MEMO
4	DISTRIBUIDORA DE BALANCIADO ACUA CHAMPIONS
5	PAPELERIA MIRKA

6	ACCESORIOS DE COMPUTO EL REY
7	PRODUCTOS NATURALES FLOR DE LA CANELA
8	TIENDA IRENE
9	TUTI COMISARIATO

AVENIDA GUTIERREZ CHAGUAY	
N°	Nombre del establecimiento
1	SERVI CARNE
2	PANADERIA ITALIANA
3	LA BENDICIÓN BOUTIQUE
4	VENTA DE PINTURAS RESI COLOR
5	FERRETERIA EL BOSQUE
6	PAN EL REY
7	CREDITOS ATUPAÑA ALMACEN
8	PAÑALERIA BABY ELIAN
9	MINI MARKET
10	BOUTIQUE
11	BAR K-NUTA
12	FERRICENTRO ESNOBVI
13	SURTI PAPEL
14	MULTISERVICIO WILLIAN
15	PANADERIA JARETH
16	DESPENSA IRINA
17	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ANITA
18	RECICLADORA VOLUNTAD DE DÍOS
19	LA CASA DEL PERNO
20	DISENSA
21	VENTA DE CAÑA
22	PANADERIA FLAVIO ALFARO
23	BOUTIQUE AMERICANA
24	FERRETERIA INDUSTRIAL SUINSU
25	MELIS MARKET
26	COMERCIAL GUALLI

AV.9 DE OCTUBRE/JUAN COLON	
N°	Nombre del establecimiento
1	COMISARIATO TIA
2	CARNICOS CLEERT
3	ALMACENES D- ROSS
4	ZAPATERIA COLON
5	MEGA TODO
6	MEGA FERRI
7	PANADERIA LA FAVORITA

JUAN COLON/ JUAN DEL VALLE	
N°	Nombre del establecimiento
1	DESPENSA SANTA MARTHA
2	BOUTIQUE FASHION JEANS

CALLE DEL MALECÓN	
N°	Nombre del establecimiento
1	VENTA DE ROPA VARIOS LOCALES S/N
2	VENTA DE ARTICULOS VARIOS S/N

JUAN COLON /JAMBELÍ	
N°	Nombre del establecimiento
1	FERRETERIA EL ARTESANO
2	TIENDA DE DISEÑO
3	PANIFICADOR JORDAN
4	PANADERIA AMBATO

AV. REGIDOR TREJO	
N°	Nombre del establecimiento
1	COMERCIAL GÉNESIS

JUAN COLON/ 25 DE JULIO	
N°	Nombre del establecimiento
1	CARNICERIA EL TORITO
2	MULTI CARNE

3	CARNICERIA POLI
4	TIENDA JANETH
5	PANADERIA SANTA LUCIA

NATIVIDAD S/N Y GUAYAQUIL	
N°	Nombre del establecimiento
1	FERRETERIA AMOR DE DIOS
2	TODO MARKET ANDRESITO

DATA-POSORJA	
N°	Nombre del establecimiento
1	TIENDA KARLITA
2	PANADERIA
3	MINI MARKET GAEL
4	DISENSA
5	BAZAR DATA
6	BAZAR KARLITA
7	MINI MARKET GABRIELITO
8	MINI MARKET SAINT
9	TIENDA COMUNITARIA COLOR ROJO

NOTA. Datos tomados del levantamiento de campo, 2024.

4.1.9 SUBSECTOR TURÍSTICO

El sector turístico de la parroquia Posorja está siendo explotado paulatinamente, por lo que todavía se mantiene como potencial turístico. Dentro de la parroquia se destaca la tranquilidad que sus paisajes puede ofrecer, como también gastronomía, tradiciones culturales propias de la localidad. En este ámbito el GAD Parroquial debe proyectarse en posicionar a Posorja como un destino turístico de negocios debido a la presencia del puerto que se sirve para exportación e importación de productos.

4.1.9.1 Atractivos turísticos

En el turismo uno de los errores es el término “Atractivo turístico”, calificando así a un número de riachuelos, pozas, quebradas que en un contexto amplio decoran un

lugar pero que unitariamente no ejercen mayor motivación, por eso es necesario definir las características relevantes que debe poseer un elemento para entrar en esta categoría. Se entiende que los atractivos dentro de la actividad turística son: el conjunto de lugares, bienes, costumbres, elementos y acontecimientos que, por sus propias características (únicas o peculiares) o de su ubicación en un contexto son capaces de llamar el interés del visitante y sobre todo generar el desplazamiento del mismo. Es decir que posee por sí solo características suficientes para cumplir las expectativas del visitante. El Ministerio de Turismo, organismo rector de la actividad turística en el país, emitió una clasificación de los atractivos en dos grandes categorías:

Sitios naturales: Montañas, Planicies, desiertos, ambientes lacustres, ríos, cascadas, bosques, aguas subterráneas, fenómenos espeleológicos, fenómenos geológicos, costas o litorales, ambientes marinos, tierras insulares, sistema de áreas protegidas.

En esta categoría se incluyen:

- Playa El Delfín – Data
- Playa Varadero – Data
- Paseos en lancha mar adentro
- Avistamiento de delfines, fragatas, pelícanos

Manifestaciones culturales: históricas, etnográficas, realizaciones técnicas y científicas, realizaciones artísticas contemporáneas, acontecimientos programados.

En esta categoría se encuentran:

- Aniversario de parroquialización de Posorja
- Festividades de San José – Data
- Museo de Data
- La Regata de Posorja

4.2.-EMPLEO

4.2.1. INDICADORES BÁSICOS DE EMPLEO

Las variables que permiten analizar la producción de bienes y servicios de un territorio, así como investigar la situación laboral de los individuos en torno a su ocupación e ingresos en las ciencias económicas se conocen como trabajo y empleo. Debido a que las altas tasas de desempleo constituyen un problema estructural que debe ser estudiado y solucionado con una serie de normas y políticas estratégicas con el único fin de generar equidad en todos los aspectos económicos del territorio, el presente acápite resume tales dinámicas laborales a través de variables que se irán describiendo y analizando.

El trabajo y empleo son dos acciones diferentes, por lo tanto; el trabajo es la ejecución de actividades que una persona realiza con esfuerzo físico y mental para satisfacer necesidades humanas y; el empleo es la misma actividad, pero remunerada ya que todos los empleos están obligados legalmente a ser pagados. Cabe mencionar que un empleo es un trabajo y no todo trabajo es empleo. Con este antecedente, se analiza la situación económica de la parroquia Posorja, en cuanto a las plazas de empleo que genera para sus habitantes y tasas de ocupación, al conocer que sus hombres y mujeres se vinculan directamente con las actividades agropecuarias.

La parroquia Posorja se caracteriza por tener actividades económicas basadas primeramente en ocupación en el sector terciario es decir la población que se ocupa en los servicios y comercialización de productos que abarca a las; en segundo lugar, está el sector secundario que abarca a las personas que se dedican a la manufactura y la construcción; y en tercera posición se encuentra el sector primario que engloba las actividades agropecuarias y pesca.

Los datos del Censo de Población y Vivienda 2022 señalan que la parroquia cuenta con una población de 33709 habitantes: dividida en 16824 hombres y 16885 mujeres. La población empleada es de 9426 personas. Al comparar el total de la población y la cantidad de población económicamente activa se observa que el índice de empleo es bajo, pues corresponde al 36,20%, es decir más del 60% de la población estaría desempleada.

Los datos antes consignados llevan a concluir que existe un serio problema de desempleo en la parroquia, que repercute en más de la mitad de la población, esto podría representar una potencialidad de empleo en lo que a oferta se refiere o a su vez en semillero idóneo para fomentar emprendimientos productivos dirigidos a la población de los grupos en edad de trabajar.

4.2.2. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)

La población en edad de trabajar (PET) de 10 a más años en la parroquia Posorja según el CENSO 2022, es de 26042 personas, es decir el 77,26% de la población total.

TABLA No. EP10
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR PARROQUIA POSORJA

Población en edad de trabajar			
Grupos de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
De 10 a 14 años	2053	1877	3930
De 15 a 19 años	1788	1725	3513
De 20 a 24 años	1575	1603	3178
De 25 a 29 años	1341	1480	2821
De 30 a 34 años	1165	1267	2432
De 35 a 39 años	1081	1177	2258
De 40 a 44 años	973	1041	2014
De 45 a 49 años	816	865	1681
De 50 a 54 años	630	688	1318
De 55 a 59 años	579	557	1136
De 60 a 64 años	459	448	947
De 65 a 69 años	381	293	674
Total	12841	13021	26042

NOTA. Datos tomados del INEC, Censo 2022

Los datos consignados en la tabla EP10 dejan entrever que las personas que pertenecen al rango de edad comprendido entre los 15 a 19 años serían el mayor grupo con personas en edad de trabajar con 3513 miembros es decir el 10,43% del total de la población, mientras que las personas que pertenecen al rango de edad comprendido entre los 65 y 69 años de edad serían el grupo más reducido con personas en edad de trabajar, con 674 miembros es decir el 2% de la población total; aspectos que deben ser considerados con especial interés por parte del GAD Parroquial de Posorja para definir políticas institucionales destinadas al aprovechamiento del potencial humano que dispone la parroquia.

4.2.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Una vez establecida la PET se determina la población económicamente activa (PEA), y según el Censo de Población y Vivienda del año 2022 la población económicamente activa se considera aquellas personas de 10 a más años de edad que dentro de la semana en la que se realizó el censo trabajaron, buscaron trabajo, o se relacionaron directamente con una jornada laboral, por horas o días y que en realidad constituye la “oferta de fuerza de trabajo” la misma que en Posorja es de 9426 habitantes, es decir el 36,20% de la PET, por lo que consecuentemente el 63,80% restante representa la población económicamente inactiva (PEI).

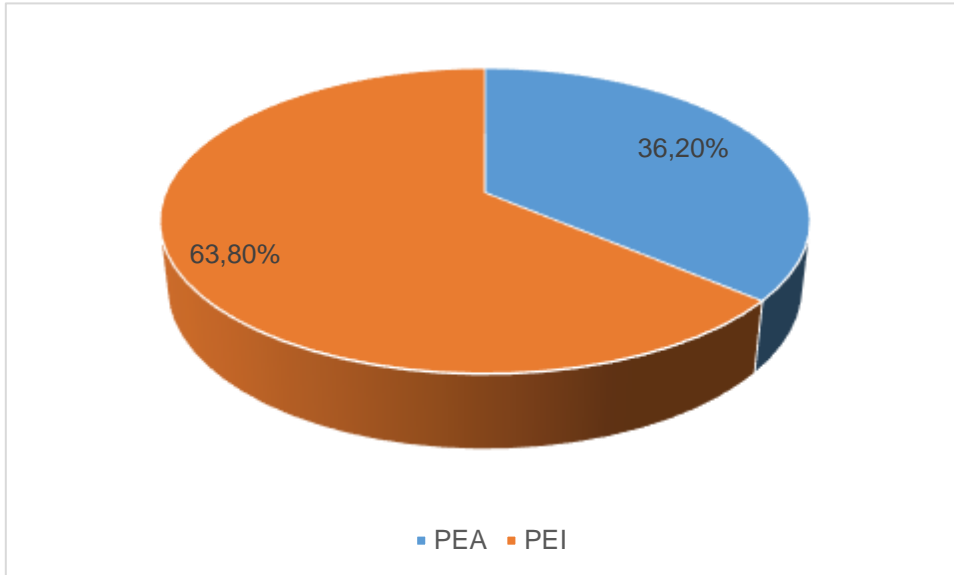
TABLA No EP11

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

Población Económicamente Activa – Población En Edad De Trabajar		
PET	PEA	PEI
26042	9426	16616
	36,20%	63,80%

NOTA. Datos tomados del INEC, Censo 2022

FIGURA No. EP5
PEA EN RELACIÓN A PET



NOTA. Datos tomados del INEC, Censo 2022

La Tabla EP11 permite observar con claridad que en Posorja la cantidad de población en edad de trabajar tiene marcada diferencia con la población económicamente activa, este aspecto debería ser considerado por parte del GAD Parroquial para impulsar estrategias encaminadas a mejorar el empleo, probablemente en el sector primario, ya que en el levantamiento de información primaria en las comunidades y según versiones de las autoridades parroquiales la parroquia experimenta un acelerado avance de la frontera urbana, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de la población.

4.2.4 ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN

4.2.4.1 Población económicamente activa por sector económico

El análisis de la Población Económicamente Activa PEA por sectores económicos permite establecer el campo laboral en el que se desempeñan los habitantes de acuerdo con la clase de productos y servicios que producen dentro de un sector de la economía. Se convierte en un indicador de las potencialidades tanto en mano de obra

como en recursos humanos que deberían ser aprovechados para el progreso económico del territorio.

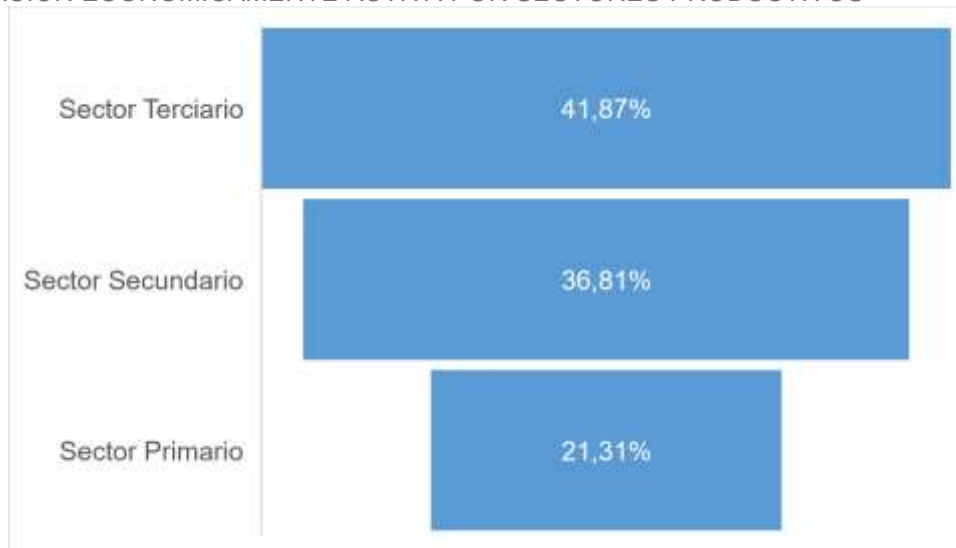
La división de la PEA de acuerdo con los tres sectores económicos se puede deducir que en los habitantes de la parroquia Posorja, predomina el sector terciario sobre todo los servicios y el comercio, seguido por el sector secundario que está relacionado con la manufactura y la construcción y en una tercera posición se ubica el sector primario vinculada directamente con la actividad agropecuaria.

TABLA No. EP12
POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES PRODUCTIVOS

PEA POR SECTORES PRODUCTIVOS		
Sector productivo	Cantidad	%
Sector Terciario	2009	41,87
Sector Secundario	3470	36,81
Sector Primario	3947	21,31
TOTAL	9426	100%

NOTA. Datos tomados del INEC, Censo 2022

FIGURA EP6
POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES PRODUCTIVOS



NOTA. Datos tomados del INEC, Censo 2022

4.2.5. MERCADO LABORAL

4.2.4.1. Tasa bruta de participación laboral

Es el cociente entre la población económicamente activa (PEA) y la población total (PT): $TBP = (PEA / PT) * 100$.

La Tasa Bruta de Participación Laboral mide el tamaño relativo de la oferta laboral o fuerza de trabajo en relación a la población total de un año determinado; refleja la población de 15 años y más que están en capacidad y disponibilidad de ejercer actividades económicas productivas. La parroquia Posorja presenta una tasa bruta laboral de 27,97% que representa a 9426 habitantes.

TABLA No. EP13
TASA BRUTA DE PARTICIPACIÓN LABORAL

PARROQUIA	Porcentaje (n/N)*100	Numero PEA	Población total (N)
Posorja	27,97%	9426	33709

NOTA. Datos tomados del INEC, Censo 2022

4.3.-SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

4.3.1.-MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN

4.3.1.1.-ACCESO A CRÉDITO

El financiamiento para las actividades productivas en la parroquia Posorja, proviene la banca privada y en menor medida de la banca pública.

El crédito otorgado por la banca pública a los productores de la parroquia Posorja, aunque no es muy significativo, considerando que es una población que trabaja por cuenta propia, según información suministrada por la Agencia de BanEcuador – Guayaquil entre los años 2021 y 2023 ascendió a la suma de **\$ 732.601,11** dólares.

Los créditos colocados por la banca pública en la parroquia Posorja durante los últimos tres años, tiene el siguiente detalle:

TABLA No EP14
MICRÉDITOS COLOCADOS POR BANEQUADOR

Año	2021	2022	2023	Total
Tipo de préstamo	Monto entregado	Monto entregado	Monto entregado	Monto entregado
MICROCREDITO GENERAL	\$ 116.637,25	\$ 133.500,00	\$ 67.623,10	\$ 317.760,35
CREDITO PRODUCTIVO 5%	88.704,05	\$ 5.000,00	\$ 47.623,10	\$ 141.327,15
CREDITO 1 x 30	-	160.700,00	\$ 28.000,00	\$ 188.700,00
BONO DE DESARROLLO HUMANO	\$ 19.199,84	\$ 35.929,89	\$ 28.183,88	\$ 83.313,61
CREDITO SUPER MUJER RURAL	\$ 1.500,00	-	-	\$ 1.500,00
Total	\$ 226.041,14	\$ 335.129,89	\$ 171.430,08	\$ 732.601,11

NOTA. Información tomada de BanEcuador – Agencia Guayaquil, 2024.

Los datos de la tabla EP14 permiten desprender estas conclusiones importantes: del total de créditos entregados por BANEQUADOR la mayor parte corresponde a microcrédito general con un valor de 317.760,35 USD, le siguen los créditos 1x30 entregados a los emprendedores por una valor de 188.700,00 USD y en una tercera posición están los créditos entregados para actividades productivas con un total de 141.327.15 USD; mientras que los créditos que menos impacto tienen en la población de Posorja son los que se otorgan por concepto de Crédito Mujer Rural, área en la cual durante los últimos tres años se logró colocar solamente el valor de tres 1.500,00 USD, solamente registrada en una operación.

4.4.-ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

4.4.1.-ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria define como economía popular y solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en las relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

En el mismo cuerpo legal citado, se establece que integran la economía popular y solidaria las organizaciones conformadas en sectores comunitarios, asociativos y cooperativistas, así como las unidades económicas populares; estas serían las formas de organización de la EPS.

En la parroquia Posorja de acuerdo con el catastro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se registran 18 asociaciones con el siguiente detalle:

TABLA No EP15
ASOCIACIONES REGISTRADAS EN LA PARROQUIA POSORJA

1) Asociación de Agricultores Posorja
2) Asociación de Comerciantes Posorja
3) Asociación de Armadores de Barcos de Producción Pesquera Posorja
4) Asociación de Pescadores de Posorja Rutas del Delfín
5) Asociación de Interprofesional de Artesanos de Posorja
6) Asociación de Soldadores de Posorja
7) Cooperativa Agrícola por Ti Posorja
8) Asociación de Artistas de Posorja
9) Asociación de Barcos Posorja
10) Asociación de Remo
11) Asociación de Peces y Mariscos
12) Asociación de Armadores de Pomaderos ASOPEBARPOM
13) Asociación 19 de Junio
14) Asociación Lobo Marino

15) Asociación Amigos del Mar
16) Asociación Club Deportivo Especializado Formativo Club regatas Posorja
17) Asociación Club Deportivo Especializado Formativo
18) Asociación Unidad de Pastores de Posorja

NOTA. Información tomada de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2024.

4.5.-SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MODELOS DE CONSUMO

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO define la Seguridad Alimentaria como el “estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo” ; mientras que Soberanía Alimentaria está definida como “el derecho de los pueblos, las naciones o las uniones de países a definir sus políticas agrícolas y de alimentos, sin ningún dumping frente a países terceros. La soberanía alimentaria organiza la producción y el consumo de alimentos locales, otorgando prioridad a la producción para el consumo local y doméstico. Proporciona el derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo.

La Constitución del Ecuador establece como un deber primordial del Estado garantizar el goce efectivo del derecho a la alimentación. Entonces, la soberanía alimentaria se plantea como el derecho de los pueblos a definir y escoger su propio sistema agroalimentario sobre la base del acceso de los pequeños y medianos agricultores y pescadores artesanales a los bienes productivos de la soberanía alimentaria, para garantizar la producción nacional de alimentos y el desarrollo local.

4.5.1.-FACTORES QUE GARANTIZAN ALIMENTOS SEGUROS, NUTRITIVOS Y SUFICIENTES

En la parroquia se produce lo suficiente pero no todos gozan de seguridad alimentaria, pues esta se ha vuelto más frágil debido a tres factores: por un lado el bajo rendimiento económico de la producción y consecuentemente la reducción de la capacidad de adquisición de alimentos complementarios necesarios para una buena nutrición; por otro lado está el elevado nivel de reemplazo de los suelos agrícolas por

suelo urbano lo que minimiza el volumen de producción y por lo tanto se incrementa el desinterés para producir; adicionalmente la falta de dotación de riego tecnificado disminuye la celeridad de la producción y la rotación de cultivos.

A continuación se describen algunos factores necesarios para garantizar la seguridad alimentaria:

-Acceso al agua: el acceso y uso del agua como factor de productividad ya sea a través de agua para riego, abrevadero para animales, acuicultura u otras actividades de producción de alimentos, en Ecuador se asigna conforme lo determinan las leyes ecuatorianas. En el caso de la parroquia Posorja, el acceso al agua para la producción es limitado lo cual repercute en que la superficie regada sea escasa.

-Acceso a la tierra: según la Ley de Soberanía Alimentaria del Ecuador el uso y acceso a la tierra deberá cumplir con la función social y ambiental. La función social de la tierra implica la generación de empleo, la redistribución equitativa de ingresos, la utilización productiva y sustentable de la tierra. La función ambiental de la tierra implica que esta procure la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas; que permita la conservación y manejo integral de cuencas hidrográficas, áreas forestales, bosques, ecosistemas frágiles como humedales, páramos y manglares, que respete los derechos de la naturaleza y del buen vivir; y que contribuya al mantenimiento del entorno y del paisaje.

En la parroquia Posorja el acceso a la tierra para actividades productivas es amplio más de 1090 hectáreas son utilizadas para producción agropecuaria, aclarando que el tamaño de las UPAs no sobrepasa las 5 Ha de superficie.

-Disponibilidad física de alimentos: a nivel local o nacional se refiere a la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria. Aquí se establecen los principales productos que deben contener como mínimo una canasta de alimentos, siendo estos: lácteos, carnes, huevos, legumbres, cereales, azúcares, grasas, verduras, frutas. Al interior de la parroquia Posorja se ha evidenciado la presencia de cultivos en formas de aparcería familiar, eso significa que principalmente se destina al autoconsumo y el excedente al mercado; conjuntamente existe presencia

de alimentos provenientes de la pesca y la crianza de aves, que sustentan la necesidad de carne y lácteos. No obstante, la dieta alimenticia de la población se basa en alimentos procesados, lo cual se genera a través de la producción local pero, los recursos limitados de las familias no cubre esa necesidad y por lo tanto conlleva a que la población no adquiera buena parte tales alimentos, así entonces su disponibilidad se torna costosa y a veces poco constante.

Ante esta problemática el GAD Parroquial de Posorja para incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, conforme lo dispuesto en el COOTAD, debería gestionar ante el GAD Provincial la capacitación en temas agro productivos y agroecológicos.

4.5.2.-PRINCIPALES RIESGOS QUE AMENAZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

La parroquia Posorja según información suministrada por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, es susceptible a las amenazas naturales de sequías y esporádicamente de inundaciones.

En el primer caso las sequías tienden a provocar el incremento de temperaturas, suceso meteorológico que incide principalmente en la deshidratación de cultivos y consecuentemente su pérdida. Por otra parte, la elevación de los niveles de temperatura en el mar provoca la migración de especies pelágicas hacia zonas con aguas más frías que las que existen frente a la parroquia Posorja, como sucedió por ejemplo, en julio del 2023 cuando la temperatura del mar alcanzó los 28° C (Según datos del Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca) lo cual provocó que los pescadores artesanales al finalizar su jornada de trabajo obtengan mínima o nula producción, en tanto que los pescadores industriales manifiestan el incremento de los costos de la pesca. Lo anteriormente descrito incide directamente en la reducción de niveles de producción y encarecimiento de los costos de producción.

En el caso de inundaciones, en la parroquia Posorja entre febrero y marzo del 2024 se presentaron precipitaciones que inundaron algunos barrios, el agua llegó a superar el metro de altura en ciertos lugares, las inundaciones ponen en riesgo la actividad comercial y el transporte de productos al interior de la parroquia.

Al ser impredecibles estos fenómenos naturales, el GAD Parroquial de Posorja poco o nada puede hacer para prevenirlos, lo único que puede hacer es realizar un plan de acción y respuestas en caso de que se presentaran estos fenómenos, sobre todo las inundaciones.

4.6.-DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

La innovación es un motor clave del crecimiento económico, y la ciencia y la tecnología crean las bases que posibilitan innovaciones periódicas. El crecimiento económico ha aumentado el bienestar general de la sociedad, pero el cambio climático, la erosión de los suelos fértiles, el agotamiento de las poblaciones de peces y la eutrofización y la contaminación de las masas de agua merman los medios de subsistencia de miles de millones de personas en todo el mundo y amenazan el bienestar de las generaciones futuras. Por lo tanto, es vital lograr una transición hacia modelos de desarrollo más sostenibles, que aumenten los ingresos y el acceso a las necesidades básicas (como el agua limpia y la electricidad) y, al mismo tiempo, reduzcan (casi) a cero las presiones sobre el medio ambiente.

Hay una necesidad acuciante de promover innovaciones para una producción más limpia y eficiente que estimulen el crecimiento económico sin agotar los recursos naturales del planeta. Esas innovaciones también dan lugar a nuevas soluciones que pueden contribuir a la recuperación de algunos de los elementos más dañados o deteriorados de los ecosistemas, por ejemplo, absorbiendo CO₂ de la atmósfera o rehabilitando suelos o masas de agua contaminados. La innovación verde suele asociarse a las tecnologías de energía renovable, pero se requerirán varias tecnologías para lograr una transición sostenible. Estas incluyen las tecnologías más tradicionales y las nuevas tecnologías digitales, como la inteligencia artificial, el Internet de los objetos y la cadena de bloques.

La introducción de tecnologías ecológicas en nuevos mercados suele requerir una financiación importante y sostenida. La falta de recursos financieros para programas de investigación y desarrollo de tecnologías para una producción más limpia, productiva y competitiva es un problema persistente en los países en desarrollo, sobre

todo para las empresas más pequeñas. Otro reto es que puede ser difícil convencer a las empresas y los intermediarios financieros para que inviertan en esa esfera pionera que combina objetivos ecológicos y tecnologías digitales, ya que hay pocas pruebas empresariales de la rentabilidad de la inversión. Varios Gobiernos han puesto en marcha programas para hacer frente a esos retos.

La presencia de óptimas condiciones en el medio edáfico (suelo), es un prerrequisito fundamental para obtener mayores producciones en los cultivos, considerando que el cultivo se mantendrá en el campo durante un ciclo determinado. Por ello es absolutamente esencial hacer una adecuada preparación del terreno antes de comenzar un nuevo ciclo de cultivo, para dejar el suelo bien labrado y permitir una germinación adecuada, para la emergencia de las plantas en el campo y para un buen crecimiento radicular.

El desarrollo de tecnologías productivas limpias en Ecuador es escasa aún, requiere de concientización, formación e inversión estatal para llevar a cabo proyectos con este enfoque. En ese sentido desde la Función Legislativa se han creado recursos legales que agiliten la implementación de producción limpia y sostenible.

4.6.1 FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA Y ORGÁNICA

En el Art. 15 de la Ley de Soberanía Alimentaria, se establece que el Estado debe estimular la producción agroecológica, orgánica y sustentable, a través de mecanismos de fomento, programas de capacitación, líneas especiales de crédito y mecanismos de comercialización en el mercado interno y externo, entre otros.

Según información proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería – Dirección Distrital del Guayas, en la parroquia Posorja para la producción de alimentos seguros, nutritivos y suficientes el MAG tiene a disposición asesoría técnica con los siguientes proyectos:

- **Proyecto Piater:** asistencia técnica y transferencia de tecnología.
- **Proyecto de Reconvención ganadera:** formación de escuelas para promotores pecuarios.

Además proyecto donde se subvencionan paquetes tecnológicos que van desde una cantarilla hasta un tractor agrícola. (75%)

- **Proyecto del UREA:** subvencionado con el 50% para cultivos de papa, maíz, hortalizas, entre otros.
- **Proyecto de semillas:** subvenciones desde 60% al 85% en pastos tropicales.

La labranza es la manipulación física del suelo con implementos apropiados para ablandar la camada superficial del suelo, y según la ciencia agronómica las operaciones de labranzas realizadas con implementos acoplados al tractor son las más apropiadas y rápidas. En el caso de Posorja debido a la composición de sus cultivos hay una combinación de operaciones de labranza se usa el tractor, el azadón y pala.

La información actualizada sobre el uso de fertilizantes inorgánicos en la agricultura es de vital importancia desde el punto de vista económico y medioambiental. Según los resultados de la ESPAC 2022 en el caso de los cultivos predominantes de la parroquia Posorja que son transitorios el uso de fertilizantes está por debajo de los 350 kilogramos por hectárea y; los finqueros así lo corroboran.

TABLA No. EP16
METODOLOGÍA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Descripción	Frecuencia	%
Fertilizantes	Siempre	10%
	De vez en cuando	50%
	Casi nunca	10%
	Nunca	30%
Procedencia del agua	Subterránea	10%
	Canal de Riego	20%
	Rio / Quebrada	20%
	Reservorio	10%
	No dispone	40%
Utiliza tecnología para producir	SI	35%
	NO	65%

NOTA. Información tomada de levantamiento de información de campo, 2024.

La procedencia del agua para hidratar la mayoría de cultivos proviene de la lluvia y todos los encuestados manifestaron que sería muy beneficioso que se construyan sistemas de riego para mejorar la superficie regada.

El uso de tecnología mecanizada para la producción en la parroquia Posorja engloba al tractor para labrar la tierra. La aplicación de biotecnología agrícola mediante la cual es posible una mejora significativa de la producción, no es tan común ya que no se evidenciaron casos de análisis de suelo o foliar, así como tampoco es frecuente el uso de semillas mejoradas, debido a que son costosas y la comercialización de productos agrícolas no presenta mayor rentabilidad.

4.7.-INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

4.7.1.-INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

El principal objetivo de los sistemas de riego es el aprovisionamiento del agua para fines productivos. El agua es aprovechada fundamentalmente para cubrir las necesidades hídricas de cultivos y pastizales, por lo que el riego es un servicio de infraestructura importante para incrementar la productividad agropecuaria, particularmente en lugares donde existe déficit hídrico.

El gobierno nacional impulsa el Plan Nacional de Riego proyectado hasta el 2027 con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia del riego, mediante el fortalecimiento de las organizaciones de regantes. Y así mismo el GAD Provincial mantiene un Plan Provincial de Riego y Drenaje en el que se hace constar al Embalse de Chongón del cual podría beneficiarse la parroquia Posorja a través de un sistema de riego, entonces, el GAD Parroquial debería realizar las gestiones necesarias para que la Prefectura incluya entre sus proyectos la ejecución de un proyecto de riego para la parroquia.

4.7.2.-CENTROS DE COMERCIO Y MERCADOS

En la parroquia Posorja la infraestructura pública destinada al comercio de la producción consta de la siguiente infraestructura:

TABLA No. EP17
INFRAESTRUCTURA DE COMERCIO EN POSORJA

N°	Descripción	Ubicación
1	Mercado de Mariscos	Sector 9 de octubre
2	Muelle de descarga de pesca artesanal	
2	Mercado General	Sector 12 de octubre
3	Mercado de artículos varios	Sector 20 de agosto

NOTA. Información tomada de levantamiento de información de campo, 2024.

En el Centro Parroquial cuando son las festividades de parroquialización y algunos otros eventos se implementan “Ferias Ocasionales” los cuales tienen buena acogida.

Los centros comerciales, almacenes y locales para expendio de productos y locales para prestación de servicios son de propiedad privada y cada propietario se encarga de su mantenimiento y promoción.

4.7.2.-PUERTO

El Puerto de Aguas Profundas de Posorja fue concesionado en el año 2016 a la multinacional DP WORLD empresa que se encarga de la construcción, mantenimiento, servicio y operaciones del puerto, el mismo que conecta la costa suroccidental con los corredores marítimos orientales facilitando el intercambio de mercancías a nivel intercontinental.

La empresa actualmente tiene un Plan Estratégico de Relacionamento Comunitario del cual el GAD Parroquial de Posorja debe buscar beneficios de acuerdo a las necesidades que demanda la población.

4.7.3.-PRINCIPALES RIESGOS QUE AMENAZAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

La parroquia Posorja según información suministrada por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, es susceptible a las amenazas naturales de sequías y esporádicamente de inundaciones.

En el primer caso las sequías tienden a provocar el incremento de temperaturas, suceso meteorológico que incide principalmente en la deshidratación de cultivos y consecuentemente su pérdida. Por otra parte, la elevación de los niveles de temperatura en el mar provoca la migración de especies pelágicas hacia zonas con aguas más frías que las que existen frente a la parroquia Posorja, como sucedió por ejemplo, en julio del 2023 cuando la temperatura del mar alcanzó los 28° C (Según datos del Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca) lo cual provocó que los pescadores artesanales al finalizar su jornada de trabajo obtengan mínima o nula producción, en tanto que los pescadores industriales manifiestan el incremento de los costos de la pesca. Lo anteriormente descrito incide directamente en la reducción de niveles de producción y encarecimiento de los costos de producción.

En el caso de inundaciones, en la parroquia Posorja entre febrero y marzo del 2024 se presentaron precipitaciones que inundaron algunos barrios, el agua llegó a superar el metro de altura en ciertos lugares, las inundaciones ponen en riesgo la actividad comercial y el transporte de productos al interior de la parroquia.

Al ser impredecibles estos fenómenos naturales, el GAD Parroquial de Posorja poco o nada puede hacer para prevenirlos, lo único que puede hacer es realizar un plan de acción y respuestas en caso de que se presentaran estos fenómenos, sobre todo las inundaciones.



Junta Parroquial de Posorja, Administración 2023 – 2027

5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El presente sistema, está orientado al campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución, como de sus actores territoriales; así como la dinámica territorial entre las instancias que confluyen en esta relación: nivel de estado desconcentrado – población. En este sentido, se analiza las herramientas jurídicas que posee la Institución, su capacidad instalada, sus potencialidades, fortalezas, limitaciones institucionales, así como su capacidad de acción en la planificación territorial como tal.

Es importante analizar el horizonte institucional, es decir, la capacidad que tiene el GAD para una probable coordinación interinstitucional que pueda implementarse para llevar a cabo la planificación, cristalizada en los diferentes planes, programas y proyectos, y estos a su vez, en los respectivos planes operativos y sus correspondientes planes de contratación anual, así como su capacidad de gestión y seguimiento de los mismos.

Además, se evidencia la pertinencia del marco jurídico y de la funcionalidad o no, del modelo organizativo y de su implementación a nivel institucional, en concordancia con los niveles ejecutivo y legislativos del gobierno autónomo parroquial.

Finalmente, es el espacio para visualizar, la capacidad de reacción, y la capacidad de asumir compromisos institucionales desde la perspectiva que otorga la gobernabilidad y la gobernanza, elementos primordiales para una óptima administración del territorio.

Lcdo. Jhonson Patricio Valencia Celi, Mgtr.

Técnico del sistema político institucional

5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

5.1.1 TALENTO HUMANO DEL GAD PARROQUIAL DE POSORJA

El Gobierno parroquial de Posorja está conformado por el siguiente personal, con sus respectivas comisiones:

TABLA NO. PI01

INTEGRANTES Y COMISIONES DEL GAD PARROQUIAL DE POSORJA

LISTA DE FUNCIONARIOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE POSORJA ADMINISTRACION 2023-2027		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	COMISIÓN
AYALA MENDOZA ALEXANDRA JANETH	PRESIDENTE	Comisión de Mesa Comisión de Social y Deporte
AVILA RAMOS EDISON ABSALON	VOCAL	Comisión de Gestión de Riesgos, Justicia, Vigilancia y Seguridad Ciudadana
CADENA GOMEZ LUIS EDUARDO	VOCAL	Comisión de Igualdad y Género Comisión de Salud y Educación
O'BRIEN SOLORZANO EVELIN MARIANELA	VOCAL	Comisión de Planificación y Presupuesto Comisión de Ambiente y Obras Públicas Comisión de Festejos
RAMIREZ RODRIGUEZ DALIA AZUCENA	VOCAL	Comisión de Turismo, Recreación y Cultura Comisión de Festejos

Nota. Información tomada del GAD Parroquial de Posorja, 2024

TABLA NO. PI02

TALENTO HUMANO DEL GAD PARROQUIAL DE POSORJA

No.	NOMBRE	FUNCIÓN
1	BAIDAL ROBINSON MARIELA SAMANTHA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO

2	FLORES CONSUEGRA DARIO EUGENIO	TECNICO TERRITORIAL
3	LUCAS BUSTE DANNY JOSE	PROMOTOR COMUNITARIO
4	LUCERO BALON MARCIA GIOCONDA	ASISTENTE TECNICO
5	MENDEZ GUDIÑO XIOMARA CRISTINA	COORDINADOR GENERAL
6	MOREIRA MORA LETTY MARILU	INSTRUCTOR
7	NARVAEZ TIRCIO RUDDY GABRIELA	SECRETARIA
8	PRECIADO FERRER GLADYS MARISOL	PROMOTORA COMUNITARIA
9	QUINECHE VILLON MARIE JOSE	TESORERA
10	RAMOS VALLEJO CARLOS DAVID	PANTEONERO
11	RODRIGUEZ CHAMAIDAN ROBERTO NICASIO	CHOFER
12	SANCHEZ CARBO DIEGO ISAIAS	TECNICO FAMILIAR
13	SOLORZANO MERA CARMEN JANINA	PROMOTORA COMUNITARIA

Nota. Información tomada del GAD Parroquial de Posorja, 2024

Como se observa en la descripción del personal que conforma el GAD parroquial, existe estructura interesante, para el desarrollo de actividades propias de la institución, sobre todo si se considera el presupuesto anual del GAD parroquial. Esta estructura organizativa le facilita implementar un modelo de gestión acorde a las necesidades actuales del territorio, le permite generar proyectos sociales, proyectos de infraestructura, intervención en área social; como Institución, o mediante convenios de cooperación interinstitucional con los otros niveles de gobierno o del Estado central.

5.1.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

En la siguiente Tabla y Figura, se observa la evolución del presupuesto del GAD Parroquial de Posorja, siendo los valores menores los correspondientes al año 2021 (\$388.634,93), con un notable incremento para el año siguiente, 2022 (\$503.742,99). Para el año 2023, se observa una disminución para llegar cerca de los valores del 2021 (\$428.818,23).

TABLA NO. PI03

EVOLUCIÓN PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL DE POSORJA

AÑO FISCAL	PRESUPUESTO
2021	\$388.634,93
2022	\$503.742,99
2023	\$428.818,23

Nota. Datos tomados del GAD Parroquial de Posorja.

FIGURA NO. PI01

EVOLUCIÓN PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL DE POSORJA



Nota. Datos tomados del GAD Parroquial de Posorja 2021, 2022, 2023.

5.1.3 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El equipamiento del GAD de Posorja, en general, presenta un mobiliario en buen estado y en cantidad suficiente, al igual que el equipamiento tecnológico.

El espacio es adecuado, ya que las instalaciones son funcionales para la gestión administrativa, cuenta con espacio reservado para la presidencia, espacios administrativos, un área de reunión, una sala de espera y área social (cafetería).

Por otro lado, el edificio del GAD no cuenta con acceso para personas con discapacidad.

El GAD cuenta con un vehículo en buen estado.

Finalmente, se observa que hay una actualización constante de la página web y de las redes sociales de la Institución, situación que demuestra un eficiente nivel de comunicación socio política hacia la población.

5.1.4 MARCO LEGAL VIGENTE

Desde el año 2010, la participación ciudadana se ha incorporado en la gestión pública, y por ende en todos los niveles de gobierno. Ha ganado mucho terreno en el campo de la reflexión y de la construcción de política pública al punto que se ha tratado de institucionalizar la participación mediante la creación de instituciones como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Es de este modo que uno de los aspectos que más se debe considerar para construcción de toda herramienta de planificación territorial es la participación ciudadana.

Existen otros criterios que guían la planificación y la gestión de los territorios, por lo que a continuación se menciona, la normativa que regula la administración del nivel de gobiernos parroquiales, en lo referente a la planificación y al Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, y sus respectivas actualizaciones, prevista en diferentes cuerpos legales que son de conocimiento público, como son la Constitución del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo, el Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; la Ley Orgánica de Participación

Ciudadana y Control Social, el Código de Planificación y Finanzas Públicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.

Constitución del Ecuador:

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la presidenta o presidente de la República. Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Plan Nacional de Desarrollo, para el nuevo Ecuador 2024 – 2025.

Este plan ha definido los siguientes ejes de trabajo con sus respectivos objetivos y metas **OBJETIVO 3**

Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos:

- Eje social
 - **OBJETIVO 1:** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social
 - **OBJETIVO 2:** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural
 - **OBJETIVO 3:** Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos
- Eje de desarrollo económico
 - **OBJETIVO 4:** Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales
 - **OBJETIVO 5:** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad
 - **OBJETIVO 6:** Incentivar la generación de empleo digno
- Eje de infraestructura, energía y medio ambiente.

- OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
- OBJETIVO 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible
- Eje institucional
 - OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN)

La ETN plantea directrices y lineamientos a escala nacional. En lo correspondiente al ámbito territorial se establecen tres directrices que deben aplicarse en los instrumentos de ordenamiento territorial, así como una directriz que orienta la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio nacional.

La propuesta de directrices y lineamientos que se presenta a continuación aborda problemáticas y potencialidades identificadas en los apartados previos de esta Estrategia y en las políticas planteadas en los objetivos del PND, generando una alineación que permitirá a los distintos actores del SNDPP contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del PND, desde su gestión local y sectorial.

En ese sentido las directrices de la ETN son los grandes contenidos programáticos del Plan Nacional de Desarrollo en el territorio y son las siguientes:

Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

La presente directriz implica promover la garantía de derechos, ampliar oportunidades, mejorar las condiciones de vida de la población mediante la reducción de desigualdades, aumentando progresivamente la cobertura de servicios públicos, así como la dotación y mejoramiento de los servicios básicos; el goce efectivo al derecho de tener hábitat seguro y saludable, considerando como un tema prioritario la seguridad integral y gestión de riesgos, para construir territorios seguros y resilientes.

Todo esto, a partir del fortalecimiento del tejido social mediante la participación y corresponsabilidad ciudadana, tomando en cuenta el sentido de pertenencia cultural y territorial para el trabajo articulado, mancomunado y solidario, con base en el respeto e inclusión a la población diversa en igualdad de condiciones es una prioridad que se sustenta en la premisa de garantizar derechos y mejores condiciones de vida.

Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

Desde el reconocimiento de las vocaciones, aptitudes y potencialidades de desarrollo en los diferentes ámbitos de la economía es fundamental establecer las relaciones y mecanismos que fortalezcan la gestión del desarrollo territorial del país, considerando la pertinencia territorial y su diversidad de actores en los ámbitos público y privado.

Esta directriz identifica sinergias entre los diferentes sistemas productivos para la conformación de redes que fomenten la asociatividad y complementariedad de esfuerzos entre los ámbitos urbanos y rurales, que permita alcanzar niveles de productividad y competitividad sistémica acorde al desarrollo productivo de los diferentes sectores económicos, para lo cual el análisis de los asentamientos humanos tiene un rol preponderante en los encadenamientos productivos existentes o aquellos que pueden ser potenciados, a partir del conocimiento de las particularidades del territorio.

Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

La adecuada gestión de los sectores estratégicos se debe ejercer en articulación entre los distintos actores gubernamentales y actores de la sociedad civil, fortaleciendo la gobernanza en un marco de intersectorialidad que permita propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio, garantizando la sustentabilidad ambiental, infraestructuras de movilidad, energía y comunicaciones, que representan ejes estructurantes del territorio nacional, así como para la organización de la red de asentamientos humanos que, por su funcionalidad, proponen relaciones de sinergia y complementariedad para la provisión de bienes y servicios.

Esta directriz analiza, en conjunto, el adecuado manejo del patrimonio natural del Ecuador continental e insular, así como de su espacio marino costero y Amazonía.

Así también, considera la importancia del desarrollo de infraestructura para la movilidad sostenible y multimodal, además de las redes de energía para la transición a generación sostenible de energía.

Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Desde el Estado, los procesos de desconcentración y descentralización constituyen los principales procesos para la articulación y gobernanza multinivel; sin embargo, aún quedan aspectos por fortalecer para que las intervenciones sean acordes a las necesidades locales, mediante la efectiva implementación de políticas públicas. A esto se suma la importancia de contar con un pacto y voluntad social con acuerdos mínimos sobre participación, coherencia, inclusión y transparencia. Los procesos de planificación tienen impacto cuando se ejerce un efectivo rol de la ciudadanía y los actores, sean públicos o privados, por esto, es necesario articular esfuerzos, recursos y competencias.

Esta directriz propicia ámbitos de gobernanza con base en la articulación eficiente entre los distintos niveles gubernamentales y demás actores sociales presentes en su territorio, por lo que se requiere contar con mecanismos estratégicos que permitan su implementación. En este sentido, la gestión de la desconcentración y descentralización constituye un mecanismo fundamental para la administración y gestión territorial hacia el desarrollo.

Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD:

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:

d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;

f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;

j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;

k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;

l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;

p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,

v) Las demás previstas en la Ley.

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Art. 301.- Sesiones de los consejos de planificación. Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

Art. 64.- Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. A la junta parroquial rural le corresponde:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial;

así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:

d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;

f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;

j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;

k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;

l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;

p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,

v) Las demás previstas en la Ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;

b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,

e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Art. 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural. El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;

d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;

h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;

l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;

m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;

n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;

q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;

r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;

t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;

u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;

v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

w) Las demás que prevea la ley.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana:

Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

Art. 1.- Objeto. El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales. Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

Art. 9.- Planificación del desarrollo. La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 41.- Planes de Desarrollo. Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- Diagnóstico
- Propuesta
- Modelo de gestión

Art. 48.- Vigencia de los planes. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas son parte de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, que servirá de guía para la política y la financiación durante los próximos 15 años.

La agenda 2030 es un plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad, a la vez que pretende consolidar la paz y requiere el desarrollo de alianzas para su puesta en práctica. Estos cinco elementos del desarrollo sostenible están interconectados (véase la rueda del desarrollo sostenible).

Sobre la base de los éxitos, pero también de las carencias, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los ODS se centran en nuevas áreas tales como la desigualdad económica, la innovación, el cambio climático, el consumo responsable,

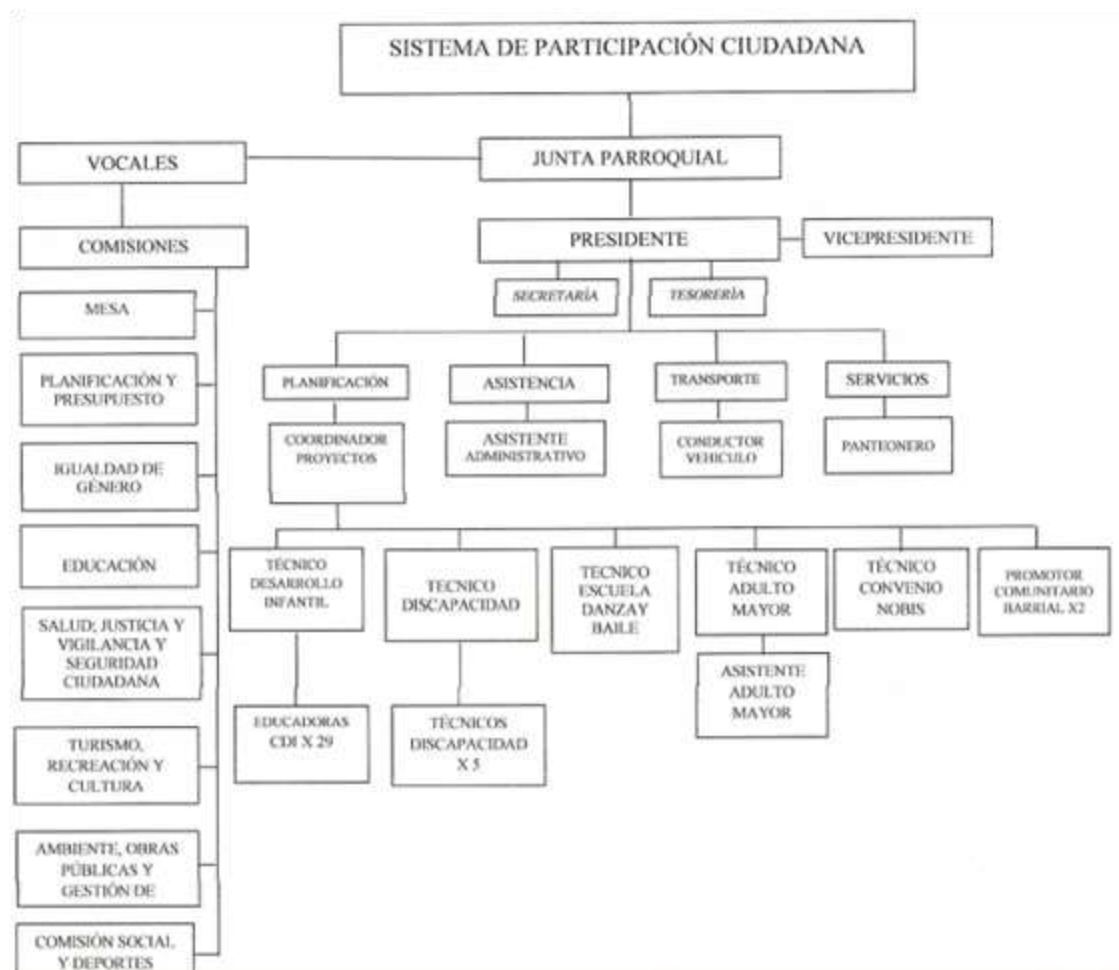
la paz y la justicia, entre otros. Los ODS son universales, inclusivos y representan un firme compromiso con las personas y el planeta. Los ODS también son conocidos como los Objetivos Globales para el desarrollo sostenible.

5.1.5 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL VIGENTE EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE POSORJA

El GAD parroquial de Posorja NO CUENTA con el Reglamento orgánico Funcional actualizado para la presente administración. La estructura orgánica que se encuentra vigente es la siguiente:

FIGURA NO. PI02

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GAD PARROQUIAL DE POSORJA



NOTA. Información tomada del PDOT de Posorja, 2019-2023.

Se evidencia que la estructura orgánica vigente, NO SE CUMPLE, debido a que plantea varios técnicos en diferentes áreas, situación que en la práctica no se presenta. Por lo tanto, es urgente la elaboración y puesta en vigencia del nuevo Orgánico funcional del GAD para la presenta administración, y se verá reflejada dicha propuesta en la fase pertinente de la actualización.

5.1.6 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL, VIGENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE POSORJA

El GAD parroquial de Posorja cuenta con un solo reglamento, que rige en parte, el funcionamiento de la Institución en los temas administrativos inherentes al objeto de su elaboración, debido a que ha sido aprobado en el 2015, razón por la cual amerita su actualización.

EL REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA

De lo mencionado, se evidencia que el GAD parroquial de Posorja, NO CUENTA CON LA NORMATIVA INTERNA BÁSICA, situación que no ha sido valorada adecuadamente en la institución. cabe mencionar que el Consejo de planificación es el mismo que se identifica como Consejo de Participación, es decir está conformado por las mismas personas, con un atenuante, NO CONTEMPLA la conformación conforme establece el Art. 28 del Código de Planificación y Finanzas.

5.1.7 ANÁLISIS DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE IGUALDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL.

Normativa internacional

El principio de igualdad y no discriminación se instrumenta a partir de los convenios internacionales a los que Ecuador está suscrito y configuran el marco para definir las políticas y enfoques de igualdad. En este sentido, cuando se planifican las acciones

en el territorio parroquial se consideran muchas de estas normativas, aunque no se las exponga tácitamente en las resoluciones que emite el GAD, o en los proyectos que se desarrollen.

FIGURA NO. PI03

NORMATIVA INTERNACIONAL

ANO	Nórmativa Internacional	Descripción
1948	Declaración Universal de Derechos Humanos.	Punto de partida para que más de 80 declaraciones y tratados internacionales fueran ratificados por el Estado.
1981	Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.	Se ratifica la igualdad y se prohíbe la discriminación para la garantía de derechos humanos.
1995	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Bolíneo de París).	Primer tratado vinculante que reconoce la violencia contra las mujeres como una violación de derechos humanos.
2017	Informe de Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	Se invita a los Estados a respetar y proteger todos los derechos que se derivan de un enfoque familiar entre personas del mismo sexo.
1989	Convención Internacional de Derechos del Niño.	Establece el principio de prioridad absoluta, de cumplimiento obligatorio para Ecuador.
2009	Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.	Esta convención reconoce el derecho de todos los jóvenes a gozar y disfrutar de todos los derechos humanos para el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
2017	Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores	Su objetivo es promover, proteger y asegurar el reconocimiento de las personas mayores, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.
1989	Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes.	Establece los derechos específicos que ampara a las colectividades indígenas al interior de los Estados y los compromisos de estos para garantizar su ejercicio. Recoge los principios de la Declaración de Derechos Humanos, pactos internacionales de Derechos Civiles y Políticos, así como los derechos económicos, sociales y culturales ratificados por Ecuador en 1995.
2007	Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.	Reconocer a estos pueblos todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.
2015	Decenio Internacional para los Afrodescendientes, Asamblea General de las Naciones Unidas.	Fortalecer la cooperación nacional, regional e internacional en relación al pleno disfrute de derechos y participación igualitaria.
1993	Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad	Se invita a los Estados a tomar medidas de carácter legislativo, social educativo o de cualquier otra índole para eliminar la discriminación.
2007	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU).	Promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos y garantizar que gocen de plena igualdad ante la ley.
1951	Convención de Ginebra.	Establece los principales estándares internacionales en materia de refugio.
1954	Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de las Naciones Unidas.	Establece que todo individuo tiene derecho a tener una nacionalidad. No se puede privar o cambiar arbitrariamente su nacionalidad.
1967	Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados.	Definiera el procedimiento internacional del refugio en el ámbito regional.
1984	Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.	Promueve la lucha eficaz en contra de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, en todo el mundo.
1984	Declaración de Cartagena.	Amplia la definición de refugio en el ámbito regional.
1990	Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.	Procura la protección internacional de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
2000	Convención Internacional contra la delincuencia Organizada y Transnacional y sus Protocolos Complementarios.	Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños; Protocolo Contra el Tráfico ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire.
2010	Declaración de Brasilia sobre la Protección de Refugios y Personas Apátridas en las Américas.	Promueve la implementación de soluciones innovadoras para las personas refugiadas y desplazadas, y ponerle fin a la difícil situación que enfrentan las personas apátridas en la región.

Nota. Información tomada de la Secretaría Nacional de Planificación, 2019.

A partir de la normativa internacional, el Estado ecuatoriano, ha definido líneas a seguir a nivel constitucional, que se detallan en la siguiente Figura, que también son consideradas por la administración, igualmente de manera tácita.

FIGURA NO. PI04

NORMATIVA NACIONAL

Descripción	Artículos
Garantiza los principios de igualdad y no discriminación para todas las personas.	Art. 66 (4) Art. 203 (4) Art. 330
El Estado es el encargado de adoptar medidas de acción informativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.	Art. 11 (2)
Garantizar a las personas el derecho a la integridad personal, que incluye una vida libre de violencia en el ámbito público y privado; así como el derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.	Art. 66 (3-5)
Define los grupos de atención prioritaria y determina la especial protección desde el Estado a las personas en condiciones de doble vulnerabilidad.	Art. 35-50
Incorporación del enfoque de género en planes y programas con la finalidad de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres y personas LGTBI.	Art. 70
En relación al grupo generacional de niñez y adolescencia establece el principio del interés superior del niño. Y reconoce el Sistema Nacional Descentralizado de protección Integral de la Niñez y Adolescencia, de cual serán parte las instituciones públicas, privadas y comunitarias.	Art.44 Art. 341
A los y las jóvenes se les reconoce como actores estratégicos del desarrollo del país y derechos específicos como: ser sujetos activos en la producción; acceso a espacios de poder público y el derecho a ser incorporados en el trabajo.	Art. 39 - 329
A las personas adultas mayores se les otorga consideraciones especiales como recibir atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social, económica y protección contra la violencia.	Art. 35 Art. 36 Art. 62
El Estado debe generar las condiciones, incluyendo asignación de recursos financieros, para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas. Se priorizará los grupos que requieran consideración especial.	Art. 341 - 342
Reconoce los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Art. 57
Se reconocen los derechos colectivos al pueblo afroecuatoriano y a los pueblos montubios.	Art. 58 Art. 59
La obligatoriedad de garantizar la igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos.	Art. 35
Por parte del Estado, garantizar las políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurar la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.	Art. 47
Determina que las personas extranjeras en nuestro país tendrán los mismos deberes y derechos que los ecuatorianos.	Art. 9
Reconoce de forma expresa a la migración como un derecho que exige el respeto y la garantía del Estado y la sociedad, eliminando la categoría de persona ilegal.	Art. 40

Nota. Información tomada de la Secretaría Nacional de Planificación, 2019.

De dicha normativa se desprende, el principio de igualdad y no discriminación, que estipula que la igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad.

El respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana.

Con las consideraciones anteriores, luego del análisis realizado en el GAD parroquial de Posorja, se concluye que se planifica el territorio con la debida transversalización de los enfoques de igualdad, con excepción de la obra arquitectónica, que todavía presenta barreras para las personas con discapacidad en sus diferentes formas, situación que atraviesa en mucho por los presupuestos y por seguir patrones clásicos de construcción.

Finalmente, se hace énfasis en que, los proyectos no llegan a ese nivel de conceptualización, basado en la propuesta de transversalización de los enfoques de igualdad, es decir hace falta evidenciar dicha situación para ir a tono con el planteamiento de la guía de planificación nacional.

5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO

En cuanto a las capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos, el GAD parroquial de Posorja, al igual que la mayoría de gobiernos seccionales del Ecuador, no cuenta con recursos, ni preparación para riesgos, *per se*. Básicamente las autoridades del GAD parroquial realizan la coordinación para la activación de comités de emergencia, de la mano de los niveles cantonal y provincial. Toda situación de riesgo amerita recursos y sobre todo el impulso del Gobierno Nacional, mediante

decretos ejecutivos, estados de excepción, etc. Sin embargo, la capacidad se ve resumida al liderazgo que se encuentra en las autoridades del GAD parroquial y la coordinación interinstitucional.

5.3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La participación institucional en el territorio parroquial, viene de la mano del GAD municipal y del GAD provincial, instituciones que cuentan con programas y proyectos de intervención directa en las parroquias rurales de Guayaquil. Además, el GAD cuenta con apoyo de la empresa privada. Actualmente se encuentra en ejecución los siguientes convenios de cooperación interinstitucional:

1. PROYECTO PUNTO DEL ENCUENTRO EN LA PARROQUIA POSORJA Y SU RECINTO DATA DE POSORJA EN CONVENIO CON MINTEL; y,
2. CONVENIO NOBIS CAPACITACIÓN TALLER TEXTIL ENFOCADO A LA ASOCIATIVIDAD

5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

El mapeo social es una herramienta, que permite construir el conocimiento integral de un territorio, a partir de la participación y el compromiso de la sociedad. De modo que se puede considerar una herramienta de planificación y transformación social, puesto que sirve para visualizar conflictos, potenciales aliados, puntos críticos, la problemática del territorio, estrategias de intervención a corto, mediano y largo plazo, entre otros.

En la parroquia Posorja, se aplicó dicha herramienta y se pudo visualizar a los principales actores que han jugado y juegan un rol en el territorio parroquial, así como los diferentes grados de incidencia y el relacionamiento con la institución.

Se ha separado a los actores en cuatro grupos:

- Gobierno central y sus diferentes instancias

- GADs de los diferentes niveles
- Organismos de gestión local; y, miembros de la sociedad civil

En la Tabla, se observa que los actores públicos, cuentan con un nivel de relacionamiento bueno con el GAD parroquial, es decir están considerados dentro del grupo de los aliados, con quienes se puede coordinar activamente diferentes procesos de gestión institucional, en especial se trata de la sociedad civil en su conjunto, lo que proporciona alto nivel de confianza, y capacidad de activación de propuestas en el territorio.

TABLA NO. PI04

MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, INSTITUCIONALES, SOCIEDAD CIVIL

Sector	Actor (institucional – individual)	Proveedor de información clave	Objetivos	Tipo de relaciones del actor con el GAD
Gobierno Central¹				
	Distrito de Salud	X	Desarrollo social	Neutral
	Distrito de Educación	X	Desarrollo social	Neutral
	Ministerio de Telecomunicaciones		Comunicación	Neutral
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	X	Desarrollo agropecuario	Buena
	Ministerio del Interior	X	Seguridad	Buena
	Ministerio de Gobierno	X	Coordinación interinstitucional	Buena

¹ Ministerios, otras entidades del gobierno central

GAD ²				
	Gobierno Provincial del Guayas	X	Coordinación interinstitucional, intervención en el territorio	Muy buena
	Gobierno Municipal de Guayaquil	X	Coordinación interinstitucional, intervención en el territorio	Muy buena
	CONAGOPARE	X	Coordinación interinstitucional, asesoramiento	Muy buena
Sociedad civil³				
	Líderes barriales		Gestión	Muy Buena
	Organizaciones		Gestión	Buena
	Gremios deportivos		Desarrollo social	Buena
	Empresas privadas		Desarrollo económico	Buena
	Dirigentes religiosos		Guía espiritual	Neutral

Nota. Datos recogidos en el territorio. Actualización PDOT Posorja 2023 – 2027.

De toda la ———interacción con actores sociales, se rescata la coordinación y el trabajo realizado con el Gobierno Provincial del Guayas. En el campo social, la interacción que existe con los dirigentes es muy valiosa. La base de datos actualizada de los dirigentes a continuación, los mismos que tienen un rol muy importante en el fortalecimiento de redes en la parroquia con actuación, gestión y empoderamiento de su rol barrial. Hay un fuerte sentido de pertenencia barrial, a pesar de no existir una estructura de delimitación barrial, pues los límites se los ha planteado la tradición y la convivencia cotidiana.

² Provincial, cantonal, parroquial

³ Organizaciones territoriales de base, organizaciones sociales, organizaciones productivas, Juntas de agua de riego y consumo humano, dirigentes en general.

TABLA NO. PI05

DIRIGENCIA BARRIAL DE POSORJA

N°	BARRIO DE POSORJA	PRESIDENTE (A)
1	BARRO 6 DE ENERO	ELSA JUDIT MARTINEZ SOLORZANO
2	BARRIO 12 ABRIL	PABLO NIPTALY ANDRADE ZAMBRANO
3	BARRIO 1° DE MAYO	
4	BARRIO 4 DE MAYO	GLADYS MARISOL PRECIADO FERRER
5	BARRIO 24 DE MAYO	
6	BARRIO 19 DE JUNIO	EUSEBIA EUGENIA BALON YAGUAL
7	BARRIO 20 DE JUNIO	GREGORIO CARLOS URIÑA LOOR
8	BARRIO 8 DE JULIO	ROMULO ENRIQUE QUINDE TORRES
9	BARRIO 25 DE JULIO	MARIA MEDINA VERA
10	BARRIO CIUDADELA 25 DE JULIO	SONNIA MARITZA MEDINA QUIÑONEZ
11	BARRIO 10 DE AGOSTO	HENRY WASHINGTON CORDOVA TOMALA
12	BARRIO 30 DE AGOSTO	
13	BARRIO 20 DE SEPTIEMBRE	MARTHA LORENA ESTACIO CASTILLO
14	BARRIO 9 DE OCTUBRE	
15	BARRIO 12 DE OCTUBRE 1	DILTON DANIEL CAICEDO MARÍN
16	BARRIO 12 DE OCTUBRE 2	SANTIAGO AMADOR CRESPI MITE
17	BARRIO 20 DE DICIEMBRE	LILIAN MARGARITA YAGUAL BAIDAL
18	BARRIO 24 DE DICIEMBRE	CRISTINA DOLORES HURTADO AVILA
19	BARRIO BELLAVISTA	JOSE ARQUIMEDES FIGUEROA INTRIAGO
20	BARRIO BRISA MAR	EDILMA MARIA ROLDAN BARREIRO
21	BARRIO BUENOS AIRES	JULIO JAIME
22	BARRIO CIUDAD DE QUITO	
23	BARRIO COLINAS DE POSORJA	ANA DEL CARMEN ANTÓN ESPINOZA
24	BARRIO CRISTO VIVE 1	CARMEN JANINA SOLORZANO MERA
25	BARRIO CRISTO VIVE 2	ROBERTO RAFAEL URDANIGO PALMA
26	BARRIO EL PEDREGAL	LILIANA CECIBEL NAVAS VALAREZO
27	BARRIO EUCALIPTO	JULIO RICARDO GRANDA ENCARNACIÓN
28	BARRIO ISABELA	CARLA ABIGAIL ANTON CHAMAIDAN
29	BARRIO JESUS DEL GRAN PODER	ANDREA ISABEL ARTEAGA MENDOZA
30	BARRIO LA ALABORADA	CARLOS ENRIQUE DE LA CUADRA CARRIÓN
31	BARRIO LAS ACACIAS	
32	BARRIO LAS CRUCES	TERESA ISAURA MARTINEZ SOLORZANO
33	BARRIO LA FORTUNA	DANNY JOSE LUCAS BUSTE
34	BARRIO LAS MERCEDES	SANDRA REYES
35	BARRIO LAS PEÑAS	NESTOR RUBEN VEGA RAMIREZ
36	BARRIO LA PONDEROSA	

37	BARRIO LA REPRESAS	MIGUEL DARIO VELEZ CHICHANDA
38	BARRIO LAS ORQUIDEAS	JUANA NARCISA VILLEGAS YUBI
39	BARRIO LAS VEGAS	DENNIS GABRIEL CORDOVA TOMALA
40	BARRIO LOS ARBOLITOS	ANGEL RAFAEL PILAY REYES
41	BARRIO LOS CIRUELOS	GABRIELA VERA CELY
43	BARRIO MARTHA DE ROLDOS	VERONICA MARGO MORA MENDOZA
44	BARRIO MIRAFLORES	PEDRO ANIBAL SUÁREZ ESPINOZA
45	BARRIO MONTE HOREB	ROBERTO NICASIO RODRIGUEZ CHAMAIDAN
46	BARRIO NUEVO AMANECER	FRANKLIN FAJARDO
47	BARRIO NUEVO HORIZONTE	AURA MARIA CASTRO BARRETO
48	BARRIO NUEVA ESPERANZA	
49	BARRIO NUEVO POSORJA	JOSE GABRIEL LIMONES MEREJILDO
50	BARRIO PARAISO	ANTONIO MARTINEZ
51	BARRIO PAQUITO	YOLANDA ROCIO BAQUE PEÑAFIEL
52	BARRIO RIVERAS DE BELLAVISTA	YOMIRA ALEJANDRA DELGADO MENDOZA
53	BARRIO SAN FRANCISO	JULIAN VILLON GONZALEZ
54	BARRIO SAN GREGORIO	ANGEL GABRIEL CUELLO POTES
55	BARRIO SAN JACINTO	MARIA ISABEL ALFONSO BALLECILLA
56	BARRIO SAN JOSE	DARWIN BENIGNO LITARDO ZAMORA
57	BARRIO SAN PEDRO	ELSA MARITZA ASECIO YAGUAL
58	BARRIO VOLUNTAD MARIA	CESAR MARTINEZ
	BARRIO DE DATA DE POSORJA	PRESIDENTE (A)
59	BARRIO BRISAS DE MAR	JUANA VERA HAIMAN
60	BARRIO HUANCAVILCA	JOSE FABRICIO SANCHEZ HERRERA
61	BARRIO LAS ACACIAS	YAQUELINE YAGUAL RAMOS
62	BARRIO LA DOLOROSA	MARIANO FELIPE BALON RAMOS
63	BARRIO LA UNIÓN	JUANA CECILIA QUINDE YAGUAL
64	BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LOUR	DPATRICIA PONCE SOLORZANO
65	BARRIO SAN ANTONIO	ISABEL VICTORIA FLORES RAMO
66	BARRIO SAN CLARA	BARBARITA TIRCIO BAIDAL
67	BARRIO SAN FRANCISCO	JOSE EDUARDO SALVADOR QUINDE
68	BARRIO SAN JOSE	VICTOR MANUEL BORBOR BORHORQUEZ
69	BARRIO SAN VICENTE	GUSTAVO ENRIQUE BAIDAL ANASTACIO
70	COMUNA DELFIN	VICTOR HUGO ORTIZ LUCAS

Nota. Datos recogidos en el territorio. Actualización PDOT Posorja 2023 – 2027.

5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NO EXISTE una normativa explícita para el tema de la participación ciudadana, que se encuentra establecido en un reglamento.

Sin embargo, existe un CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, que no se encuentra regulado. Los integrantes son:

TABLA NO. PI06

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE POSORJA

NOMBRE	CARGO
Econ. Alexandra Janeth Ayala Mendoza	Presidenta GAD Parroquial Rural de Posorja
Sra. Martha Estacio Castillo	Miembro
Sra. Mireya Meza Tapia	Miembro
Sr. José Salvador Quinde	Miembro

Nota. Datos tomados del GAD Parroquial de Posorja, 2024.

5.6 SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Todas las instancias de protección de derechos, tal como dicta la normativa, tienen su centro de operaciones a nivel cantonal, tales como Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria; pero, articulan su accionar a nivel parroquial cuando es el caso.

6 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

6.1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.

En la parroquia Posorja se puede constatar diversos impactos negativos ambientales, los cuales son producidos por falta de conciencia o conocimiento por parte de los mismos pobladores de la zona y la carencia de regulación de leyes ambientales aplicadas hacia el sector industrial.

Esta directriz tiene como objetivo el de buscar un equilibrio social y ambiental a estas problemáticas, abarcando los múltiples instrumentos de la gestión ambiental, en este caso entre los más importantes que se asemejen a la situación actual de Posorja están:

- Manejo de residuos solidos
- Ordenamiento de territorio
- Sistemas nacionales de áreas protegidas
- Evaluación de Impacto Ambiental.
- Programas de Monitoreo Ambiental
- Programas de Recuperación Ambiental.

Actividad económica sostenible

Alteración de ecosistemas por expansión del sector acuícola e industrial

La parroquia Posorja presenta alteraciones que van desde la erosión de sus suelos, ocasionado por la tala indiscriminada de bosques para la expansión urbana e industrial, hasta la pérdida de biodiversidad debido al continuo desarrollo del sector acuícola presente en el norte la parroquia, por lo que es de importancia concientizar por medio de charlas o capacitaciones los riesgos que estas actividades descontroladas pueden llegar a causar a largo y mediano plazo.

Buenas prácticas ambientales.

En esta zona debido a que el suelo destinado para la agricultura es escaso por motivo de la expansión de proyectos inmobiliarios y la taxonomía de sus suelos, las pocas extensiones que están destinadas para actividades agrícolas, están siendo severamente deterioradas debido al uso de fertilizantes químicos que solo causan el desgaste los suelos, por lo que es necesario renovar el conocimiento de los agricultores por medio de campañas de capacitación, haciendo así de esta manera concientizar a la población además de incentivar el cuidado del medio ambiente.

Acciones para mitigar afectaciones al ambiente

Conservación de fuentes hídricas.

Lastimosamente las actividades que realizan los diversos sectores productivos de la parroquia Posorja como el industrial, acuícola y agrícola provocan contaminación a los cuerpos hídricos, por vertidos de las industrias y el uso de químicos en camaroneras y cultivos, incluso las actividades cotidianas de los pobladores de las zonas urbanas, por lo que es importante dar a conocer nuevas alternativas amigables con el ambiente, además de realizar las respectivas regulaciones a los diversos sectores.

Manejo de Desechos sólidos.

Pese que Posorja cuenta con el servicio de la empresa municipal URVASEO y realiza un buen trabajo de recolección, las diversas actividades que se regeneran en la zona urbana, como por ejemplo el pelado de camarón en casa, al no contar con una regulación, se desarrolla de forma desorganizada, generando contaminación que terminan en veredas, quebradas e incluso en zonas forestales, por lo que es de suma importancia la educación ambiental en escuelas y colegios para causar un impacto a mediano y largo plazo, además de realizar mingas comunitarias.

Programas de reforestación.

Unas de las problemáticas más notorias en la parroquia Posorja son la expansión de la zona acuícola, industrial e incluso del sector inmobiliario, que en busca de sus beneficios económicos realizan tala de árboles e incluso irrespetan áreas protegidas como el Manglar el Morro que fue talado hace unos años, provocando impactos

negativos al ambiente, por lo que realizar actividades de reforestación es necesario para evitar la pérdida de ecosistemas y frenar el deterioro del planeta.

Gobernanza para la sostenibilidad.

Fortalecer el manejo sostenible de las áreas de protegidas.

En la parroquia Posorja se tiene presencia del área protegida denominada como Manglares “El Morro”, la misma que se ha visto afectada por el sector industrial y acuícola, por lo tanto, es importante que las autoridades competentes den el soporte correspondiente, por medio de monitoreos y evaluaciones descritas en las regulaciones ambientales, para evitar que se siga perjudicando esta área protegida.

Fortalecer el manejo del uso de suelo según su capacidad

Es una realidad que las zonas agrícolas de Posorja cada vez son menores en extensión por la expansión inmobiliaria e industrial, por eso es necesario el apoyo de las autoridades para que se respete el uso de suelo según su capacidad tal cual lo describe el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

6.1.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO SISTEMA FISICO AMBIENTAL

TABLA No. FA12: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SISTEMA FISICO AMBIENTAL

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Zonas aptas para agricultura	Tener una producción agrícola sostenible, por razón de la situación actual	Incentivar a los agricultores a implementar nuevas prácticas culturales en sus actividades productivas.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

	(uso excesivo de químicos).		
	Mejoramiento de los suelos con fines de uso agrícolas.	Incentivar a los agricultores a que participen de capacitaciones de regeneración de suelos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Presencia de área protegida Manglar “El Morro”	Protección de comunidades ante inundaciones, además del aumento de biodiversidad	Monitorear las zonas acuícolas e industriales para evitar que sigan alterando esta área protegida.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Interés por la población en evolucionar como parroquia en temas ambientales y sostenibles.	Convertirse en una parroquia sustentable y sostenible	Implementar en las zonas urbanas contenedores de basura: *Azul: Reciclaje *Verde: Orgánicos *Negro: Otros	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
	Convertirse en una parroquia sustentable y sostenible	Impartir capacitaciones de educación ambiental en escuelas colegios y comunidades	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

TABLA No. FA13: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS SISTEMA FISICO AMBIENTAL

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Alteración de suelos por uso desmesurado de químicos.	Uso de buenas prácticas ambientales mediante fertilizantes orgánicos.	Incentivar a los agricultores por medio de capacitaciones, utilizar nuevas alternativas ambientales.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Contaminación de los cuerpos hídricos por los diversos sectores productivo de Posorja.	Generar y ejecutar planes de manejo y contingencia por parte de estos sectores para evitar estas contaminaciones.	Monitorear y evaluar bajo las regulaciones ambientales, además de concientizar a utilizar otras alternativas amigables con el ambiente, para la disposición de los desechos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Mal manejo de uso de suelo según su capacidad, proyectos inmobiliarios se apropian de suelos destinados al sector agrícola.	Incrementar zonas destinadas a la agricultura y así generar una producción agrícola sostenible.	Inspeccionar las diversas zonas registradas como zonas optimas agrícolas para evidenciar que se cumplan con las regulaciones ambientales.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Erosión del suelo por factores antropogénicos.	Mejoramiento de los suelos con fines de usos agrícolas	Evitar que se siga incrementando la tala y quema de bosque para	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la

		expansión industrial y urbana.	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Mal manejo de desechos sólidos por parte de los pobladores de la zona urbana	Parroquia con conciencia ambiental y conocimiento en buenas practicas	Capacitar e Implementar en las zonas urbanas contenedores de basura: *Azul: Reciclaje *Verde: Orgánicos *Negro: Otros	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Lluvias intensas (Inundaciones) y por otro lado sequías por altas temperaturas	Plantear y ejecutar planes de contingencia, para evitar que este escenario golpee fuerte a la parroquia	Plantear y ejecutar planes de contingencia para evitar este escenario golpee fuerte a la parroquia como: -Reforestación -Educación ambiental	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Existe abundante tala de Manglar para la expansión de camaroneras y la industria	Protección de comunidades ante inundaciones, además del aumento de biodiversidad	Realizar campañas de reforestación, capacitaciones a la población, además de realizar diagnósticos de niveles de alteración de este ecosistema	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

6.1.2 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

TABLA No. FA14: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SISTEMA FISICO AMBIENTAL

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN			
	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	VALORIZACIÓN TOTAL
Zonas aptas para agricultura	2	2	2	6
Presencia de área protegida Manglar “El Morro”	1	2	1	4
Interés por la población en evolucionar como parroquia en temas ambientales y sostenibles.	1	3	3	7

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

TABLA No. FA15: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS SISTEMA FISICO AMBIENTAL

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN			
	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	VALORIZACIÓN TOTAL
Alteración de suelos por uso desmesurado de químicos.	2	2	2	6
Contaminación de los cuerpos hídricos por los diversos sectores productivo de Posorja.	1	2	2	5
Mal manejo de uso de suelo según su capacidad, proyectos inmobiliarios se apropian de suelos destinados al sector agrícola.	2	2	2	6

Erosión del suelo por factores antropogénicos.	2	3	2	7
Mal manejo de desechos sólidos por parte de los pobladores de la zona urbana	1	1	2	4
Lluvias intensas (Inundaciones) y por otro lado sequías por altas temperaturas	3	3	2	8
Existe abundante tala de Manglar para la expansión de camaroneras y la industria	1	3	2	6

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

TABLA No. FA16: MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN

PROBLEMA/ POTENCIALIDAD	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Zonas aptas para agricultura	Alta	Incentivar a los agricultores a implementar nuevas prácticas culturales en sus actividades productivas.	Tener una producción agrícola sostenible, por razón de la situación actual (uso excesivo de químicos).
	Alta	Incentivar a los agricultores a que participen de capacitaciones de regeneración de suelos.	Mejoramiento de los suelos con fines de uso agrícolas.
Presencia de área protegida Manglar "El Morro"	Alta	Monitorear las zonas acuícolas e industriales para evitar que sigan alterando esta área protegida.	Protección de comunidades ante inundaciones, además del aumento de biodiversidad.

Interés por la población en evolucionar como parroquia en temas ambientales y sostenibles.	Media	Implementar en las zonas urbanas contenedores de basura: *Azul: Reciclaje *Verde: Orgánicos *Negro: Otros	Convertirse en una parroquia sustentable y sostenible
	Media	Impartir capacitaciones de educación ambiental en escuelas colegios y comunidades	Convertirse en una parroquia sustentable y sostenible
Alteración de suelos por uso desmesurado de químicos.	Alta	Incentivar a los agricultores por medio de capacitaciones, utilizar nuevas alternativas ambientales.	Uso de buenas prácticas culturales mediante fertilizantes orgánicos.
Contaminación de los cuerpos hídricos por los diversos sectores productivo de Posorja.	Alta	Monitorear y evaluar bajo las regulaciones ambientales, además de concientizar a utilizar otras alternativas amigables con el ambiente, para la disposición de los desechos.	Generar y ejecutar planes de manejo y contingencia por parte de estos sectores para evitar estas contaminaciones.
Mal manejo de uso de suelo según su capacidad, proyectos inmobiliarios se apropian de suelos destinados al sector agrícola.	Media	Inspeccionar las diversas zonas registradas como zonas optimas agrícolas para evidenciar que se cumplan con las regulaciones ambientales.	Incrementar zonas destinadas a la agricultura y así generar una producción agrícola sostenible.
Erosión del suelo por factores antropogénicos.	Alta	Evitar que se siga incrementando la tala y quema de bosque para expansión industrial y urbana.	Mejoramiento de los suelos con fines de usos agrícolas

Mal manejo de desechos sólidos por parte de los pobladores de la zona urbana	Alta	Capacitar e Implementar en las zonas urbanas contenedores de basura: *Azul: Reciclaje *Verde: Orgánicos *Negro: Otros	Parroquia con conciencia ambiental y conocimiento en buenas practicas
Lluvias intensas (Inundaciones) y por otro lado sequías por altas temperaturas	Media	Plantear y ejecutar planes de contingencia para evitar este escenario golpee fuerte a la parroquia como: -Reforestación -Educación ambiental	Plantear y ejecutar planes de contingencia, para evitar que este escenario golpee fuerte a la parroquia
Existe abundante tala de Manglar para la expansión de camaronerías y la industria	Alta	Realizar campañas de reforestación, capacitaciones a la población, además de realizar diagnósticos de niveles de alteración de este ecosistema	Protección de comunidades ante inundaciones, además del aumento de biodiversidad

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

6.2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Conforme los instrumentos de planificación a nivel nacional, el sistema de asentamientos humanos se desarrolla de acuerdo a la **Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales**, enlazado al lineamiento:

Lineamiento 4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.

Lineamiento 7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.

En lo referente a servicios básicos, el agua potable ha llegado moderadamente a la ciudadanía, por lo que las condiciones son admisibles con un 91.90% de cobertura. En cuanto al alcantarillado, a pesar de que ha incrementado la cobertura, consigue el 62.20% de servicio a la población, lo cual repercute en la calidad de vida de los habitantes.

La energía eléctrica es el servicio que mayor cobertura, tiene con un 98.00%; sin embargo, hace falta complementar con iluminación pública.

En el tema de recolección de desechos sólidos se cuenta con una cobertura importante de 97.90%, esto ha mejorado de manera importante desde el 2010, sin embargo, es necesario tomar mayor atención.

En la actualidad, es imprescindible contar con comunicación, esto es internet, televisión, teléfono, celular, radios de comunicación, etc., lo cual en la parroquia rural Posorja es uno de los principales inconvenientes, ya que la cobertura de internet fijo no llega a todos los hogares de la parroquia, esto genera dificultades para la población.

Lineamiento 17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.

De la información recolectada se observa que, a pesar que la vía principal conecta el centro poblado con las ciudades cercanas, no se ha evidenciado un adecuado desarrollo de la parroquia. Esto se debe a la falta de mantenimiento entre vías de segundo orden y conectoras, lo que implica que la parroquia no tenga alternativas de acceso, generando deficiencia en los servicios que oferta, así también el comercio es limitado, el turismo no se desarrolla y no llegan los servicios de telecomunicaciones. También podemos indicar que existe dificultad para sacar los productos a la venta y esto disminuye la rentabilidad de los agricultores y pescadores.

En cuanto a los equipamientos, los pobladores se sirven de los equipamientos básicos; sin embargo, para poder contar con más servicios es necesario una mejor conectividad con las ciudades cercanas.

El mantenimiento de los equipamientos es esencial, ya que el deterioro de las edificaciones y espacios públicos es muy rápido debido al exceso de lluvia y exceso de sol en época seca.

6.2.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

TABLA No. AH6: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

POTENCIALIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	COMPETENCIA
Cercanía con asentamientos humanos de mayor jerarquía: Posorja se encuentra contiguo con las ciudades de Playas de Villamil y Guayaquil, lo que representa una potencialidad para el desarrollo de la parroquia.	Consolidar las comunidades de crecimiento acelerado	Mejorar el control para propiciar asentamientos regulares y con los servicios básicos adecuados.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
La parroquia cuenta con equipamientos de tipo religioso, recreativo, educativo y funerario.	Construir equipamientos públicos	Garantizar la prestación de servicios públicos con equipamientos en buenas condiciones y que presten una atención eficiente	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales

<p>Vías de primer y segundo orden que atraviesan la parroquia y la conectan con Playas de Villamil y ciudades cercanas.</p>	<p>Ampliar y mejorar las vías de segundo y tercer orden</p>	<p>Contar con un sistema vial en buenas condiciones, que permita la conectividad de la parroquia</p>	<p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>
<p>Ejecución planificada del GAD Parroquial para la creación de nuevos caminos y mejoramiento de las vías existentes.</p>	<p>Mejorar las condiciones de conectividad vial con un mantenimiento oportuno</p>	<p>Contar con un sistema vial en buenas condiciones, que permita la conectividad de la parroquia</p>	<p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>
<p>La parroquia se encuentra en un punto estratégico para conectar varias provincias y cantones</p>	<p>Mejorar equipamientos de turismo y ecoturismo comunitario</p>	<p>Desarrollar proyectos en mancomunidad o consorcio</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

TABLA No. AH7: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROBLEMAS	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	COMPETENCIA GAD
Asentamientos con equipamientos en mal estado	Mejorar los equipamientos de espacios públicos y recreación	Garantizar la prestación de servicios públicos con equipamientos en buenas condiciones y que presten una atención eficiente	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Mal estado vial: existe vías de la parroquia que son de tierra y lastre, no cuentan con veredas ni cunetas para la canalización de aguas lluvias.	Ampliar y mejorar las vías de tercer y cuarto orden	Contar con un sistema vial en buenas condiciones, que permita la conectividad de la parroquia	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Algunos sectores cuentan con alumbrado público deficiente y falta de señalización.	Mejorar el alumbrado público de los centros poblados	Mejorar la cobertura de infraestructura eléctrica y alumbrado público	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Una deficiencia en la parroquia Posorja es un correcto uso de alcantarillado público y falta de mantenimiento.	Mejorar la cobertura de alcantarillado	Garantizar la prestación de servicios públicos con equipamientos en buenas condiciones y que presten una atención eficiente	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En la parroquia existe una baja cobertura de los servicios de internet fijo, teléfono convencional y televisión por cable. Se requieren alarmas comunitarias y cámaras de seguridad.	Dotar de servicio de internet fijo y telefonía celular a la parroquia	Incrementar la cobertura de servicios de telecomunicaciones que mejore la conectividad digital	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Falta de medios de transporte entre comunidades y hacia otras parroquias, cantones y provincias	Generar alternativas de movilidad	Gestionar la implementación de un medio de transporte parroquial	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

6.2.2 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

TABLA No. AH8: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Potencialidad	Criterios de priorización			
	C1	C2	C3	Valoración total
Cercanía con asentamientos humanos de mayor jerarquía: Posorja se encuentra contiguo con las ciudades de Playas de Villamil y Guayaquil, lo que representa una potencialidad para el desarrollo de la parroquia.	3	3	2	8
La parroquia cuenta con equipamientos de tipo religioso, recreativo, educativo y funerario.	1	2	2	5
Vías de primer y segundo orden que atraviesan la parroquia y la conectan con Playas de Villamil y ciudades cercanas.	2	3	2	7
Ejecución planificada del GAD Parroquial para la creación de nuevos caminos y mejoramiento de las vías existentes.	1	1	2	4
Existencia de equipo y maquinaria perteneciente al GAD Parroquial para la apertura y mejoramiento vial.	1	3	1	5

Alto porcentaje de viviendas propias	1	1	2	4
Adecuada cobertura de desechos sólidos	1	3	2	6
La parroquia se encuentra en un punto estratégico para conectar varias provincias y cantones	2	3	2	7

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

TABLA No. AH9: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Problemas	Criterios de priorización			
	C1	C2	C3	Valoración total
Asentamientos con equipamientos en mal estado	2	2	2	6
Mal estado vial: existe vías de la parroquia que son de tierra y lastre, no cuentan con veredas ni cunetas para la canalización de aguas lluvias	3	3	3	9
Algunos sectores cuentan con de alumbrado público deficiente y falta de señalización.	2	3	2	7
Una deficiencia en la parroquia Posorja es un correcto uso de alcantarillado público y falta de mantenimiento.	3	3	1	7
En la parroquia existe una baja cobertura de los servicios de internet fijo, teléfono convencional y televisión por cable. Se requieren alarmas comunitarias y cámaras de seguridad.	3	3	3	9
Falta de medios de transporte entre comunidades y hacia otras parroquias, cantones y provincias	2	3	2	7

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

TABLA No. AH10: MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA Y SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN

Potencialidad/ Problema	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Cercanía con asentamientos humanos de mayor jerarquía: Posorja se encuentra contiguo con las ciudades de Playas de Villamil y Guayaquil, lo que representa una potencialidad para el desarrollo de la parroquia.	Alta	Consolidar las comunidades de crecimiento acelerado	Mejorar el control para propiciar asentamientos regulares y con los servicios básicos.
La parroquia cuenta con equipamientos de tipo religioso, recreativo, educativo y funerario.	Media	Construir equipamientos públicos	Garantizar la prestación de servicios públicos con equipamientos en buenas condiciones y que presten una atención eficiente
Vías de primer y segundo orden que atraviesan la parroquia y la conectan con Playas de Villamil y ciudades cercanas.	Alta	Ampliar y mejorar las vías de tercer y cuarto orden	Contar con un sistema vial en buenas condiciones, que permita la conectividad de la parroquia
Ejecución planificada del GAD Parroquial para la creación de nuevos caminos y mejoramiento de las vías existentes.	Alta	Contar con un sistema vial en buenas condiciones, que permita la conectividad de la parroquia	Contar con un sistema vial en buenas condiciones, que permita la conectividad de la parroquia
La parroquia se encuentra en un punto estratégico para conectar varias provincias y cantones	Alta	Mejorar equipamientos de turismo y ecoturismo comunitario	Desarrollar proyectos en mancomunidad o consorcio

Problemas	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Asentamientos con equipamientos en mal estado	Alta	Mejorar los equipamientos de espacios públicos y recreación	Garantizar la prestación de servicios públicos con equipamientos en buenas condiciones y que presten una atención eficiente
Mal estado vial: existe vías de la parroquia que son de tierra y lastre, no cuentan con veredas ni cunetas para la canalización de aguas lluvias.	Alta	Ampliar y mejorar las vías de tercer y cuarto orden	Contar con un sistema vial en buenas condiciones, que permita la conectividad de la parroquia
Algunos sectores cuentan con de alumbrado público deficiente y falta de señalización.	Alta	Mejorar el alumbrado público de los centros poblados	Mejorar la cobertura de infraestructura eléctrica y alumbrado público
Una deficiencia en la parroquia Posorja es un correcto uso de alcantarillado público y falta de mantenimiento.	Alta	Mejorar la cobertura de alcantarillado	Garantizar la prestación de servicios públicos con equipamientos en buenas condiciones y que presten una atención eficiente
En la parroquia existe una baja cobertura de los servicios de internet fijo, teléfono convencional y televisión por cable. Se requieren alarmas comunitarias y cámaras de seguridad.	Media	Dotar de servicio de internet fijo y telefonía celular a la parroquia	Incrementar la cobertura de servicios de telecomunicaciones que mejore la conectividad digital
Falta de medios de transporte entre comunidades y hacia otras parroquias, cantones y provincias	Media	Generar alternativas de movilidad	Gestionar la implementación de un medio de transporte parroquial

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

6.3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SISTEMA SOCIO CULTURAL

El sistema Socio Cultural se enmarca en la ETN **Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.**

La presente directriz implica promover la garantía de derechos, ampliar oportunidades, mejorar las condiciones de vida de la población mediante la reducción de desigualdades, aumentando progresivamente la cobertura de servicios públicos, así como la dotación y mejoramiento de los servicios básicos; el goce efectivo al derecho de tener hábitat seguro y saludable, considerando como un tema prioritario la seguridad integral y gestión de riesgos, para construir territorios seguros y resilientes.

Todo esto, a partir del fortalecimiento del tejido social mediante la participación y corresponsabilidad ciudadana, tomando en cuenta el sentido de pertenencia cultural y territorial para el trabajo articulado, mancomunado y solidario, con base en el respeto e inclusión a la población diversa en igualdad de condiciones es una prioridad que se sustenta en la premisa de garantizar derechos y mejores condiciones de vida.

Los lineamientos relacionados son:

2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.
3. Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población, con énfasis en el sector rural.
4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.
8. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.
9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.
10. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.

6.3.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO SISTEMA SOCIO CULTURAL

TABLA No. SC15: SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Adecuada cobertura y distribución de unidades educativas en la parroquia	Fortalecer los servicios educativos de la parroquia	Realizar gestiones a nivel interinstitucional para una mejor y mayor cobertura	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial...
Porcentaje elevado de Población en edad de trabajar	Fomentar el desarrollo endógeno de la parroquia	Implementar espacios de formación profesional	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial...
Liderazgo Fuerte en la mayoría de barrios de la parroquia	Potenciar el desarrollo social de la parroquia	Optimizar la coordinación territorial	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial...

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

TABLA No. SC16: SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Bajas tasas netas de asistencia escolar (bachillerato especialmente)	Incrementar las tasas de asistencia escolar	Implementar procesos educativos complementarios	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su

			correspondiente ordenamiento territorial...
Alta incidencia de personas con discapacidad y personas adultas mayores sin atención	Procurar la atención necesaria a personas con discapacidad y adultos mayores	Implementar programas de atención a personas de grupos de atención prioritaria	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial...
Altas tasa de desnutrición infantil	Eliminar la desnutrición infantil	Implementar programas de recuperación y prevención de la desnutrición infantil	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial...
La Inseguridad personal y comunitaria es altamente preocupante	Implementar un plan de seguridad en la parroquia	Gestionar proyecto de seguridad ciudadana en la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial...

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

6.3.2 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO SISTEMA SOCIO CULTURAL

TABLA No. SC17: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN			
	C1 URGENCIA	C2 ÁMBITO TERRITORIAL	C3 CAPACIDAD INSTITUCIONAL	VALORACIÓN TOTAL
Adecuada cobertura y distribución de unidades educativas en la parroquia	1	1	2	4
Porcentaje elevado de Población en edad de trabajar	2	3	2	7
Liderazgo Fuerte en la mayoría de barrios de la parroquia	2	3	3	7

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

TABLA No. SC18: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN			
	C1 URGENCIA	C2 ÁMBITO TERRITORIAL	C3 CAPACIDAD INSTITUCIONAL	VALORACIÓN TOTAL
Bajas tasas netas de asistencia escolar (bachillerato especialmente)	2	3	2	7
Alta incidencia de personas con discapacidad y personas adultas	3	3	2	8

mayores sin atención				
Altas tasa de desnutrición infantil	3	3	2	8
La Inseguridad personal y comunitaria es altamente preocupante	3	3	1	7
Baja cobertura de unidades médicas públicas en la parroquia	3	3	1	7

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

TABLA No. SC19: MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL

Potencialidad	Prioridad Alta/ media	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Porcentaje elevado de Población en edad de trabajar	Media	Implementar espacios de formación profesional	Fomentar el desarrollo endógeno de la parroquia
Liderazgo Fuerte en la mayoría de barrios de la parroquia	Media	Optimizar la coordinación territorial	Potenciar el desarrollo social de la parroquia
Problema	Prioridad Alta/ media	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Bajas tasas netas de asistencia escolar (bachillerato especialmente)	Media	Implementar procesos educativos complementarios	Incrementar las tasas de asistencia escolar
Alta incidencia de personas con discapacidad y	Alta	Implementar programas de atención a personas de	Procurar la atención necesaria a personas

personas adultas mayores sin atención		grupos de atención prioritaria	con discapacidad y adultos mayores
Altas tasa de desnutrición infantil	Alta	Implementar programas de recuperación y prevención de la desnutrición infantil	Eliminar la desnutrición infantil
La Inseguridad personal y comunitaria es altamente preocupante	Media	Gestionar proyecto de seguridad ciudadana en la parroquia	Implementar un plan de seguridad en la parroquia

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

6.4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

En el sistema económico productivo, considerando la Estrategia Territorial Nacional establecida en el Plan Nacional de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025, así como las temáticas estratégicas para la garantía de derechos sugerida por la Secretaría Nacional de Planificación en la Guía para la actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial 2023-2027, la parroquia Posorja presenta el siguiente nivel de desarrollo:

-Seguridad y soberanía alimentaria (ETN – 2.4): en la parroquia se produce lo suficiente pero no todos gozan de seguridad alimentaria, pues esta se ha vuelto más frágil debido a tres factores: por un lado el bajo rendimiento económico de la producción y consecuentemente la reducción de la capacidad de adquisición de alimentos complementarios necesarios para una buena nutrición; por otro lado está el elevado nivel de reemplazo de los suelos agrícolas por suelo urbano lo que minimiza el volumen de producción y por lo tanto se incrementa el desinterés para producir; adicionalmente la falta de dotación de riego tecnificado disminuye la celeridad de la producción y la rotación de cultivos.

-Empleo (ETN – 2.2): la parroquia se caracteriza por su equilibrio de ocupación en sus actividades económicas: los porcentajes de personas ocupadas en cada uno de los sectores productivos, no tienen mayor diferencia el uno del otro. El sector terciario es el que cuenta con mayor número de gente que se dedica a las actividades de los servicios y la comercialización de productos; en segundo lugar, está el sector secundario que engloba a las personas que se dedican a la manufactura y la construcción; y en tercera posición está el sector primario con actividades basadas en la agricultura y pesca.

El análisis de empleo la parroquia Posorja presenta una tasa bruta laboral de 27,97% que representa a 9426 habitantes.

-Modelo de uso de recursos (ETN – 3.7): al ser una parroquia en la que predominan la ocupación en el sector secundario, es decir en la que se transforma la materia prima en productos terminados los recursos marítimos son los que más se utilizan para la producción.

La sobreexplotación de los recursos marítimos desencadena en pérdida de los ecosistemas e incluso de los recursos para la producción en el sector secundario. Es importante que en las zonas donde se aprovecha los recursos para la producción de alimentos procesados específicamente los derivados de la pesca, se exija a la autoridad competente el monitoreo constante de los planes de manejo y que se cumpla lo que consta en los mismos, entre los que deben constar las condiciones mínimas para realizar pesca artesanal y pesca industrial y el respeto a los límites establecidos para cada tipo de pesca, así como debe exigirse las medidas de compensación por el aprovechamiento de esos recursos naturales, por ejemplo exigir que el gobierno central asigne más recursos al presupuesto del GAD Parroquial tomando en cuenta el significativo aporte en tributos que hacen las empresas emplazadas en Posorja o a su vez que se ejecute más obra pública como compensación a la contribución tributaria.

6.4.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

TABLA No. EP18: SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de gestión	Desafío a largo plazo	
En la parroquia un significativo número de personas se dedica a la pesca.	Promover prácticas pesqueras amigables con el medio ecosistema marino y el medio ambiente.	Incluir en el presupuesto institucional una partida apoyo a las asociaciones de pescadores.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Los suelos aún son bien fértiles en la mayoría de unidades de producción agropecuaria.	Optimizar el uso de los suelos para conservar su fertilidad.	Regular y controlar el avance de la frontera urbana.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
El mayor porcentaje de población económicamente activa se ocupa en actividades relacionadas con la manufactura.	Promover en la población el interés para ocuparse en otras ramas de actividad mejor rentables.	Instaurar una política de ocupación en diferentes ramas de actividad.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo territorial.
La parroquia es idónea para la implementación de	Promover la implementación de	Posicionar a la parroquia Posorja como destino	e) Gestionar, coordinar y administrar los

servicios de oferta turística, alojamiento y senderismo.	nuevos servicios de oferta turística.	preferido para los turistas.	servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
La parroquia cuenta con presencia de grandes empresas que tienen a disposición los programas de responsabilidad empresarial.	Formar a la población femenina en edad de trabajar en habilidades y capacidades que permitan la implementación de emprendimientos.	Instaurar una política institucional de apoyo y fomento a la economía violeta.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

TABLA No. EP19: SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

PROBLEMAS	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de gestión	Desafío a largo plazo	
La población que se dedica a la pesca son pequeños productores con capacidad técnica y económica mínima.	Gestionar la mejora de calidad de la producción de pesca artesanal a través del manejo adecuado de los productos.	Generar producción de pesca artesanal limpia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
La población en edad de trabajar no cuenta con alternativas de	Formar y capacitar a la población en edad de trabajar en	Fomentar la incursión de la población en edad de trabajar en nuevos	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la

empleo, ni incentivos para emprender.	diferentes ramas de actividad.	emprendimientos con varios giros de negocio.	sociedad el desarrollo territorial.
La infraestructura productiva para los pequeños productores es muy limitada por lo que se dificulta alcanzar más rentabilidad y rendimiento de la producción.	Gestionar la innovación y mejora de la infraestructura productiva de los pequeños productores.	Repotenciar la producción a pequeña escala en la parroquia Posorja.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo territorial.
La oferta turística de la parroquia Posorja es poco promocionada y aprovechada.	Mejorar la actual infraestructura de los atractivos turísticos en cogestión con las entidades competentes.	Contar atractivos turísticos interesantes y acogedores.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

6.4.2 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

TABLA No. EP20: PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Potencialidad	Criterios de priorización			
	C1	C2	C3	Valoración total
En la parroquia un significativo número de personas se dedica a la pesca.	2	3	2	7
Los suelos aún son bien fértiles en la mayoría de unidades de producción agropecuaria.	1	2	1	4

El mayor porcentaje de población económicamente activa se ocupa en actividades relacionadas con la manufactura.	2	2	3	7
La parroquia es idónea para la implementación de servicios de oferta turística, alojamiento y senderismo.	2	3	1	6
La parroquia cuenta con presencia de grandes empresas que tienen a disposición los programas de responsabilidad empresarial.	2	3	2	7

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

TABLA No. EP21: PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Problema	Criterios de priorización			
	C1	C2	C3	Valoración total
La población que se dedica a la pesca son pequeños productores con capacidad técnica y económica mínima.	2	3	1	6
La población en edad de trabajar no cuenta con alternativas de empleo, ni incentivos para emprender.	3	2	2	7
La infraestructura productiva para los pequeños productores es muy limitada por lo que se dificulta alcanzar más rentabilidad y rendimiento de la producción.	2	1	2	5
La oferta turística de la parroquia Posorja es poco promocionada y aprovechada.	2	3	1	6

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

TABLA No. SE22: MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Potencialidad / Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
POTENCIALIDADES			
En la parroquia un significativo número de	Alta	Promover prácticas pesqueras	Incluir en el presupuesto

personas se dedica a la pesca.		amigables con el medio ecosistema marino y el medio ambiente.	institucional una partida apoyo a las asociaciones de pescadores.
El mayor porcentaje de población económicamente activa se ocupa en actividades relacionadas con la manufactura.	Alta	Promover en la población el interés para ocuparse en otras ramas de actividad mejor rentables.	Instaurar una política de ocupación en diferentes ramas de actividad.
La parroquia es idónea para la implementación de servicios de oferta turística, alojamiento y senderismo.	Media	Promover la implementación de nuevos servicios de oferta turística.	Posicionar a la parroquia Posorja como destino preferido para los turistas.
La parroquia cuenta con presencia de grandes empresas que tienen a disposición los programas de responsabilidad empresarial.	Alta	Formar a la población femenina en edad de trabajar en habilidades y capacidades que permitan la implementación de emprendimientos.	Instaurar una política institucional de apoyo y fomento a la economía violeta.
PROBLEMAS			
La población que se dedica a la pesca son pequeños productores con capacidad técnica y económica mínima.	Media	Gestionar la mejora de calidad de la producción de pesca artesanal a través del manejo adecuado de los productos.	Generar producción de pesca artesanal limpia.
La población en edad de trabajar no cuenta con alternativas de empleo, ni incentivos para emprender.	Alta	Formar y capacitar a la población en edad de trabajar en diferentes ramas de actividad.	Fomentar la incursión de la población en edad de trabajar en nuevos emprendimientos

			con varios giros de negocio.
La oferta turística de la parroquia Posorja es poco promocionada y aprovechada.	Media	Mejorar la actual infraestructura de los atractivos turísticos en cogestión con las entidades competentes.	Contar atractivos turísticos interesantes y acogedores.

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

6.5. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Desde el Estado, los procesos de desconcentración y descentralización constituyen los principales procesos para la articulación y gobernanza multinivel; sin embargo, aún quedan aspectos por fortalecer para que las intervenciones sean acordes a las necesidades locales, mediante la efectiva implementación de políticas públicas. A esto se suma la importancia de contar con un pacto y voluntad social con acuerdos mínimos sobre participación, coherencia, inclusión y transparencia. Los procesos de planificación tienen impacto cuando se ejerce un efectivo rol de la ciudadanía y los actores, sean públicos o privados, por esto, es necesario articular esfuerzos, recursos y competencias.

Esta directriz propicia ámbitos de gobernanza con base en la articulación eficiente entre los distintos niveles gubernamentales y demás actores sociales presentes en su territorio, por lo que se requiere contar con mecanismos estratégicos que permitan su implementación. En este sentido, la gestión de la desconcentración y descentralización constituye un mecanismo fundamental para la administración y gestión territorial hacia el desarrollo.

El lineamiento territorial:

4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.

8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.

9. Articular las acciones del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.

6.5.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

TABLA No. PI07: SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Funcionamiento orgánico de los miembros de la Junta parroquial	Fortalecimiento institucional del GAD parroquial	Participación en procesos de capacitación	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial...
Lógica de trabajo en redes y relacionamiento institucional	Fortalecimiento institucional del GAD parroquial	Incorporar un esquema integral de relacionamiento institucional	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial...

Fuerte liderazgo institucional y político en la parroquia	Fortalecimiento institucional del GAD parroquial	Potenciar la imagen institucional	
La capacidad operativa de la institución en cuanto a equipos y mobiliario	Fortalecimiento institucional del GAD parroquial	Optimizar los recursos institucionales	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial...
Comunicación institucional asertiva	Fortalecimiento institucional del GAD parroquial	Posicionar la imagen institucional	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial...

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

TABLA No. PI08: SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Normativa interna desactualizada	Fortalecimiento institucional del GAD	Implementar la normativa requerida	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial...

Desactualización de conocimientos administrativos y de gestión	Fortalecimiento institucional del GAD	Implementar u proceso de actualización de conocimientos	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial...
--	---------------------------------------	---	---

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

6.5.2 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

TABLA No. PI09: PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN			
	C1 URGENCIA	C2 ÁMBITO TERRITORIAL	C3 CAPACIDAD INSTITUCIONAL	VALORIZACIÓN TOTAL
Funcionamiento orgánico de los miembros de la Junta parroquial	1	3	2	6
Lógica de trabajo en redes y relacionamiento institucional	1	3	2	6
Fuerte liderazgo institucional y político en la parroquia	1	3	3	7
Comunicación institucional asertiva	1	3	3	7

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

TABLA No. PI10: PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN			
	C1 URGENCIA	C2 ÁMBITO TERRITORIAL	C3 CAPACIDAD INSTITUCIONAL	VALORIZACIÓN TOTAL
Normativa interna desactualizada	3	3	3	9
Desactualización de conocimientos administrativos y de gestión	2	3	2	7

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

TABLA No. PI11: MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

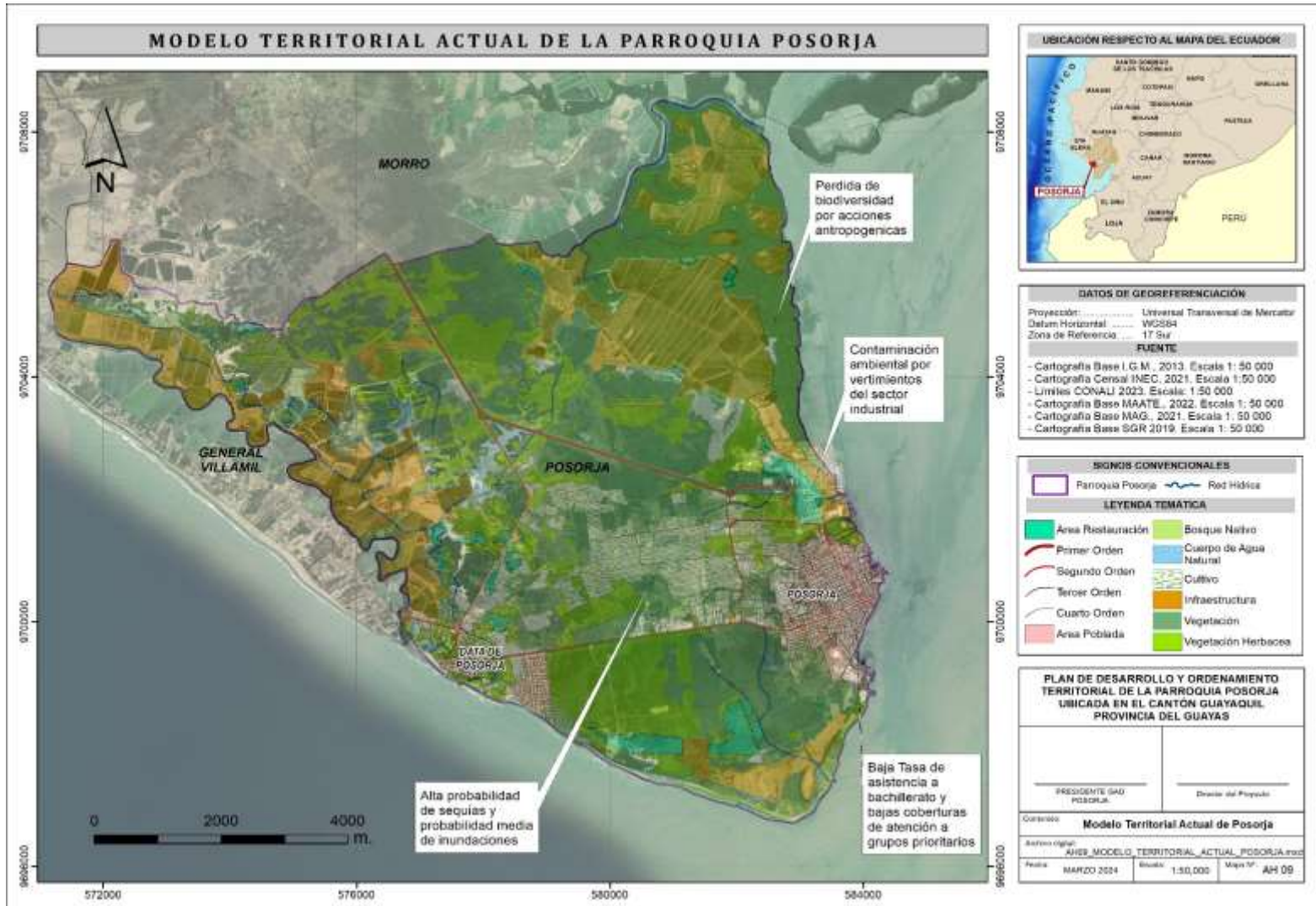
Potencialidad	Prioridad Alta/ media	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Funcionamiento orgánico de los miembros de la Junta parroquial	Media	Participación en procesos de capacitación	Fortalecimiento institucional del GAD parroquial
Lógica de trabajo en redes y relacionamiento institucional	Media	Incorporar un esquema integral de relacionamiento institucional	Fortalecimiento institucional del GAD parroquial
Fuerte liderazgo institucional y político en la parroquia	Media	Potenciar la imagen institucional	Fortalecimiento institucional del GAD parroquial
La capacidad operativa de la institución en cuanto a equipos y mobiliario	Media	Optimizar los recursos institucionales	Fortalecimiento institucional del GAD parroquial
Comunicación institucional asertiva	Media	Posicionar la imagen institucional	Fortalecimiento institucional del GAD parroquial

Problema	Prioridad Alta/ media	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Normativa interna desactualizada	Alta	Implementar la normativa requerida	Fortalecimiento institucional del GAD
Desactualización de conocimientos administrativos y de gestión	Media	Implementar u proceso de actualización de conocimientos	Fortalecimiento institucional del GAD

Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.

6.2. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

MAPA No. DE1: MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA POSORJA



Nota. Datos tomados de levantamiento de información de campo, 2024.